DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 30 de Marzo de 1965

TOMO 238	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17091

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto 100|965. — Se modifican disposiciones referentes a las garantías que deben prestar los Agentes de Papel Sellado y Timbres.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 18 de marzo de 1965.

Visto: la necesidad de garantizar debidamente al Estado en las operaciones de retiro de valores a crédito que realizan los Agentes de Papel Sellado y Timbres.

Considerando: necesario sustituir el actual régimen instituído por los decretos de 16 de febrero y 19 de mayo de 1939, por un más ágil y que dé mayor seguridad al Estado frente al Agente que presta garantía.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos y lo dictaminado por los Sres. Fiscales de Gobierno de 2.o y 1er. Turno, respectivamente.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el numeral B) del artículo 4.o del decreto de 14 de julio de 1959, por el siguiente:

"B) Retirarlos a crédito; para lo cual será necesaria la previa presentación de garantía suficiente, a juicio de la Administración, la que sólo podrá consistir en depósito de títulos nacionales o municipales, tomados por su valor nominal; o garantía hipotecaria. La Administración podrá, en cualquier momento, exigir la ampliación de las garantías prestadas".

Art. 2.o El sistema de garantías de los actuales Agentes de Papel Sellado y Timbres, se regirá por las normas legales y reglamentarias vigentes a la fecha de este decreto.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: BELTRAN. — DANIEL H. MARTINS. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

2

Decreto 101|965. — Se revalida para el ejercicio 1965, lo dispuesto en la disposición creando la Comisión General Avaluadora de la Oficina de Impuestos Directos.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 18 de marzo de 1965.

Visto: lo establecido en el artículo 9.o del decreto del 13 de agosto de 1964.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Revalídase para el Ejercicio 1965 lo dispuesto en el Decreto N.o 365|964 de 22 de setiembre de 1964 creando la Comisión General Avaluadora de la Oficina de Impuestos Directos.

Dicha Comisión General Avaluadora estará integrada por el Director de la Oficina o quien haga sus veces, quién la presidirá; con el Subdirector, o quien le sustituya en el cargo; con el Contador General, Cr. Teodoro José Soto; con el Asesor Fiscal, Dr. Gabriel Chohuy Terra; con el Jefe del Departamento de Patente de Giro, Sr. Luis A. Gulla; y con los señores Jefes, Juan J. Parpal y Enrique Elizalde. Actuarán como Secretarios Adscriptos los señores Hernani Tobías, Ricardo González Mora y Carlos María Freire.

Desígnase como Asesor Técnico Contable, adscripto a la Comisión General Avaluadora al Contador Sr. Raúl Felipe García.

Art. 2.o Serán cometidos de la Comisión General Avaluadora:

A) Practicar la liquidación del impuesto prescripto en el artículo 36 de la ley N.o 13.241 de 31 de enero de 1964 (Patentes Especiales) en Montevideo. Aprobar o modificar si correspondiere la liquidación primaria que en Campaña practiquen los Jefes de Sucursal y Agentes de Rentas de la Dirección General Impositiva.

B) Practicar la liquidación del impuesto que establece el artículo 39 de la ley N.o 13.319 de 28 de diciembre de 1964 (Tributo Unificado) en Montevideo. Aprobar o modificar si correspondiere la liquidación primaria que en Campaña realicen de este tributo los Jefes de Sucursal y Agentes de Rentas de la Dirección General Impositiva.

C) Dictar resolución en todos los expedientes en trámite a cargo de la Comisión General Avaluadora establecida por el Decreto de 25 de julio de 1963, como también de los que se sustanciaren por aplicación de las liquidaciones de que tratan los incisos A) y B) de este artículo.

Art. 3.o Las funciones mencionadas se realizarán en todos los casos en horario extraordinario.

Art. 4.o Los integrantes de la referida Comisión percibirán las siguientes renumeraciones mensuales: Director: $ 1.000.00; Subdirector: $ 900.00; otros Miembros y Asesor Técnico: $ 800.00 y Secretarios adscriptos: pesos 650.00. El importe que demande esta erogación se imputará a los fondos determinados por el artículo 20, inciso B) de la ley N.o 12.802 del 30 de noviembre de 1960.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — **DANIEL H. MARTINS.** — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

3

Decreto 102|965. — Se prorroga la exoneración de derechos aduaneros y demás gravámenes a diversas mercaderías, cuya introducción a plaza se realice sin depósitos previos y recargos que no superen el 30 o|o.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 18 de marzo de 1965.

Visto: El decreto 392|964 de fecha 1o. de octubre de 1964, por el que se prorrogó hasta el 31 de marzo de 1965, la exoneración de derechos aduaneros y demás impuestos a diversas mercaderías, cuya introducción a plaza se realice sin depósitos previos y recargos que no superen el 30 o|o.

Considerando: Que por imperio de lo establecido en el art. 7o. inc. d) de la disposición comentada, el 35 o|o del producido de las detracciones será destinada a atender las disminuciones que experimenten las rentas generales o rentas afectadas por las exoneraciones impositivas establecidas en el art. 5o.

Considerando: Que por decretos de 21 de abril, 18 de agosto y 29 de noviembre de 1960, 23 de febrero y 22 de junio de 1961, 10 de enero, 4 de abril y 3 de octubre de 1963, 2 de abril y 1o. de octubre de 1964, fueron exonerados de derechos aduaneros y adicionales, los artículos siguientes: medicamentos y materias primas para la elaboración de los mismos, azúcar crudo y|o en bruto, yerba mate, café, arpillera y máquinas para obras viales, expirando el término de dicha exoneración el 31 de marzo de 1965.

Considerando: Que sin perjuicio de la exoneración dispuesta por la ley de fecha 30 de noviembre de 1960, artículo 371 inc. F) Apartado 46, el Poder Ejecutivo estima conveniente proceder a su reiteración ya que el precepto legal referido alude exclusivamente a los gravámenes aduaneros y adicionales, condicionando asimismo la exoneración en materia de productos medicamentosos y otros al contralor de la Comisión de Medicamentos.

Por lo expuesto:

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o.: Prorrógase hasta el 30 de setiembre de 1965, la exoneración de derechos aduaneros y adicionales, así como de todo tributo a la importación o aplicados en ocasión de la misma e impuestos a las transferencias de fondos al exterior, a las siguientes mercaderías: azúcar en crudo y|o en bruto, yerba mate canchada, café en grano, arpillera, máquinas para obras viales, medicamentos y materias primas destinadas a la elaboración de los mismos, cuya introducción a plaza se realice sin depósitos previos y recargos que no superen el 30 o|o.

Artículo 2o.: Prorrógase hasta la misma fecha la exoneración del cincuenta por ciento (50 o|o) de los gravámenes indicados a la yerba elaborada.

Artículo 3o.: Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 4o.: Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — **DANIEL H. MARTINS.** — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

4

Decreto 103|965. — Se autoriza a la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, para aumentar en determinado porcentaje los proventos totales.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 18 de marzo de 1965.

Visto: La gestión de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, solicitando que se le arbitren soluciones para absorber su mayor costo operativo, debido a la incidencia del decreto de fecha 24 de noviembre de 1964.

Considerando: Que es necesario evitar que se produzca un desequilibrio financiero, que repercuta en el cumplimiento de los servicios normales y esenciales que presta U.T.E..

Considerando: Que U.T.E. señala que el mayor costo operativo pertenece a la División Usinas y que se verá obligada a aumentar en un 12,1 o|o las tarifas eléctricas actuales, o por el contrario, si se distribuye entre los proventos totales (considerando la vigencia anual de los últimos aumentos de tasas y tarifas), el aumento general sería del orden del 8 o|o.

Atento a lo informado por la Asesoría Letrada y la Monetaria y del Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o.: Autorízase a la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado a aumentar en un 8 o|o (ocho por ciento) los proventos totales.

Artículo 2o.: Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — **DANIEL H. MARTINS.** — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

5

Decreto 104|965. — Se prorroga hasta determinada fecha la exoneración de impuestos para la importación de Artículos de Primera Necesidad, Combustibles y Lubricantes, Materias Primas y Maquinaria Agrícola.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 18 de marzo de 1965.

Visto: lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley número 12.367, de 8 de enero de 1957, que faculta al Poder Ejecutivo para exonerar a los artículos de primera necesidad, a los combustibles y lubricantes, materias primas y maquinaria agrícola y sus repuestos, de los impuestos creados por el artículo 67 de la Ley N.o 11.490, artículo 12 de la Ley N.o 114549 y por el artículo 7.o de la Ley N.o 11.780.

Considerando: que subsisten íntegramente las razones de orden económico, que justificaron hasta el presente el mantenimiento de la exoneración fiscal de referencia.

Por lo expuesto:

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 30 de setiembre de 1965 la exoneración de impuestos establecidos por los decretos de 1.o de octubre de 1957, 28 de noviembre de 1958, 26 de mayo y 9 de junio de 1959, 14 de junio y 20 de diciembre de 1962, 18 de marzo y 3 de octubre de 1963, 2 de abril de 1964 y 1.o de octubre de 1964.

Art. 2.o Dese cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — DANIEL H. MARTINS. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

6

Decreto 105|965. — Se deroga una disposición del decreto que fijó determinado recargo para la importación de aeronaves y material de aviación.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 18 de marzo de 1965.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la Cámara de Comercio de Aeronáutica y Afines, contra el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de noviembre de 1964 en cuanto fija para la importación de aeronaves y material de aviación un recargo del 30 o|o.

Resultando: que la ley N.o 9.977 de fecha 5 de diciembre de 1945, exonera en términos de absoluta generalidad, a las aeronaves y sus implementos de todo tributo.

Considerando: que la referida norma legal, en virtud de su carácter especial, no ha sido derogada por el artículo 2.o de la ley N.o 12.670 de fecha 17 de diciembre de 1959, por el cual se faculta al Poder Ejecutivo a establecer recargos a la importación.

Atento a lo informado por las Asesorías Letrada y Monetaria y del Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Derógase el artículo 1.o del decreto del 24 de noviembre de 1964, en cuanto impone un recargo del 30 o|o a la importación de aeronaves y material de aviación:

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — DANIEL H. MARTINS. — **Luis de Posadas Montero**, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

7

Resolución 150|965. — Se instituye un Tribunal que tendrá a su cargo dictaminar en el concurso de méritos y oposición para la provisión del cargo de Director de Seguridad Social, en el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 23 de febrero de 1965.

Visto: la creación de un cargo de Director de Seguridad Social en el Item 6.01 —Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social (Secretaría)— dispuesto por la ley de Presupuesto, promulgada el 28 de diciembre de 1964.

Resultando: 1.o) Que la provisión de dicho cargo es indispensable para dar forma a la nueva estructura orgánica del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Atento: A que el artículo 103 de la ley presupuestal N.o 13.320, de 28 de diciembre de 1964, dispone que la provisión del cargo de referencia se haga mediante concurso de méritos y oposición entre funcionarios presupuestados del Inc. 6, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, y de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, vinculados al Poder Ejecutivo por dicho Ministerio, que reúna además las siguientes condiciones: a) Tener una antigüedad mayor de cinco años en la administración pública; b) Disponer de una particular versación en las materias que comprende la Dirección de Seguridad Social y Previsión Social, demostrada indistinta o conjuntamente en cursos especializados, publicaciones, trabajos originales, experiencias anteriores y demás medios análogos,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Institúyese un Tribunal que tendrá a su cargo dictaminar en el concurso de méritos y oposición para la provisión del cargo de Director de Seguridad Social en el Item 6.01 —Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social— (Secretaría).

2.o Desígnase para integrarlo, como presidente al Catedrático de Derecho Laboral y Previsión Social en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Francisco de Ferrari y como vocales al Presidente de la C.H.A.S.S., señor Carlos Abdala y al Profesor de Política Social, Cdor. Mario Garbarino.

3.o Sólo podrán concursar los funcionarios presupuestados del Inciso 6 Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, y de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados vinculados al Poder Ejecutivo por dicho Ministerio, que reúnan, además, las siguientes condiciones:

a) Tener una antigüedad mayor de cinco años en la Administración Pública, contados a la fecha de comparecer los concursantes ante el Tribunal.

b) Disponer de una particular versación en las materias que comprende la Dirección de Seguridad y Previsión Social.

4.o La estimación de la versación en las materias que comprende la Dirección de Seguridad y Previsión Social se llevará a cabo a través del concurso de méritos y oposición.

5.o La apreciación de los méritos se hará sobre los siguientes criterios y puntajes:

a) Títulos o diplomas expedidos por organismos nacionales, internacionales o extranjeros que certifiquen estudios o cursos realizados. Por este concepto se podrá adjudicar hasta veinte (20) puntos a cada concursante.

b) Actividad docente realizada en la República o en el extranjero en cursos relativos a la Administración Pública en general o a la Administración de Seguridad y Asistencia Sociales en particular. Por este concepto se podrá adjudicar hasta treinta y cinco (35) puntos a cada concursante.

c) Trabajos escritos relativos a la Administración Pública en general o a la Administración de la Seguridad y Asistencia Sociales en Particular.
Por este concepto se podrá adjudicar hasta treinta y cinco (35) puntos a cada concursante.
d) Actuación administrativa en organismos de seguridad y asistencia sociales, de naturaleza estatal, paraestatal o privada.
Por este concepto se podrá adjudicar hasta cincuenta (50) puntos a cada concursante.

6.o) El temario para las pruebas de oposición será el siguiente:

I — Aspecto Jurídico

1) Evolución histórica del régimen legal. Juicio Crítico.
2) Organización institucional del régimen. Su reforma.

II — Aspecto Económico Financiero

3) Las transferencias financieras y su incidencia económica en la realidad nacional. Su ajuste a una política de desarrollo económico.
4) Inversiones y reservas. Su realidad actual y su existencia y gravitación en la reforma del régimen.
5) La movilidad de las prestaciones en períodos inflacionarios.

III — Aspecto Técnico Administrativo

6) La cuenta individual. Su adaptación a los distintos sectores activos de la realidad nacional.
7) Mecanización y estadística. Planes mínimos de cuadros estadísticos, sus usos, sus finalidades. Aplicación de la estadística a la evolución demográfica del Uruguay.
8) Racionalización administrativa de las prestaciones de largo plazo.

IV — Aspecto Social

9) Incidencias sociales del régimen de previsión vigente.
10) Condiciones de una política de seguridad social que contempla el óptimo resultado social para la comunidad nacional.
11) Bases de una política educativa en materia de seguridad social.

7.o) Las pruebas de oposición consistirán en:

A) Un trabajo escrito sobre el tema: "Examen crítico del régimen de previsión social en el Uruguay", que cada concursante presentará al Tribunal en un plazo de sesenta días a contar desde el siguiente de la publicación de esta resolución en el "Diario Oficial".
B) La redacción ante el Tribunal del tema: "Las transferencias financieras y su incidencia económica en la realidad nacional. Su ajuste a una política de desarrollo económico", en la fecha indicada en el inciso A)
C) La redacción ante el Tribunal de un tema a sortear de entre los indicados en el numeral 6.o), con exclusión del señalado con el nmero 3): "Las transferencias financieras y su incidencia económica en la realidad nacional. Su ajuste a una política de desarrollo económico".

A los efectos de lo dispuesto en los incisos A) y B) el Tribunal se reunirá en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social a las nueve de la mañana de la fecha señalada. Si dicha fecha coincidiese con día no hábil o feriado, la prueba se realizará en el hábil subsiguiente inmediato.
A los efectos indicados en el inciso C) el Tribunal señalará día y hora que serán comunicados a los concursantes al concluir la prueba prevista en el inciso B). Tal señalamiento no deberá situarse más allá de los siete días hábiles de realizada la prueba indicada en el inciso B).

8.o) Las pruebas escritas previstas en los incisos A) y C) del precedente numeral tendrán duración de cuatro horas continuas.
Los trabajos se harán en papel rubricado por los tres integrantes del Tribunal.
Tanto estos trabajos, como el previsto en el inciso A) del numeral precedente, no serán firmados por los concursantes, quienes los individualizarán con un lema que deberán utilizar en todos los trabajos. En sobre separado colocarán un pliego en que se determinará el nombre completo y el lema utilizado en las pruebas. En la parte exterior del sobre se inscribirá el lema por el que los trabajos resulten individualizados.

Los trabajos serán examinados por el Tribunal, el que les adjudicará el puntaje que se estime corresponde a cada uno, dentro de los máximos que más adelante se establecen. Calificados todos los trabajos, se abrirán los sobres que contienen los nombres de sus autores con el fin de determinar sus identidades.

9.o) Por el trabajo escrito previsto en el inciso A) del numeral 5.o) se podrá adjudicar hasta cuarenta puntos a cada concursante.
Por la prueba escrita prevista en el inciso B) del referido numeral se podrá adjudicar hasta setenta puntos a cada concursante.
Por la prueba escrita prevista en el inciso C) del numeral citado se podrá adjudicar hasta cien puntos a cada concursante.

10.) Si ninguno de los concursantes alcanzase a computar ciento setenta y cinco puntos entre los que le correspondieren por las pruebas de oposición y por los méritos, deberá declararse desierto el concurso.

11) El plazo para la inscripción será de veinte días hábiles y comenzará a correr desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el "Diario Oficial". Sin perjuicio de ello el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social podrá disponer se publiquen avisos en otros periódicos.

La inscripción deberá solicitarse por escrito ante la Dirección General del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social en el sellado y con los timbres de ley y deberá ser acompañada de los siguientes recaudos:

a) Certificado de enrolamiento.
b) Certificado de jura de la bandera.
c) Credencial cívica que acredite la condición de ciudadano natural o carta de ciudadanía que justifique la de ciudadanía legal, otorgada desde no menos de tres años.
d) Certificado que acredite que el postulante es funcionario presupuestado del Inciso 6 —Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social— o de los Servicios Descentralizados y Entes Autónomos, vinculados al Poder Ejecutivo por dicho Ministerio, con una antigüedad mayor de cinco años.

Todos los recaudos quedarán agregados a la solicitud de inscripción y serán incorporados al expediente que se forme, hasta su oportuno desglose y devolución, salvo la credencial cívica o carta de ciudadanía, que sólo se exhibirá en el acto de ser presentado el escrito de solicitud de inscripción, dejando constancia de tal exhibición al pie de éste el funcionario que lo recepcione.

12.) Los concursantes deberán presentar al presidente del Tribunal una relación de méritos de cuatro ejemplares del mismo tenor, la que irá acompañada de los justificativos que acrediten aquéllos que se invoquen.
La relación de méritos suscrita por el concursante y los justificativos que deben acompañarla, serán presentados el día de la realización de la prueba escrita prevista en el inciso b) del numeral 5o), antes de comenzar ésta.
No es imprescindible que los justificativos de los méritos invocados consten por cuadruplicado.

13.) Recábese la aceptación de sus cargos a los integrantes del Tribunal, comuníquese y publíquese.
Por el Consejo: **BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 238 — Montevideo, Martes 30 de Marzo de 1965 — Núm. 17091

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 8.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 8.00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 15 00
Matrimonios del Interior	" 6.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 90.00
" año	" 180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 120 00
" año	" 240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 2.00
De más de quince días	" 4 00
De más de un año	" 10 00
De más de tres años ..	" 20 00
De más de cinco años .	" 30.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

	la página
Hasta un año	$ 10 00
De más de un año	" 15 00
De más de tres años ..	" 20 00
De más de cinco años .	" 30 00
De más de diez años ..	" 50.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ..	$ 80.00	el tomo
1930	....	" 80.00	" "
1931	(reeditado)	" 80.00	" "
1933	"	" 80.00	" "
1934	"	" 80.00	" "
1935	"	" 80.00	" "
1937	"	" 80.00	" "
1939	....	" 80.00	" "
1940	....	" 80 00	" "
1941	(reeditado)	" 80 00	" "
1942	"	" 80.00	" "
1943	"	" 80.00	" "
1945	....	" 80.00	" "
1946	(reeditado)	" 80.00	" "
1947	"	" 80.00	" "
1948	"	" 80.00	" "
1949	"	" 80.00	" "
1950	"	" 80 00	" "
1951	"	" 80.00	" "
1952	"	" 80 00	" "
1954	....	" 80 00	" "
1955	....	" 80 00	" "
1956	....	" 80 00	" "
1958	....	" 80 00	" "
1959	....	" 80.00	" "
1960	....	" 80 00	" "
1961	....	" 80 00	" "
1962	....	" 80 00	" "
1963	....	" 80.00	" "

Encuadernados

1955	....	" 100.00	" "
1956	....	" 100 00	" "
1957	....	" 100 00	" "
1958	....	" 100 00	" "
1959	....	" 100.00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invencion y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 1.000.000.00	$ 1.500.00 la página
De $ 1.000 001 00 "	....	" 2.000 000.00	" 2.000 00 " "
" " 2.000 001 00 "	....	" 5:000 000 00	" 3.000.00 " "
" " 5.000 001.00 "	....	" 10.000.000.00	" 4.000 00 " "
" " 10.000 001 00 "	....	" 20.000.000.00	" 5.000 00 " "
" " 20.000.001.00 en adelante	....		" 6.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u ORFILIA CARLOTA MASSOLO de SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1965. — Luis Alberto Campodónico Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4553 Mar 26-v.ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL e ANIELLO MORELLI YANICELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de Febrero de 1965 — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
1) $720.00 30|pub. 2931 Mar 3-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE CRISTINO DE-MAGISTRIS DE GAVARRET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 3588 Mar.16-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA o MARIA ROSA DOTI de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 3934 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA HERNANDEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3933 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAKS o MARCOS ALEKSANDROWICZ o ALEXANDROVICH SEGAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4016 Mar.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SONIA FELDER de SCHREIBER ó SCHREIFER, (Lo 61, Fo 382), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 29 de Julio de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3943 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUSTAVO MADERBACHER y RUPERTO WEILHARTER, (L.o 61, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Febrero de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 4087 Mz.22-v.my.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PATRON, (L.o 61, F.o 460) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4089 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA FERREYRO ERRAZQUIN o FERREIRO ERRAZQUIN, (L.o 61, F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4088 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BOGA de de MAIO o DE MAIO o de MAYO o DE MAYO, (L.o 61. Fo. 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 3508 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO ARMAN ó ARMAN VILAR (Lo. 61 Fo 461) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana Actuario
1) $240 00 10|pub 3717 Mar.17-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JULIO MARTINEZ SOLER (Lo. 61 Fo. 460) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3738 Mar.17-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GARIZON PEREZ de MORTERA, (Lo. 66, Fo. 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4482 Mar 26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN PASELLE, (Lo. 66, Fo. 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4294 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS FELIPE MANUEL LIBONATI ESTRADER, (Lo. 66, Fo. 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3932 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAGNY BERGSTROM, (Lo. 66, Fo. 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario
1) $240.00 10|pub. 4181 Mar.23-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME JOSE GUTGOLD EDELMAN (Lo. 66, Fo. 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 18 de 1965. — Elbio A Panario. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4179 Mar 23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GONZALEZ OTERO (Lo. 66, Fo. 117), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3743 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS LABORDE CARREROU, (Lo. 66, Fo. 15), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $240.00 10|pub. 3744 Mar.18-v.mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO CERVIERI PIANA, (Lo. 66, Fo. 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3742 Mar.18-v mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA PASION ó MARIA IGNACIA SILVERA (Lo. 66 Fo. 219) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3669 Mar.17-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FERNANDEZ GONZALEZ, 96.65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4641 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PIZANO BALOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4465 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA ó MARCELA JUANA MARIA FERNANDEZ FORESTIER de GARCIA. (474 - 64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4468 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BLANCO (5 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4467 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA ó JOSEFA CRISTINA MESA de GONZALEZ y de MANUEL GONZALEZ ó MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ, (478 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4466 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GAITANO LONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4126 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE POLIDORO VIESTI o POLIDORO VIESTI, (496 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $720.00 30|pub. 4193 Mar.23-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AZADIAN de KARSACLIAN (460 - 64), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964. — Julio E Real. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3839 Mar.18-v mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ALDABE de ROTTA o ROTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 12 de Marzo de 1965. — Julio E Real, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4002 Mar.19-v ab 1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA o DELMIRA o DELMIRA JUANA INES o JUANA DELMIRA GAZZANO COZZANE o COZZANI de SARUBBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 12 de Marzo de 1965 — Julio E. Real Actuario
1) $240.00 10|pub. 4184 Mar.23-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA POUSO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Julio E. Real. Actuario
1) $240 00 10|pub. 4151 Mar.23-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA NUNCIA BARLETTA de MEDINA, (503 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla Actuaria
1) $240.00 10|pub. 3771 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE AQUILINI PIERRONI o PIERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de Marzo de 1965. — Julio E Real. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3758 Mar.18-v mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA CALO de ALONSO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 15 de Marzo de 1965. — Julio E Real. Actuario.
2) $720 00 30|pub 3841 Mar.18-v may 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FRANCISCO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3713 Mar.17-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISA MAS DE PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Marzo de 1965 — Julio E Real. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3714 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO GALLARDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3715 Mar.17-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO AUGUSTO FERBER NIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4630 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO GIL VEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4631 Mar.29-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA IRMA CARBONELL GUTIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 8 de 1965 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4480 Mar 26-v ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARMANDO RENE MERINO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4297 Mar.24-v ab 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUEDA BETANCOR o BETANCOR PEREIRA de SANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Marzo 17 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4267 Mar.23-v.ab 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA LERENA de VALDEZ o JACINTA ZARA LERENA HARRISON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Marzo 18 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
2) $240.00 10|pub. 4196 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE FRANCISCO WELLBY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 5 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4279 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO LABACA o Labacá, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 3719 Mz.23-v ab 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Doctor Fernando Mier Nadal se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EDUARDO ESPINA SALA o SALAS y de ROSAURA VILA de ESPINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente al heredero don Miguel Angel Espina Vila o a sus sucesores a cualquier título para que se presente en los citados autos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio o Curador de Bienes que lo represente. — Montevideo, Febrero 19 de 1965 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $1.200 00 30|pub. 4005 Mar 19 v.may 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE ABBIATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1960. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4149 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL SEBASTIAN AGUIAR PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4007 Mar.19-v.ab 1 o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDO NAN JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 15 de 1965 — José Curi Zagia. Actuario
1) $240 00 10|pub. 3778 Mar 18-v.mar 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO CHEIRAS DA CONCEPCION ó DA CONCEIÇAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1965 — José Curi Zagia. Actuario
1) $240 00 10|pub 3628 Mar.16-v.mar.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO ANESI RICOSSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Febrero 2 de 1965 — José Curi Zagia Actuario.
1) $720 00 30|pub 2014 Feb 16-v mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANTINO ISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3670 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DELIA JARA PENALONGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3718 Mar.17-v.mar.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENTIL o GENTILE o GENTILE PEDRO IGNACIO LETO (62 - 568) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4175 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VARELA de CATROFE, (62 - 359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4483 Mar.26-v ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PIVA OTTONELLO, (62 - 122) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4484 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ BELLO, (62 - 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4485 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUERRA GIACOMONI, (62 - 506), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4486 Mar.26-v ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO u ONISIM SKORUSKY o SKONUBSKY o SKONUBSKI o SKORUBSKY o SKORUBSKI, (62 - 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4487 Mar.26-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEBAN GALLERO (62 - 476), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240.00 10|pub 4488 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ESQUEFF de MARTINEZ, (62 - 384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo Marzo 17 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4489 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ERRO ELIA (62 - 567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4490 Mar.26-v.ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SEGRE, (62 - 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4491 Mar.26-v.may14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO CORREA o CORREA LIMA, (62 - 519) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4492 Mar.26-v.ab 8

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GIL PEREZ, (62 - 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4483 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUIRRE DAVID, (62 - 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4178 Mar 23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera, Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO ABEL o ABEL SECUNDINO o ABEL FAGGIANI o FAGIANI REBOLLO, (62 - 473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub 4177 Mar 23-v ab 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO WISOSKY o WIZOSKY KOMACHEWISKI o KOMACHEVSKI, (62|506), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Febrero 25 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 3921 Mz 23-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN RODRIGUEZ MARTINEZ (62 - 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4176 Mar 23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AUGUSTO BAETHGEN GRAUERT, (62 - 572), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 17 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4174 Mar 23-v ab 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ NION, (62 - 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4173 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO JOSE o JOSE COGURNO, (62 - 568) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Marzo 17 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4182 Mar 23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIAPIANA o VIAPIANA PIZZA (62 - 499), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 17 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240 00 10|pub 4172 Mar 23-v ab 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CARLOS o WALTER CARLOS PEDRO AMY SANCHEZ, (62|90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3918 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS VARELA, 62|385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3919 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES POLONIA BRAGA o BRAGA ZANONIANI de CASALLA CANALS, (62-574) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240.00 10|pup. 3920 Mar.19-v.Ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA SANCHEZ o HERMINIA ROSA SANCHEZ, (62|574) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Marzo 15 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3922 Mar 19-v.ab 1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA RITA PASTORINO de PERRONE, (62|473), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Marzo 15 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3923 Mar.19-v.ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARELLO RAVA, (62|520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub 3924 Mar.19-v.ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALVERTO HELGUERA NUÑEZ, (62|506) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3925 Mar.19-v ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME BRYSK o BRISK, (62|432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forme sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 25 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240.00 10|pub. 3926 Mar.19-v.ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FRITO RAMPELMANN, (62|518), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3927 Mar.19-v.ab 1.o.

EDICTO. — Por disposocisión del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA PEREZ de MIGUEL, (62|567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Marzo de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3928 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ARECHAVALA o de ARECHAVALA de GARCIA (62 - 429), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso - Montevideo Febrero 12 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 2222 Feb.22-v.ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO LABACA o LABACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3719 Mar.19-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEDREDA, (62 - 433) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3589 Mar.16-v.mar.29.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VIVES CAMPOMAR (62 439) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1965 — José Tomás Pereira Actuario
1) $720.00 30|pub. 1616 Feb.24-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO DENTONE (Lo. 56, Fo. 60) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub 4620 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BERRUZZI DE GIUDICE, (Lo. 55 Fo. 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4461 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA SILVETTI DE MULLER. (Lo. 5. Fo. 568), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Act.
1) $720.00 30|pub. 3353 Mar.11-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prime... en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SADI SARTHOU, (Lo. 56, Fo. 37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 1296 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ODDONE de CALCAGNO. (Lo. 56. Fo. 40), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario
1) $240.00 10|pub. 4180 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO LUZARDO o BRUNO LUZARDO CLAVIJO, (Lo. 56 Fo. 23) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4183 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO APOLO o ELEUTERIO APOLONIO PINTOS CREMATTA, (Lo. 56. Fo. 46), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4188 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY BOLON o NELLY BOLON de MAESTRO o NELLY BOLON VIOLA DE MAESTRO, (Lo. 56. Fo. 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4189 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SCHETTINI o SCHETINI de VICECONTI, (L.o 56. F.o 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario
1) $240.00 10|pub. 3745 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANO SILVERA, (L.o 56, F.o 46), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4125 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA LUSCHER, (L.o 55, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Agosto de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4148 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FILGUEIRA, (Lo. 56. Fo. 77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3840 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE IGNACIO MARTINEZ CUITIÑO. (Lo. 56. Fo. 71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1965 — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $720.00 30|pub. 3168 Mar.8-v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA BERNARDEZ (Lo. 56. Fo. 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 19 de Febrero de 1965 — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $720.00 30|pub. 3030 Mz.4-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIZABETH GRUNWALDT de EVIA (Lo 56 Fo 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilita la feria mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Enero de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 2932 Mar.3-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA HILDA MILLER MC INTYRE o MAC INTYRE o MC INTAYRE o HILDA MILLER de LICHTENBERGER (Lo. 56. Fo. 72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario
1) $720.00 30|pub. 2059 Feb.16-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MILAN NICOLAS SOHR (Lo. 55 Fo. 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 2839 Feb.26-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO PAZ RODRIGUEZ, (Lo. 56, Fo. 47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3938 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR FARIAS AGUILERA, (Lo. 56, Fo. 35) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3937 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO WALSH, (Lo. 55, Fo. 546) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3936 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CERECEDO RAMON, (Lo. 55, Fo. 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3935 Mar.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA AVELLEIRA TENORE y de VICTOR AGUSTIN MASTRANGELO CARAVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4564 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prim... en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIAN SEGUNDO LACO MENDEZ, F. 382, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 10 de Agosto de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4286 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO AVELLEYRA. F. 732, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo 23 de Noviembre de 1964. Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4197 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PIAZZA PASTORINO (F 470) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dnetro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No 586. — Montevideo, 7 de Agosto de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3672 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA o FELISIA LEON de TOLEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para

que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito N.o 586 (Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1 125 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo. Diciembre 1.o de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $360 00 20|pub. 25382 Feb.1.o-v.feb.12. Mz.17.-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURA GUATTA CISCONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No 586 (Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1 125 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo. Diciembre 1.o de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto
1) $360 00 20 pub. 25308 Feb.1.o-v.feb.12. Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA LANERI de SAENZ LACUEVA. A 1827 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4635 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VENTURA SAROLDI BOTTI, (A 2029), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 4565 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ VALIN, A 1865, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10 pub. 4320 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADA FELARMINA RODRIGUEZ CARDOSO o CARDOZO de DE CASTRO o ADA RODRIGUEZ de DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4352 Mar.24-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PABLA VALCADA de GARABELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo. Actuaria adjunta.
1) $240 00 10 pub. 3779 Mar 13-v mar 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ó LUIS ALBERTO ARROSA SAN MARTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta
1) $240 00 10|pub. 3720 Mar.17-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de ZACARIAS ESTEBAN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 2 de Marzo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360 00 20|pub. 24960 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5. Mz.17-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DRESDA ROSSI de ROGER BALET, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $720 00 30|pub. 2719 Feb 25-v ab 9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA MIGUEZ de GARCIA, (Lo. 66, Fo 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Walter R. Vignoli. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub 4185 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ALVAREZ de DOMINGUEZ, (Lo. 66, Fo. 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Walter R Vignoli. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4187 Mar 23-v ab 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE DARDANO de BRITO o BRITOS, (Lo. 66, Fo 146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 17 de 1965. — Walter R. Vignoli. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4186 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAGEDES BENIGNA o PRAXEDES o MARIA PRAXEDES GRAÑA BARRIOS de ORTIZ, (Lo. 66, Fo. 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3929 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BERNARDO SCHIAFFINO DUFAU, (Lo. 1, Fo 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3930 Mar.19-v ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADO o ESTANISLAO CARREÑO, (Lo. 66, Fo. 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 3931 Mar.19-v ab 1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA 12o. TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA AMANDA RIZZO de MIHLAS, (Lo. 66, Fo. 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $240.00 10 pub 4552 Mar.26-v.ab.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO TEJERA MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos (Ejido 1784) — Montevideo, Marzo 8|65. — Dra. Antonia Alba Del Proto Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 4497 Mar 26-v ab 8

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA AVEDUTTO de DA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Febrero de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $160.00 10|pub. 4290 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FIDEL ARIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 22 de 1959. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $160.00 10|pub. 3707 Mar.17-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMECO JUAN PEDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Noviembre de 1964 — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 4115 Mz 22-v ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX HIRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Diciembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 4116 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CAMAÑO ALVAREZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Agosto de 1964. — Beatriz E Alciaturi Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3846 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LARRALDE BIDE o BIRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Noviembre de 1964 — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta
1) $240.00 10|pub. 3848 Mar 18-v mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE EXEQUIEL NOGUES o NOGUEZ BACIGALUPE o BACIGALUPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Febrero 22 de 1965 — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3849 Mar 18-v mar 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL JUAN o JUAN DANIEL o DANIEL o JUAN MARTINEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Febrero 22 de 1965. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub 3850 Mar.18-v mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ISAAC o RAMON BARTOLOTTI o BARTOLLOTTI TORRES o TORREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 15 de Febrero de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta
1) $240.00 10|pub. 3851 Mar.18-v mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ PEREZ DE INSIBURO ADELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Noviembre de 1964. — Beatriz E Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3805 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON DE ARRONDO EMPARANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 4 de 1964. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3806 Mar.18-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO CARIBONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3984 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA MARIA BERMUDEZ LEON o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones Diciembre 28 de 1964. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3847 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO DI FRANCO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Febrero 22 de 1965 — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3908 Mar 18-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA MARIA RODRIGUEZ CEDREZ ó CEDRES de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, Noviembre 19 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240 00 10|pub 3668 Mar.17-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA VICTORIA o VICTORIA RODRIGUEZ de GARCIA, Lo. 3, Fo. 161, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 24 de 1964. — Celina F. de Maccira, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4291 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VIDAL PADE, Lo. 3, Fo. 218, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 15 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4292 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ABREU MONTELONGO, Lo. 3, Fo. 165, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 1.o de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4293 Mar.24-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALFREDO HILARION ARAUJO PELETEIRO y MARIA OBDULIA GONZALEZ de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 19 de Marzo de 1965. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4477 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO CALDAS CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 5 de Febrero de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario, adjunto.
1) $240 00 10|pub. 3868 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MANUELA PERPETUA FERREIRA y POLICARPO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor. — Melo, 22 de Diciembre de 1964 — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub 3706 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SAGUNTO MONTEAVARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Marzo de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10|pub. 3705 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREIRA o PEREIRA VAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti, Escribano, actuario.
1) $240.00 10|pub. 4238 Mar 23-v ab 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDISON QUINTANA MENDEZ o MENDEZ QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Marzo de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 3704 Mar.17-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ALCULUMBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4591 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO MENDEZ CAMES o ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 5 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4636 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA RECARTE de IRAOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4428 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GUGELMEIER de KARLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4459 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BENTANCUR o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4458 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVA o JOBA DE LA FUENTE de AQUINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 5 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub 4253 Mar 23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO PINO BIDEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4252 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4251 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4171 Mar.23-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO BESSONART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de Febrero de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4522 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SALVADOR BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 24 de Febrero de 1965. — L. Sandini de Rodríguez. Actuario, adjunto.
1) $720.00 30|pub. 4521 Mar.26-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OTILIO MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 25 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 4095 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA DANIELA AGUIRRE CORTE DE LUZARDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Febrero de 1965 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 3773 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARINA ERVITI de RAMIREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Febrero de 1965 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 3772 Mar.18-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 5 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4237 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROSA SALLUA de LARRAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad Enero 15 de 1965. — Esc. Alberto Abraham. Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 4120 Mz 22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO MARTIN PEREIRA ALDAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Noviembre 13 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4121 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SOCILO CABRERA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 29 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4122 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO CARRERA PEÑA ó HILARIO IGNACIO CARRERA PEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 16 de 1965. — Carlos M Reyes Vago. Actuario.
1) $240 00 10|pub 3644 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ó SALVADOR LUCIANO PELAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. Febrero 19 de 1965 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $240.00 10|pub 3645 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LATEULADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 19 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3646 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. Febrero 23 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3647 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN ESTRADE CONDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. Marzo 5 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3648 Mar.17-v.mar.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA LAUREIRO o FELIPA LAUREIRO CAMEJO o FELIPA LAUREIRO CAMEJO de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Diciembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4590 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO — Por [illegible] del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA BALADO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Diciembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 4300 Mar.24-v.ab.6

EDICTO — [illegible] señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA RODRIGUEZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 19 de Febrero de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 4301 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LESMES NIEVES CALLEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 11 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3636 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAPASTA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3635 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RICARDO JUANI o JUANI CAPANDEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 3478 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NICASIA FERREIRA ó FERREYRA DE MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Febrero de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3638 Mar.17-v.Mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LEOPOLDO SILVA ó SILVA DIBARBOURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Maro de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3637 Mar.17-v.Mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS BONIFACIO PASTORINI PRATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3962 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO ESPERANZA o MAURA FUENTES de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Diciembre de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3963 Mar.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FROILANA FLORINDA GUADALUPE de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 12 de 1965. — Marta Pírez Rangel. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4504 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE SANTOS o BERNABE SANTOS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 16 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4505 Mar.26-v.ab.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA GUILLEN de PEREZ o VIVIANA GUILLEN de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 27 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3884 Mar.18-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctora SARA BROQUA se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ESTHER PLADA de FURTADO ó FONTAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Marzo de 1965 — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4471 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr. don Luis. Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4472 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO TORRES ROBAINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4473 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIA PEREZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 16 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4474 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO SILVEIRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4475 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FERMIN SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4476 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TERESA BARATTA MUSSIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados y especialmente al heredero Enrique Bartolomé Baratta Mussio a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 28 de Diciembre de 1964 — Juan Serra Tur Actuario
1) $720 00 30|pub. 2776 Feb.26v.abr.20.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADA ANITA o ADA BRUGNINI o BRUGNINI VACCHELLI de MANGIAROTTI y JUAN PEDRO MANGIAROTTI o MANGIAROTTI BRUGNINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 4 de 1965 — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3966 Mar.19-v ab 1.o.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO DIAZ MALNERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 3 de Marzo de 1965. — Juan Serra, Tur, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3967 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CLEMENTE DIAZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1964. — Juan Serra Tur Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3968 Mar.19-v ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CEFERINO o CEFERINO ISAIAS SANTA CRUZ AGUIAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 28 de Diciembre de 1964 — Juan Serra Tur Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3969 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CELESTINA MANUELA PALIAS LEITON de SANABRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Diciembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3970 Mar.19-v ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Doctora Sara Broqda, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO o CARLOS GERONIMO NUÑEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 8 de Marzo de 1965 — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3971 Mar.19-v.ab 1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de INES GENTILE de GIANONI y de OSCAR SALVADOR GIANONI GENTILE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 8 de Marzo de 1965. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4345 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ROSA PARADA de DORTHAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Marzo de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4344 Mar 24 v.ab.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de JUAN REMIGIO STAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4342 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO FRANCISCO CAPORALE y de FRANCISCA VIGNOLA de CAPORALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 30 de Octubre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 4343 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA o MARIA MELIDA DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 5 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4346 Mar.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ALGALARRONDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de Febrero de 1965 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3827 Mar 18-v mar 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BIDEGAIN ELISALT, (Testamentaria), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jdo — Paysandú, 3 de Marzo de 1965 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3826 Mar.18-v.mar 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA ROSALIA KEMPENEERS de MOL de VANHAGENDOREN o MARTHA ROSALIA KEMPENEERS de VANHAGENDOREN (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 26 de Noviembre de 1964 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Légar, Actuaria Adjunta.
1) $ 720 00 30|pub 2286 Feb.19-v ab.5

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAIMUNDO RACEDO, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento Guichón Marzo 4 de 1965 — Rogelio de San Vicente. Juez de Paz
1) $240 00 10|pub 3829 Mar 18 v mar 31

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JESUS TERAN o JUAN JESUS TERAN ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Rogelio de San Vicente Juez de Paz.
1) $240 00 10|pub 3828 Mar.18-v mar.31.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO SOSA o SOSA FALCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Marzo 3 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 3987 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARISTO CABRERA VIERA o EVARISTO CARREIRA VIERA o ALVARISTO CARREIRA VIERA o ALVARISTO CARRERA VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Febrero 22 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 3986 Mar.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIO TORIBIA ARRARTE CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 18 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario. adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4520 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SECUNDINO CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4433 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIA FERNANDA ó DIOGRACIA FERNANDA ó DEOGRACIAS FERNANDA PEREYRA DE RODRIGUEZ ó PEREYRA DE AVILA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4434 Mar.25-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO ADRIAN FERNANDEZ GRAÑA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 19 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub 4108 Mz.22-v ab 2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON AMBROSIO ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Marzo 4 de 1965 — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 4109 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL PAMPILLON y MIGUEL PAMPILLON LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 12 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 4110. Mz.22-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC DOBARAN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Febrero 19 de 1965. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 4111 Mz 22-v.ab.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO EZEQUIEL FILIPPINI LOUSTAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 9 de 1964. — José R Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub 4112 Mz.22-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TORENA de CASTAGNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 2 de Diciembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto
1) $240.00 10|pub. 4546 Mar.26-v.ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL ROCHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 16 de Febrero de 1965 - Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $240 00 10|pub. 3868 Mar 18-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA SANGUINETTI de CORBELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $240 00 10|pub. 4540 Mar.26-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA LORETO BERAZA de GELPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Salto, Febrero 18 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4542 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ACEVEDO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto. Marzo 4 de 1965. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4541 Mar 26-v ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BELZARENA ETCHEGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Febrero 18 de 1965. — Pedro M Lorenzelli. Actuario. adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4543 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO MORATORIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Marzo 10 de 1965. — Pedro M Lorenzelli. Actuario. adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4544 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MALDONADO o MARIO ALBERTO MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4545 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVIO PEREIRA MACHADO y MARIA NATALIA BENTOS PEREIRA de PEREIRA MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli Actuario adjunto.
1) $240 00 10|pub. 4515 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SEQUEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado — Salto. Marzo 4 de 1965 — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario
1) $240.00 10|pub. 3857 Mar.18-v.mar.31

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUENAGA SEROBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 25 de Febrero de 1965 — J. Gualberto Vega. Escribano Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3658 Mar 17 v mar.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL CABRERA FABRE ó ANGEL CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de Febrero de 1965. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $240 00 10|pub 3659 Mar.17-v mar.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA BERMUDEZ DE VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de Febrero de 1965. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3660 Mar.17-v.mar.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LARRIERA ó MARIO LARRIERA PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de Febrero de 1965. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
1) $240 00 10|pub. 3661 Mar.17-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA ó LUCIA VENTURA ó EDUVIGES VENTURA ó EDUVIGES LUCIA AGUETE DE BALBUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de Febrero de 1965. — J. Guelberto Vega, Escribano Actuario.
1) $240 00 10|pub. 3662 Mar.17-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JOSE BONIFACIO o MIGUEL JOSE BONIFACIO GONZALEZ o MIGUEL BONIFACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de Febrero de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 4058 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA SILVERIA MORALES SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de Mayo de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4059 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de Febrero de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4060 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MARIA RODRIGUEZ VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria. — San José, 30 de Diciembre de 1964 — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4061 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA SOSA de CARDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de Febrero de 1965. — Esc J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4062 Mz.22-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IZAGUIRRE SANTIS o JUAN SANTIS IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 4 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano. actuario.
1) $240.00 10|pub. 4562 Mar.29-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARITA AURELIA CORREA o AURELIA o AURELIA BARBARITA CORREA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Marzo 15 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $240.00 10|pub. 4563 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO MARIO GIOIA o GIOIA ANDINO y de MARIA LUISA ANDINO de GIOIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 12 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $240.00 10|pub. 4561 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CENTURION o CENTURION de CORNELLI o ELISA PEREZ de CORNELIS o ELISA CENTURION PEREZ de CORNELLI o ELISA PEREZ de CORNELIS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 17 de 1965. — Horacio A. Cazalás Escribano actuario
1) $240 00 10|pub. 4201 Mar.23-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAROLINA CLAVIJO de ZAPATER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 9 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4528 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOFIA MEZQUITA DE TEXEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 19 de 1965. — Elio E Bessonart Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3856 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA AZAMBUYA o ELVIRA AZAMBUYA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 4 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario. — Tacuarembó, Marzo 17 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4527 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VERONICA BORDA ROMERO de ROSADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento.
Y a los solos efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima feria judicial. — Tacuarembó. Diciembre 29 de 1964 — María S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3855 Mar 18-v.mar.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don ORLANDO NERY GONZALEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 9 de Marzo de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4385 Mar.25-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ERCULES o TOMAS HERCULES RODRIGUEZ AIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Marzo de 1965. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4303 Mar.24-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO INES BUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Febrero de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta
1) $240.00 10|pub. 3765 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO LEOPOLDINO ORIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Febrero de 1965. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub 3766 Mar 18-v mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ALVAREZ de CABRERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Noviembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta
1) $120.00 10|pub. 3767 Mar.18-v mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA AGUILERA de SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Marzo de 1965. — Hugo D Goyenola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4259 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE DUCLESIO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 15 de Febrero de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub 4260 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN MARTIRENA de RIBOIRA y de SANTIAGO VICENTE o SANTIAGO V. o SANTIAGO o SANTIAGO VALENTIN RIBOIRA, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Marzo de 1965. — Hugo D Goyenola. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 3764 Mar.18-v.mar.31.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto en la ley de 17|6|31 y artículo 10 de la ley 9099 de 20|9|1933, se avisa a don Segundo Rigoberto Quinaz Correa o a sus herederos, causa habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar prometido comprar a plazos ubicado en Las Piedras Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón 11747 antes 10197 m á. señalado con el No. 9 en el plano del agrimensor D Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14|101955 con el No 1665 y según el cual tiene una superficie de 600 60 metros cuadrados
Propietarios: Magdalena Vives Colom.
2) $720.00 15|pub. 3520 Mar 15-v.ab.2.

BALNEARIO SANTA MONICA

De conformidad con la Ley N.o 9099 se hace saber a los compradores que se relacionaran o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compraventa, referente a solares del Balneario Santa Mónica, 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado

Blanca Uturbey Audi, solar 15, manzana 7, padrón m|á. 59.
Walter Pereyra Pompozzi, solar 13, manzana 12, padrón m|á. 192.
Rómulo Stupino Bovo, solar 13, manzana 14, padrón m|á. 252.
Sonia Pisano de Barbeito, solar 13, manzana 14, padrón m|á. 252.
Miguel González Guillén, solar 14, manzana 14, padrón m|á. 252.
Carlos González Guillén, solar 15, manzana 14, padrón m|á. 252.
Orosmán de lo Rosa, solar 17, manzana 14, padrón m|á. 252.
Nelson Casco Serorena, solares 30 y 31, manzana 14, padrón m|á. 252.
Ovidio H. Fernández Cedrés, solar 9, manzana 15, padrón m|á. 289.
Clementina Méndez Rivas, solar 14, manzana 15, padrón m|á. 289.
Juan Antonio De Luis Risso, solares 8 y 9, manzana 18, padrón m|á. 401.
Carlos M. Urioste Braga, solar 23, manzana 18, padrón m|á. 401.
Adolfo H. Comesaña Passano, solares 15, 16 y 17, manzana 23, padrón m|á. 574.
Adolfo H. Comesaña Passano, solares 35, 36 y 37, manzana 23, padrón m|á. 574.
Carlos Eligio Servian, solar 39, manzana 23, padrón m|á. 574.
Alba Caraballo de Umpiérrez, solar 8, manzana 24, padrón m|á. 628.
Dimar Pizzerno, solar 3, manzana 26, padrón m|á. 677.
Juana E Farnkopf Placeres, solar 30, manzana 26, padrón m|á. 677.
Italo Muslera Bentancour, solar 30, manzana 28 padrón m|á. 739.
Carlos A Nusa, solar 2, manzana 29, padrón m|á 772.
Rodolfo García Panizza, solares 4 y 5, manzana 29, padrón m|á. 772.
Amalia Steinhauser, solares 22 y 23, manzana 29, padrón m|á. 772.
Claro Colón Budes, solar 27, manzana 29, padrón m|á. 772.
Zelmira Gardone Lerena de Bosch, solar 31, manzana 31, padrón m|á. 835.
Emilda Becerra, solar 11, manzana 47, padrón m|á. 1176.
Eduardo Llovet, solar 10, manzana 48, padrón m|á. 1197.
La Comisión Liquidadora de Santa Mónica S A. En disolución. Juncal 1425.
2) $ 1.800.00 15|pub. 4261 Mz.23-v ab.20.

BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO
CASA CENTRAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las siguientes promesas:

Balneario Jaureguiberry, ubicado en la 8a. Sección Judical de Canelones, plano realizado por el Agrimensor Julio H Cerviño, de fecha Julio de 1941 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 1129, con fecha 8 de Julio de 1941: Solar N.o 11, Manzana N.o 102, padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Néstor Alberto Ledesma. Solar N.o 3 Manzana N.o 102, padrón N.o 6202 m|á. Comprador: José Lamas Bermudes. Solar N.o 5, Manzana N.o 100, Padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Carlos Dos Santos. Solar N.o 7. Manzana N.o 74. padrón N.o 6202 m|á Comprador: Osvaldo Wáshington Chiorel. Solar N.o 12, Manzana N.o 52, Padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Hugo César Duran. Balneario Jaureguiberry, ubicado en la 8a. Sección Judicial de Canelones, plano realizado por el Agrimensor Julio H. Cerviño de fecha Enero de 1943, inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el N.o 1709 con fecha 29 de Enero de 1943: Solar N o 6 Manzana N.o 147, padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Ilda Suárez de Acuña. Solar N o 6, Manzana N.o 119. Padrón N.o 6202 m|á Comprador: Héctor Homero Escobar Machado Solar N o 13 Manzana N.o 134, P. N.o 6202 m|á. Comprador. Hernán L. Ferreiro Azpiroz, Solar N.o 27 manz. 132, padrón No. 6202 m|á. Comprador: Juan Francisco Serrón Solar N o 5. Manzana N.o 122, Padrón N o 6202 m|á Comprador: Benjamín Salomón Solar N o 6, Manzana N o 169. Padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Francisco Sosa y Obdulia Sosa Solar N.o 1. Manzana N.o 157. Padrón N.o 6202 m|á Comprador: María del Carmen Ros de Gutiérrez

Se hace saber a sus promitentes compradores o a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los citados solares la caducidad respectiva, de conformidad con la Ley. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965 — Banco del Comercio Minorista y Agrario, Casa Central (Av. Uruguay N o 1053).
2) $1 680.00 15|pub. 4114 Mar.22-v.ab.9.

En cuanto a lo dispuesto en la ley del 17|6|31 y artículo 10 de la ley 9099 de 20|9|33, se avisa a don Jesús Marcos Ezuren González o a sus herederos, causa habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar prometido comprar a plazos ubicado en Las Piedras Cuarta Sección Judicial de Canelones empadronado con el No 11749, antes 10197 m á. No 11 en plano del agrimensor D Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14|10|955 con el No. 1665. según el cual tiene una superficie de 600 60 metros cuadrados.
Propietario: Magdalena Vives Colom.
2) $720.00 15|pub. 3521 Mar 15-v.ab.2.

BANCO DE LA PAZ
A(DMINISTRACION DE PROPIEDADES)

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a los promitentes compradores de solares a plazo, a sus sucesores a título singular y universal y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los solares que abajo se detallan, que transcurrido el término legal, habrán caducado todos los derechos.

Solares ubicados en la 5a Sección Judical del Dpto de Canelones, empadronados con el N.o 16.832 m|á. de la zona rural, propiedad del Sr. Víctor Maich.

A) Solar 22, Promitente comprador: Justo Daniel Lamanna Velázquez y B) Solar 8, Promitente Comprador: María Irma Clerij de Da Luz

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Banco de la Paz. — Víctor Maich, Propietario.
2) $720.00 15|pub. 4084 Mar.22-v.ab.9.

De acuerdo al art. 10 de la Ley 9.099 se hace saber a los siguientes promitentes compradores a Plazos o a sus sucesores a cualquier título de los solares ubicados en la Manzana 2 del Balneario Blancarena, 4a. sec. jud del Dpto. de Colonia empadronados en mayor área con el N.o 1246. Plano del Agrimensor Bismarck Perera Indurain de Octubre de 1953, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos sus derechos. Sol. 1 de Ramón Benito Rivero Costa; Sol. 5 de Cantalicio Costa Fernández; Sol. 17 de Ramón Benito Costa y Sol. 8 de Cantalicio Costa Fernández.
2) $480.00 15|pub. 4123 Mar.22-v.ab.9.

LA PALOMA

Habiendo transcurrido con exceso el término legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se detallan a continuación, así como a sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos (art. 10 Ley 9.099), de las Promesas referentes a los siguientes solares sitos en "La Paloma" 10a sec jud. del Dpto. de Rocha:

Padrón 15 466 Sol 26, Manz H-7 Prometido en venta a Ignacio Avalos Bravilla inscripta con el N.o 3648|Fo. 854|Lo 102: Sol 14, M C-6 a Humberto Timosi Puebla, inscripta con el N.o 2050|Fo 4310|Lo 102: Sol. 24, Manz. M-5 a Arturo E. de Chey Alberts, Sol. 9, Manz. D-2, a Juan Francisco Capriata; Sol. 2. Manz. J-9 a José Luis Fernández Vázquez: Sol. 1. Manz. C-8 a Adolfo González Varela: Sol 4 Manz. B-10 a Alberto Salgueiro; Sol. 16. Manz. B-6, a Luis Julio Gerosi: Sol 9. Manz. B-8 a Carlos Humberto Capristo y Sara Emilia Nieves López; Sol. 15. Man. B-9, a Manuel Jorge Mariño: Sol. 6 Manz. C-4, a Alberto Atilio Canevaro Oliveri; Sol. 20, Manz. C-4 a Irma Brum de Serra, Sol. 17, manz. C-6 a Eduardo Tulio Simone. Solar 18, manzana C-6 a María Amelia Montana Carballo; Sol 2, Manz. C-7 a Carlos Sixto Santamaría, Antonio Extremo, Esteban Liacay, María Elena Cano y Armando Negri; Sol 11, Manz. C-8 a Jorge Jalil Nasif; Sol. 12, M. C-8 a Susana Elvira Quinteros Carollo; Sol. 10, Manz. C-9, a José Rojas Gutiérrez; Sol 1. Manz. K-1 a Julio Ricardo Lehmann; Sol. 7, Manz. L-9, a Ladislao Deszo Somlo· Sols. 29-30 y 31, Manz. J-9 a Fernando Laspoumaderes; Sols. 24 y 25 Manz J-9 a Norma Casas de Chaolin; Sol. 21, Manz J-2, a María Fontana Stüferl Constentábile Sol 1 Manz. J-1, a José Alfredo Santos; Sols 2 y 3 Manz. H-10 a Carlos Antonio Domínguez Rodríguez: Sol 24, Manz H-8 a Jaime León Nielawichi; Sol 23 Manz H-8 a Israel Lazaro Nielavitzky; Sol 22, Manz. H-8, a Marcos Epelbaum. Sol. 11, Manz H-5, a Horacio Rodríguez; Sol. 21 Manz. H-8 a Alberto Elías Birman; sols. 7, 8 y 9, Manz. H-4, a Horacio Gutiérrez; Sol. 10 Manz. H-4 a Julio Antonio Hernández Sturla: Sol 1, Manz. J-9 a Ricardo Guillermo Fernández Vázquez; Sol. 20 Manz J-8, a Antonio Tallarico; Sol. 19 Manz M-4 a Daniel Dai Chee Chang; Sol. 6 Manz M-7 a Miguel Garibaldi Lo Ré; Sol 5. Manz K-7 a Rafael Carpintero· Sol 7, Manz. K-7 a Hugo Norberto Rocco: Sol. 8, Manz K-7 a Carmelo Luca: Sol. 3. Manz. H-5 a José Santos Salerno; Sol 5, Manz J-4 a Osvaldo Joaquín Castro· Sols 3 y 4 Manz. L-10 a Enrique M Figueiras Sol. 2. Manz H-5 a Guillermo V. Helnik; Sol 1. Manz. C-6 a Teodolina Etcheverry de González. Padrón 8516; Sol 8. Manz. OB 16 a Juan Eugenio Méndez, Sol 9, Manz. OB 18 a Carlos Gaverini de Zapetti; Sol. 8 Manz OB 16 a Luis Dall'Armelina y Jorge Valesella; Sol. 3, Manz. OB 16 a Oscar Oscar Bevilacqua; Sols 12 y 13, Manz. OB 16 a Elvira Rodríguez de Korchkaz; Sol 8 Manz. OB 13 a Jorge Luis Magaldi; Sol. 7 Manz. OB 13 a María Elena Demitri de Rocco; Solar 13 13 a María Elena Dimitri de Rocco; Sol. 13 Manz. OB 4 a César J. Luzzetti; Sols. 8 y 9 Manz V2 a Marcelo Moreno y Héctor C Ezcurra; Sols 1 al 5 Manz. GV 7 a Tomás Jaime Scoffiel y José Luis González Victorica Sols 10 al 15 Manz. OP 12. 14 al 23 Manz. OP 15, Sols. 12 al 23. Manz. OP 18. Solares 12 al 17 Manz. OP 21|13 y 14, manz OB 13; Sols 12 al 17 Manz. OP 10; Sols. 10 al 13, manz OB 5: Sols. 1. 10 al 13 y 22 al 24 de la Manz. OB 9, Sols. 1 al 3 y 20 Man OB 13. Sols. 10 y 11 Manz. OP 18, Sols. 1 y 24 Manz OP 15 Sols 1 al 24 Manz. OB 2, Sols. 1 al 5 y 24, Manz. OB 6. Sols 1 al 24 Manz. OB 1. Sols. 1 al 9 y 14 al 24 Manz OB 5. Sols. 2 al 9 y 14 al 21 manz. OB 5. Sols. 1 al 9; y 24 Manz. OP 13 Sols 2 al 4 y 7 al 9 Manz. OP 14, Sols. 2 al 5. Manz. OP. 15 Sols. 1 al 24 Manz OP 16. Sols. 2 al 4 y 7 al 9. Manz. OP 17, Sols 1 al 9 y 24 Manz. OP 18. Sols. 1 al 24 Manz. OP 19, Sols. 1 al 11 y 24 Manz. OP 21. Sols. 1, 6 al 17 y 24. Manz OP 22. Sols. 1 al 11 y 18 al 24, Manz. OP 23. Sols. 1 y 24. Manz. OP 24, Sols. 1, 11 al 13 17 18 y 22 al 24. Manz. OP 10. Sols. 1 5, 6. 10, al 24 Manz. OP 11 Sols. 1, 9 y 16 al 24. Manz. OP 12. Sols. 1 y 10 al 24, Manz. OP 9. Sols. 1 y 10 al 24. Manz. OP 8, Sols. 1. 10 al 13 22 y 23, Manz. OP 7. Sols. 1 y 10 al 24, Manz. OP 6. Sols. 1 y 10 al 24, Manz. OP 5, Sols. 1. 10, 12, 13 y 22 al 24, Manzana. OP 4 Solares. 1 y 10 al 24 Manz. OP 3, Sols. 1. 12, 13 y 22 al 24 Manz. OP 2. Sols. 1, 10 al 13 y 22 al 24, Manz. OP 1. Sols. 18 al 23. Manz. OP 24. Sols. 12 al 17 Manz OP 23. Sols. 19 al 23. Manz. OP 20, Sols. 14 al 23. Manz. OP 13. Sols. 10 al 23, Manz OB 6. Sols. 1. 11 y 18 al 24. Manz. OB 10. Sols. 10 al 13 Manz. OP 13. Sols 10 al 13. Manz. OP 14. Sols. 18 al 23. Manz. OP 21, Sols 12 al 17. Manz. OP 24. Sols. 2 al 9 y 14 al 21. Manz. OP 1. Sols. 2 al 11 y 14 al 21 Manz OP 2. Sols. 2 al 9. Manz. OP 3, Sols. 2 al 9, 11 y 14 al 21, Manz. OP 4. Sols. 2 al 9. Manz. OP 5. Sols. 2 al 9. Manz. OP 6. Sols. 2 al 9, 14 al 21 y 24, Manz. OP 7, Sols. 2 al 9 Manz OP 8. Sols 2 al 9. Manz. OP 9 Sols. 2 al 9 14 al 16 y 19 al 21. Manz. OP 10. Sols 2 al 4. 7 al 9. Manz. OP 11. Sols 2 al 8, Manz. OP 12, Sols. 1 al 5 y 19 al 26, Manz OB 4. Sols. 4 al 6 y 35 al 37, Manz. OB 18. Sols. 6 y 7. Manz. OB 8. Sols. 6 al 9, Manz . OB 6. Sol 5. Manz. OP 17. Sols. 3, 4 y 15 al 17. Manz GV 5, Sols 2 al 5 Manz. OB 12 al Señor Santiago Glusberg; Sols. 4. 2, 5, 3. Manz. OB 12 a Marcelino García Prellezo, Padrón 537: Sol. 32 Manz S-1 a Roberto Antonio Purificato Padrón 504· Sol 112. Manz. T a Carlo Antonio Raimondi Moro
2) $6 600.00 15|pub. 4143 Mar.24-v.ab.21.

Habiendo transcurrido el plazo de cuatro años fijado en el artículo 10 de la ley 9099 sin que se haya efectuado el pago de cuotas del precio de compraventa convenido, se hace saber a las personas cuyos nombres se detallan más adelante sus herederos, o causahabientes a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación caducará la promesa de compraventa referente al correspondiente solar de los que a continuación se detallan ubicado en la cuarta sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronados en mayor área con el No. 15.885, individualizados en el plano del agrimensor Luciano Quintas inscripto en la Dirección de Catastro con el No 2273 en Diciembre 13|957:

Solar 22 promitente comprador ADAN MACEDO FERREIRA; solar 42 promitente comprador Luis Eduardo Corbo. Banco Transatlántico del Uruguay por Salomón Pinto y Sara Sapiro de Pinto.
2) $720.00 15|pub. 4425 Mar.25-v.ab.22.

Por lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099 y habiendo transcurrido el término de cuatro años previstos para la caducidad de las promesas de venta de los solares: 22 de la manzana 205 de la 7a sección judicial de Canelones, empadronado en mayor área con N.o 17.893 comprador Miguel Angela Faccioli; y solar 5 manzana 215 de la 7a. Sección Judicial de Canelones empadronado en mayor área con el No 11663 compradores Carlos Haedo Terra y Aldo Da Ronch se hace saber a estos y a sus herederos o causahabientes a cualquier título que transcurrido quince días de la última publicación caducarán las promesas de compraventa. — Balneario El Pinar S. A.. Misiones 1371

2) $600.00 15|pub. 4080 Mar.24-v.ab.21.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA ERICSSON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, el directorio de la Compañía Ericsson S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 1o. de Abril de 1965 a las 11 y 30 horas en la Avda. Uruguay 1258 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2o.) Renovación del directorio y Síndico titulares y suplentes; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente.

Para formar parte de la asamblea es necesario que los señores accionistas registren sus acciones o el certificado de depósito que acredite su posesión, en las oficinas de la sociedad (Uruguay 1258), con por lo menos, tres días de anticipación a la fecha señalada, para la realización de la misma. — El Directorio

3) $392 00 7|pub. 4067 Mar 22-v.mar.30

CAMBIOS UNIDOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el art 39 de los estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 31 de Marzo de 1965, a la hora 19 en el domicilio de la Institución Avda. 18 de Julio N.o 1476, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o. Elección de un accionista para suscribir el acta de la asamblea, (Art 45 del estatuto).

Para asistir y tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o los correspondientes certificados bancarios en la Oficinas de la Sociedad hasta el día 30 de Marzo inclusive hasta las 18 horas. — Montevideo, Marzo de 1965 — Oscar C. Rebagliatti, Presidente. — Vicente Salgado Cao, Secretario.

3) $384 00 8|pub. 4141 Mar.22-v.mar.31.

ATLANTIC BARRERE S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1965, a las 16 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2. Distribución de utilidades y reservas; 3 Revaluación de bienes de activo fijo; 4. Elección de un director titular y un director suplente; 5. Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un Banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la sociedad hasta el día anterior a la fecha fijada para la Asamblea. En cuanto se refiere a los accionistas radicados en el extranjero podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank of New York, del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. — El Directorio.

3) $576 00 8|pub 4119 Mar.22-v.mar.31.

INDUSTRIAS QUIMICAS WALTER E BAETHGEN S. A.

De acuerdo con lo determinado en el art 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Galicia 2275 el día 31 de Marzo de 1965 a las 18 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al Ejercicio 1964; 2.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la Administración de la sociedad sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas hasta el día 28 del corriente mes. — Montevideo, Marzo de 1965 — El Directorio.

3) $480 00 10|pub 3657 Mar.17-v.mar.30.

ACEITERA DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día martes 30 de Marzo próximo, a las 11 y 30 horas, en el local de los escritorios de la sociedad calle Treinta y Tres 1512, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora (artículo 29); 2o.) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 25 ejercicio terminado el 31 de Enero de 1964 (Art. 22); 3o.) Elección de dos directores de acuerdo con el artículo 22, inciso B) de los estatutos; 4o.) Remuneración al señor Síndico (Art 61); 5o.) Designación de Síndico y suplente (Art. 22, inciso B); 6o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 29).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en el local social Brd Artigas y 25 de Mayo de la ciudad de Paysandú, o en las oficinas de Montevideo, calle Treinta y Tres 1512, presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 27 de Marzo (inclusive), de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — Montevideo, Marzo de 1965.

3) $576 00 8|pub. 3981 Mar 19-v.mar 30.

ACEITERA DEL URUGUAY S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día martes 30 de Marzo próximo a las 11 horas, en el local de los escritorios de la sociedad, calle Treinta y Tres 1512, de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora (Art. 29); 2o.) Reforma de los artículos 1 y 2 del estatuto social; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art 29).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en el local social Brd Artigas y 25 de Mayo de la ciudad de Paysandú, o en las oficinas de Montevideo, calle Treinta y Tres 1512, presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 27 de Marzo (inclusive), de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — Montevideo, Marzo de 1965.

3) $448.00 8|pub. 3980 Mar 19-v.mar.30

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas de "Comercial e Inmobiliaria del Este S. A.", (CEIDE S. A.) para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 2 de Abril de 1965, a la hora 15 en el local sito en la Avda. 18 de Julio 1474, piso 10, Esc. 1004, de la ciudad de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 3.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en el local ya citado. — El Directorio.

3) $ 448 00 8|pub. 4280 Mz.23-v.ab.1.o.

EL TREBOL S. A.
LLAMADO A ASAMBLEA

De conformidad al artículo 31 de los estatutos sociales se convoca a asamblea general ordinaria de El Trébol S. A., para el día miércoles 28 de Abril de 1965 en el local de la calle Francisco Labandeira 3437 a las 8 horas. De acuerdo al artículo 29 se tratará el siguiente orden del día:

1o.) Nombramiento de Síndico y suplente; 2o.) Consideración de memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1964; 3o.) Informe del Síndico.

3) $160.00 5|pub. 4327 Mar.24-v.mar.30.

S. A. F. I. C. I.
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas de S. A. F. I. C. I., de acuerdo al artículo 15 de los estatutos para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el 8 de Abril de 1965 a las 9 horas en su local de Rincón 882, Esc 21 de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al décimo octavo ejercicio económico anual comprendido del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Retribución al Directorio y al Síndico; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Designación de Directorio, Síndico y Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

En caso de no haber quórum en la 1.a convocatoria se procederá a la 2.a convocatoria a los treinta minutos. — El Directorio.

3) $ 448 00 8|pub. 4256 Mz.23-v.ab 1.o.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

Cumpliendo lo establecido en el artículo 9o de los estatutos sociales, se hace saber a los señores accionistas que el directorio ha resuelto proceder a la ampliación del capital social en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional.

Los señores accionistas interesados en suscribirse deberán presentarse en las oficinas de la Casa Central, calle Zabala 1532, dentro del término de cinco días a fin de llenar los requisitos necesarios a tal efecto. — Montevideo, Marzo 23 de 1965 — El Secretario.

3) $160.00 5|pub. 4364 Mar.24-v mar.30.

CARRAU Y CIA. S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 8 de Abril de 1965, a las 16 horas en el local social, Avda. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

A) Acta de la asamblea anterior; B) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; C) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios; D) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias (Art. 16); E) Designación de los miembros del directorio con especificación de cargos y de fiscal de la sociedad.

Nota: Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.

3) $280.00 5|pub. 4331 Mar.24-v.mar.30.

PIÑON SAENZ VIDAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 2 de Abril de 1965 a las 10 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas presentes para verificar la asistencia; 2o.) Lectura, consideración y resolución sobre: memoria, balance general, cuadro de resultados, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1964; 3o.) Remuneración del Síndico; 4o.) Consideración de la resolución del directorio de fecha; 5o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario.

Inscripción de acciones hasta tres días antes del fijado. — El Directorio.

3) $160.00 4|pub. 4435 Mar.25-v.mar.30.

LABORATORIO ATHENA S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la 16a. asamblea general ordinaria a realizarse el día 5 de Abril a las 11 horas, en el local social, Avda. Uruguay 1524, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 16o. ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1964; 2o.) Elección de directorio y Síndico; 3o.) Remuneración del Síndico; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o certificado de depósito bancario con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales. — Montevideo, Marzo 23 de 1965 — El Directorio.

3) $250.00 5|pub. 4387 Mar.25-v.mar.31.

ARENERAS ARROSPIDE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá en el local Social, calle Misiones 1442, Esc. 5, el día 5 de Abril de 1965 a las 11.15 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, informe del síndico y consideración de balance, estados de situación y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los Ejercicios vencidos el 31 de Diciembre de 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963 y 1964; 2) Elección de Directorio para el período 1.o de Enero de 1965 al 31 de Diciembre de 1968; 3) Elección de Síndico por el mismo período; 4) Ratificación de los actos de administración del Directorio actual; 5) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.

Los señores accionistas deberán registrar sus Acciones o Certificados correspondientes en la Secretaría de la Sociedad 48 horas antes de la fecha fijada para la Asamblea.
3) $168.00 3|pub. 4554 Mar.26-v.mar.30.

LEADO S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos el Directorio de la Sociedad "Leado S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de Marzo de 1965, a las 17 horas en el local social de la compañía, calle Zabala N.o 1542, p. 7.o, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1964; 2.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, artículo 21 de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad las acciones que posean, o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole, del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — El Directorio.
3) $168.00 3|pub. 4526 Mar.26-v.mar.30.

U.P.C.A.M.S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de U.P.C.A.M.S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 25 de Abril de 1965 a la hora 9 en Lavalleja 1685, para considerar la siguiente orden del día:

1.o. Disolución de la Sociedad.

Nota. — El registro de Accionistas se cierra 2 días antes (Art. 19). — El Directorio.
3) $240.00 10|pub. 4507 Mar.26-v.ab.8.

NURIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Nuria S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 5 de Abril de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3o., a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964, (Art. 24); 2o.) Determinación de número de miembros del directorio a actuar en el ejercicio 1965, elección de los mismos y de igual número de suplentes, (Art. 12); 3o.) Distribución de utilidades y constitución de fondo de reserva (Arts 35 y 36); 4o.) Eventual designación de Síndico titular y su suplente y fijación de su remuneración para el caso que fuere nombrado por la asamblea (Art. 33).

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $216.00 3|pub. 4642 Mar 29-v.mar.31.

IBICUY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Ibicuy S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 5 de Abril de 1965, a las 18 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3o. a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964, (Art. 24); 2o.) Determinación del número de miembros del directorio a actuar en el ejercicio 1965, elección de los mismos y de igual número de suplentes (Art. 12); 3o.) Distribución de utilidades y constitución de fondo de reserva, (Arts. 35 y 36); 4o.) Eventual designación de Síndico titular y su suplente y fijación de su remuneración para el caso que fuere nombrado por la asamblea (Art. 33).

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir al acto deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $192.00 3|pub. 4647 Mar.29-v.mar.31.

L. BUGNA E HIJOS S. A.

Convoca a los accionistas para la asamblea ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 1965, a las 19 horas, en el local de la Avda. Agraciada 3961, para considerar el siguiente orden del día:

1o.). Designación de dos asambleístas para constituir la comisión escrutadora y para firmar el acta de la asamblea; 2o.) Considerar la cuenta pérdidas y ganancias, el estado de situación, la memoria anual y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1964; 3o.) Designación de un miembro titular del directorio por el período hasta el 31 de Agosto de 1968.

Nota: Para intervenir en la asamblea deben los accionistas depositar sus acciones en el local de la Avda. Agraciada 3961, hasta cinco días antes a la fecha de celebración de la misma.
3) $240.00 5|pub. 4633 Mar.29-v.ab.2.

NUMA PESQUERA S. A.

De acuerdo al artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 24 de Abril de 1965, a las 17 horas en camino de la Redención 7658, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para dar cuenta de la asistencia; 2o.) Consideración de la memoria, balance, estado de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, (Art. 23); 3o.) Designación del directorio, (Art. 8); 4o.) Designación de Síndico y suplente, (Art. 42; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario (Art. 22).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local de camino de la Redención 7658, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea (Art. 28 de los estatutos). — Montevideo, Marzo de 1965. — El Directorio.
3) $560.00 10|pub. 4597 Mar.29-v.ab.9.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: JUAN ROMAN SCARPELLI y ANGELA HULLERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha V-311, año 1964), se hace saber que por resolución del día 2 de Diciembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Román Scarpelli y Angela Hullera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
5) $800.00 20|pub. 3391 Mar.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: María Mirta Travieso contra Lázaro Arturo Niem[illegible]of: Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V-10[illegible] año 1964) se hace saber que por resolución del día 13 de Mayo de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Lázaro Arturo Niemchikof y María Mirta Travieso, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 23 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 2972 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "María Teresa Longueira Rama contra JOSE IGLESIAS REBOLEDO. Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Iglesias Reboledo y María Teresa Longueira Rama; debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 11 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $300.00 20|pub. 2210 Mz.19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 25 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN JOSE CAMPISTEGUY PUPPO y MARTHA ESTHER PEREZ ABOSTEGUI citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 8 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $640.00 20|pub. 2266 Mar.19-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados "MICHAEL o MIGUEL ZYPMAN y JULIA NIECHONSKI" disolución y liquidación de la sociedad conyugal Lo. 60, Fo. 549, se hace saber que por auto 12759 de fecha 19 de Noviembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los nombrados con yuges citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 26 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 3213 Mar.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 4 de Diciembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes existentes entre: Elsa Gifford de Mera y Daniel Mera Alvarez, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos (Lo 62 Fo. 387), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10 783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Julio Maia, Actuario adjunto.
5) $640.00 20|pub. 3780 Mar.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (65 - 482), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OSVALDO FRANCISCO BRAULIO PENSADO y MARIA CAROLINA FAZZANI, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o, ley No. 10.783). — Montevideo, Febrero 26 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4136 Mar.22-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66 - 250), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LADISLAO FLIKOSKI y ROSALIA KONYHAI y se cita a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o, ley 10.783) — Montevideo, Marzo 3 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 3381 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno 66.212), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CELIA GARCIA NEGRETTE DE GRIMAU y JOSE GRIMAU y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o, Ley 10.783). — Montevideo, Febrero 25, de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 3453 Mz.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (66-25), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO COSME GIMENEZ CASTELLANOS y OFELIA REY CENDAL de GIMENEZ, y se cita a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o; Ley 10.783). — Montevideo, Marzo 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 3454 Mz.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66 - 299), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS OLIU e HILDA CORREA PEREIRA DE OLIU, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor (artículo 7o Ley 10.783) — Montevideo, Febrero 23 de 1965. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $640.00 20|pub. 2928 Mar.3-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66 - 134) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO BURGUEÑO y ALICIA CARMEN AGRELLO, y se cita a los interesados para que comparezcan

en autos dentro del término de 60 días haciéndose saber que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art 7, Ley 10783). — Montevideo, Febrero 9 de 1965 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
5) $640 00 20|pub. 2929 Mar.3-v mar.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos (66 - 136), se hace saber que se ha dispuesto la disolución de la sociedad de bienes de los cónyugues OMAR ANTONIO BLASI LENTINO y NELLY GONZALEZ LAJANETTE, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor (art 7o. de la Ley 10.783) — Montevideo, Diciembre 28 de 1964 — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto
5) $640 00 20|pub. 2930 Mar 3-v.mar 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66 Fo 19), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROQUE ANTONIO LAVIANO GAGLIARDI y ANGELA SATURNO ROMANO, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o de la Ley No. 10.783). — Montevideo, Diciembre 18 de 1964 — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto
5) $640 00 20|pub. 2927 Mar.3-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: Cwik Chiel Sonia Snayder. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V_ 60|65), se hace saber que con fecha 15|2|1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Chiel Cwik y Sonia Snayder.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Julio E Real. Actuario.
5) $800.00 20|pub. 4009 Mar.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: MARCZ ANTONIO con CAROLINA OAPP. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: D-366 _ 1964), se hace saber que con fecha 14|10|1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Antonio Marcz Carolina Papp.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
5) $800.00 20|pub. 4127 Mar 22-v.ab.26

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: Agnese Careaga Edinson con María Esther Mariezcurrena Cuitiño. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: 67|1965). se hace saber que con fecha 15|2|1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Edinson Noel Agnese y María Esther Mariezcurrena.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso). dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Marzo 12 de 1965. — Julio E Real. Actuario.
5) $800 00 20|pub 3964 Mar 19-v ab.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: CAVESTANY MARIA DELIA con LEON BARREIRO PASSANO Disolución y liquidación de sociedad conyugal Ficha V_ 12|64, se hace saber que con fecha 3|5|64 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos León Barreiro Passano y María Delia Cavestany

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado. (25 de Mayo 523. 4o piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo 22 de Abril de 1964. — Julio E Real Actuario
5) $800 00 20|pub 3378 Mar 11-v ab 7.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: Masini María Marta Catalina y Roberto Garín. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha: V: 445_1964). se hace saber que con fecha 11|12|1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Roberto Garín y María Marta Catalina Masini.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Julia Techera Bonilla. Actuaria. adjunta.
5) $800.00 20|pub. 2973 Mar 4-v mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en autos: "GONDA MARIA CELIA con MANUEL GONZALEZ ABADIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V . 368 - 964), se hace saber que con fecha Octubre 9 de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Manuel González Abadía y María Celia Gonda En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7 de la Ley de 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 23 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
5) $800 00 20|pub. 2864 Mar.3-v.mar 30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: SANCHEZ SCHIRA RUBEN con ALEJANDRINA CORREA Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: V_ 10|965), se hace saber que con fecha 10|2|65, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Rubén Sánchez Schira y Alejandrina Correa.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 3 de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
5) $800 00 20|pub. 3632 Mar. 16-v.ab.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: KATNER CARLOS MAX con SARA STAVIN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V_ 473|1964). se hace saber que con fecha 15|12|1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Max Katner y Sara Stavin

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
5) $800.00 20|pub. 4198 Mar.23-v ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 9 de Noviembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Germán Sergio Abal Bonomi y María Sara Isabel Alvarez Ruibal.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1964. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4429 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de Marzo de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Raúl Roberto Lema Mora y María Renée Trías Urtiaga.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 4298 Mar.24-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 28 de Agosto de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Raúl Pedro Borlandelli, Granero y Elena Bell Rigo Righi Bertin.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 9 de 1965 — José Curi Zagia Actuario.
5) $640 00 20|pub. 3627 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de Febrero de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges José Luis Martínez Pellejero y Silvia Speranza Schiavo

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub 3946 Mar 19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 24 de Febrero de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EVA FREUDENHEIM y HEINZ STEFFEN LEONHARD o LEON LARD WEIL Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 7o de la Ley 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo Febrero 24 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario
5) $640.00 20|pub 2862 Mar 3-v mar 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 9 de Febrero de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Joaquín Próspero Da Cunha y Silva y María Ofelia Teresa Chiffiet

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Febrero 25 de 1946 — José Curi Zagia, Actuario.
5) $640 00 20|pub. 3064 Mar 5-v ab.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quint Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de Febrero de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Salomón Kovensky, y Elisa Pupko de Kovensky, (Lo. 63, Fo. 487).

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4098 Mar.22-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MARTINS JOAQUIN (h) contra ELIDA DELGADO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal (62 _ 331), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 11 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 40|pub. 3608 Mar 16-v ab 20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SOSA JOSEFA MARIA BLANCA y ROGELIO TREMESANO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (62 - 192), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del término de sesenta días — Montevideo. Marzo 18 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4192 Mar 23-v.ab.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: DESIDERIO ROBERTO y NELY ARACELI OTERO DE DESIDERIO Disolución y liquidación de sociedad conyugal (62 _ 582) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 3360 Mar 11-v ab 7.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: RUSSI LANDABURO, ELBIO CESAR y MARIA SOFIA HERRAN BARBOZA Disolución y liquidación de sociedad conyugal (62 - 565) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 3607 Mar.16-v ab.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: FRAGA PALLARES ENRIQUE SALVADOR y MIRTA GENOVEVA CARDOZO LASA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 62 Fo. 545), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados. y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 4191 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: CORVO de LOPEZ, MARIA YOLANDA y RAMON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (62 - 492). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados. y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del término de sesenta días. — Montevideo. Febrero 26 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario.
5) $640.00 20|pub. 3359 Ma.11-v ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIA GHEMI y OLINDA u ORLINDA PUCHET. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo. Agosto 6 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 4498 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL JAIME BEGA CUBRIA y MARIA ELIDA BONILLA MOREIRA. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto en el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4494 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos Plá Berenguer y María Teresa Amalfi. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo. Noviembre 18 de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
5) $480.00 20|pub. 4421 Mar.25-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ARMANDO MARTINEZ y NIBYA SIMOIS citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley número 10.783. — Montevideo. Agosto 27 de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 480 00 20|pub. 4307 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERONIMO RUIZ y MARIA RAMONA PONTE. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $480.00 20|pub. 4190 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CEFERINO ALFONSO FERNANDEZ y ELVIRA JOAQUINA IENS GIBERT. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4194 Mar.23-v.ab.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Julio Mosca Machado y Delma Angela Soares Iguini. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo. Noviembre 27 de 1964 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub 3004 Mar 4-v mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado de disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DELFINO y MARIA BORGES. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 3712 Mar.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por César Darío Bortoli y Ruth Italia Estellano. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783 — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4124 Mar.22-v.ab.26

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUBEN ALFREDO SIERRA y MABEL MARELLA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No 10783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 3324 Mar 11-v ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Magín Jorge Munne y Elida Yolanda Tamburini. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964 — Clementina D. Colombo. Actuaria. adjunta.
5) $640.00 20|pub. 4017 Mar.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MATILDE BATLLE de CAMOU y CARLOS CAMOU FABINI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 5 de Marzo de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 4270 Mar.23-v.ab.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de Noviembre último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ALBERTO ALLIO SCHNEITER y ESTHER MATILDE BOCHARD LAPORT citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 10 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4637 Mar.29-v.may.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Octubre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Marino L. Daverede y Celina Castañeda citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Colonia, 6 de Noviembre de 1958 — Mauro A. Comino{t}ti. Actuario. adjunto — Colonia, 17 de Febrero de 1965 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $640 00 20|pub. 86 Mar 5-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados: "Celeste Aída Grajales de González con SEVER GONZALEZ MENDEZ. Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" (Lo. 44, Fo. 475), se hace saber al público que con fecha 4 de Febrero ppdo., se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre Celeste Aída Grajales de González y Severo González Mendez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno Marzo 8 de 1965. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.
5) $800.00 20|pub. 4523 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: PEREYRA, MARIA ISABEL y CORBO, JUAN AMBROSIO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo. 14, Fo. 318), se hace saber que con fecha 5 del mes en curso, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Juan Ambrosio Corbo y María Isabel Pereyra, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 16 de Febrero de 1965. — J. Serra Tur. Actuario.
5) $800.00 20|pub 3563 Mar.16-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANGEL VIERA y ORFILIA BRITOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 14, F.o 415, N.o 50)" se hace saber que con fecha 16 de Febrero de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Angel Viera y Orfilia Britos. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado. dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de Marzo de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario
5) $ 800 00 20|pub. 4347 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr Nelson Catalurda, dictada en los autos: Año 1964 Irma Teresa Ríos C. RUBEN ANDRES FELIX. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Lo. 22, N.o 1125, Fo 220), se hace saber que por resolución de fecha 22 de Diciembre de 1964. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos: Irma Teresa Ríos y Ruben Andrés Félix. citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. (Art 7.o de la ley de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 11 de 1965 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta
5) $960 00. 20|pub. 3258 Mar.10-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: FUELLIS DE TACORONTE. FELICIA contra MATIAS TACORONTE Disolución de sociedad conyugal. (Lo 2, Fo 38. No. 347), se hace saber al público que por resolución No 2208 de fecha 8 de Noviembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Matías Tacoronte y Felicia Fuellis de Tacoronte. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley No 10.783 del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones — Paso de los Toros, 7 de Diciembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

5) $800 00 20|pub. 3775 Mar.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "DAY ABELLA, JULIAN ALBERTO y MYRIAM NOCEDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 26. F.o 592. N.o 903)" se hace saber que con fecha 17 de Noviembre de 1964. fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Alberto Day y Myriam Nocedo En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, en los referidos autos dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres. 15 de Marzo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta

5) $ 640 00 20|pub. 4304 Mz.24-v.ab.28

EDICTO — Se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha cuatro de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SERVANDO PRUDENCIO TARAN y YUDITH CECILIA GRAUMANN citándose a todos los que se consideren con derecho a comparecer a este Juzgado dentro del término de sesenta días — Irene Lazo de Ibarra Actuaria, adjunta.

5) $240 00 20|pub. 3148 Mar.8-v.ab.2.

6–Disoluciones de Sociedades

COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES C. A. T. Ltda.

Disolución de la Compañía Auxiliar de Transportes C. A T. Ltda Por documento suscrito el 8 de Marzo de 1965 inscripto en el Registro público y General de Comercio con el No. 172 al Fo. 587 del Lo. 1, se declaró totalmente disuelta dicha sociedad, que giraba en esta capital con domicilio en la calle 12 de Diciembre 789 y clausurando sus operaciones al 31 de Julio de 1964. — ROBERTO SCHUHL, ENRIQUE ESMORIS

6. $240.00 10|pub. 4383 Mar.25-v.ab.7.

7–Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "SILVERA, MARIA c/VICTORIA, JOSE Divorcio por causal. (L.o 66. F o 70)" se cita, llama y emplaza a José Victoria, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se hace constar que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 30609 Mz 12-v ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Doctor Celestino D. Pereira. en autos: "Artucio, María Edelma contra CAMPOS, GUMERSINDO. Divorcio", se cita y emplaza a don Gumersindo Campos a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo. [illegible] 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

7) $720.00 30|pub. 4495 Mar.26-v.may.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. doctor don Celestino D Pereira en autos· DEL FABRO ALDO contra DE BERNARDI. JUANA o GIANNINA. Divorcio. (62 . 367) se cita y emplaza a doña Juana o Giannina de Bernardi c De Bernardi a fin de que, dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo Febrero 26 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario

7) $720 00 30|pub. 3362 Mar 11-v ab 29.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. en autos· RODRIGUEZ. IGNACIO contra PASCUAL Y OCEJA. CONSUELO. Divorcio, (61 409). se cita y emplaza a doña Consuelo Pascual y Oceja o Consuelo Pascual Oceja a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. Marzo 8 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.

7) $720.00 30|pub. 3609 Mar 16-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se emplaza por el término de noventa días a MARIO MORGADO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los juicios de divorcio por la sola voluntad de la mujer Ficha E-279 año 963 y en la auxiliatoria de pobreza Ficha E-279 año 1963 iniciados por su esposa Vicenta Crisafulli bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación Se hace constar que esta concedida la auxiliatoria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario Adjunto.

7) R.20|4|55 30|pub. 33390 Dic.7-v.dic.31. Mar.15-v abr.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos caratulados: ABRILINO ALVES MACHADO contra JOVINA DA COSTA MACHADO Conversión en divorcio (Lo 47 Fo 7). se hace saber a doña Jovina da Costa Machado. que en los referidos autos se dictó sentencia con fecha 11 de Diciembre de 1964 cuya parte dispositiva dice: Fallo: declarando disuelto el matrimonio de Abrilino Alves Machado con Jovina da Costa Machado por conversión en divorcio

Para la notificación de la demandada expídanse los edictos con términos de noventa días publicados durante el tercio de dicho plazo, habilitándose la feria judicial mayor, autorízase a presentar los ejemplares de las publicaciones sin necesidad de escrito Ejecutoriada expídase el testimonio respectivo y oportunamente archívese.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera 19 de Febrero de 1965 — Amelia Da Rosa Actuaria.

7) $1 440 00 30|pub. 3143 Mar.8-v.ab.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. dictada en los autos: NELLY MARGOT SILVA de VIGNOLY contra ARTURO VIGNOLY. Divorcio sola voluntad (Lo 35. Fo 56) se hace saber· Que por resolución de fecha 2 del corriente se mandó citar y emplazar a don Arturo Vignoly a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que la gestionante tiene el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes Abril 17 de 1964 — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30457 Feb.24-v.ab.8.

8–Emplazamientos

RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO

EDICTO — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana dictados en los autos: Apresamiento de una chalana con 24 sacos de cerda efectuado por el Guarda 2ro Omar Silvestre en jurisdicción del Resguardo Astilleros Exp No 408|959 se cita y emplaza por el término de noventa días a Mario Schoj y Benito Roigberg para que comparezcan a esta oficina a prestar declaración en los autos citados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (Arts 307 y 308 del C de P. Civil). — Salto. Diciembre 24 de 1964 — Ramón Buscarons. Receptor de Aduana

8) (C.O.) 30|pub. 30547 Mar.4-v.ab.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO PARA EL PAGO DE PARTE DE LAS OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN PUNTA DEL ESTE Y ZONAS VECINAS

De acuerdo a lo estatuído por el artículo 16 de la Ordenanza del 11 de Setiembre de 1953 (Decreto 1583), el Concejo Departamental de Maldonado emplaza a los propietarios o promitentes compradores de inmuebles de la Primera Sección Judicial de Maldonado con frente a la Avda. Pedragosa Sierra entre Roosevelt y Costanera, empadronados bajo los números 832, 833, 835, 898, 901, 914. 905, 906, 907. 1006, 1007, 2735, 3037, 1885. 3295, 3290, 4770, 3288, 3289. 3287, 3286, 1886, 1502, 1506, 1507, 1508, 4237, 1515, 1517, 1518, 1519, 1520 1521, 1522, 1523, 1524, 1525, 1552, 1553, 1557, 1559, 1560, 1561, 1562, 1563, 1576, 1577, 1578, 1579. 4430, 4429, 3308, 3307, 3305, 3306, 3329. 1883 AFE

A los con frente a la calle Miami, empadronados bajo los números 835, 834, 897, 898, 1508, 1509, 1677, 1510, 1664, 1513, 827, 4841, 826, 825, 824, 1672, 831, 1514, 4237, 1536, 816, 817, 818, 819, 821, 822, 806.

A los con frente a la calle Gibraltar, empadronados bajo los números 834, 833, 832, 837, 838, 889, 890.

A los con frente a la Avda. Francia, empadronados bajo los números 907, 909, 925, 929, 909, 1002, 1004, 1006, 3392, 3391, 3390, 3389, 3388, 3387, 3386, 3385, 2683, 3366, 2680, 804.

A los con frente a la calle Apeninos, empadronados bajo los números 909, 910, 911, 912, 914, 916, 897, 918, 921, 922, 923, 925.

A los con frente a la calle Bilbao, empadronados bajo los números 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 999, 1015, 1016, 1017, 1019.

A los con frente a la calle I. Gorriti, empadronados bajo los números 1015, 1020, 1016, 4504, 4301 4729

A los con frente a la calle Santander, empadronados bajo los números 1015, 999.

A los con frente a la calle Sacramento, empadronados bajo los números 1019, 1017, 1020, 1025, 1026, 1027, 1028, AFE, 1553, 1552, 1549, 3349, 3348 2679.

A los con frente a la calle S. Francisco, empadronados bajo los números 3295, 1884, 3293, 3288, 4769, 3292, 1563, 1564, 1565, 1573, 1574, 1575, 1576, 3347, 866, 4266, 1074, 183, 1056, 933, 646, 3442, 1640, 1639, 1638, 1637, 1505, 1688, 1636, 1635, 3319.

A los con frente a la calle El Pinar, empadronados bajo los números 3293, 3294, AFE, 1888, 1887.

A los con frente a la calle Tulare, empadronados bajo los números 3294, 2736, 2735, 1554, 3915, AFE.

A los con frente a la calle California, empadronados bajo los números 3288, 3287, 1527, 1584, 1529, 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 2475, 831, 1536 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1544, 1545, 1546, 1549, 1565, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571, 1572, 4179, 1554, 4429, 3296, 1877, 1580, 1573, 3312, 3311, 3310, 3309, 3308, 4431, 1641, 1640, 866, 865, 3258, 1504, 4196, 1690, 1503, 1689, 1634, AFE, 3291, 3292.

A los con frente a las calles de 17 mts. empadronados bajo los números 5141, 3044, 2698, 3408, 3449, 3407, 3406, 3405, 3404, 3403, 3402, 2831, 3413, 3048, 5308, 3047, 2688, 3232, 3272, 3271, 5162, 3273, 2679 4463, 4462, 4461, 4460, 4459, 4458, 4457, 4456, 4455, 4454, 4453, 4452, 3365, 4438, 4437, 4436, 4435 4434, 4433, 4432, 4431, 3313, 3314, 3315, 3316, 3317, 3318, 1100, 8309, 8310, 8311, 8312, 8313, 8314, 8315, 8316, 8317, 8318, 8319, 8252, 8253, 8254, 8255, 8256, 8257, 8258, 8259, 8260, 8261, 8262, 4263, 1102, 4332, 4333, 4660, 5363, 4361, 8393, 8192, 8191, 8190, 8189, 8188, 8187 8186 8185, 8184, 8183, 8182, 8181, 1101, 2035, 4359, 4360, 2344, 2320, 3440, 2345, 302, 3083, 3081, 3084, 6106, 6107, 4484, 2970, 2036, 2034, 2348, 3086, 3085, 1918, 1103 6327, 8232, 4661, 3996, 8233, 928, 2945, 2944, 3290, 2033, 2037, 5781, 4331, 2349, 2783, 5522, 3801, 3696, 3695, 5350 5352, 6090, 8507, 8508, 5351, 3694, 3780, 3757, 3756, 3755, 3754, 3672, 3673, 3674, 3675, 3676, 3677, 3678, 3679, 3680, 3681, 3682, 3683, 3684, 3685, 3742, 3743, 3744, 3745, 3736, 3706, 3671 3663, 3664, 3665, 3666, 3667, 3373, 3363, 3367, 3365 2827, 2924, 2923, 2922, 2981, 2920, 2926, 4380, 2927, 2775, 4640, 2941, 2942, 1246, 1247, 1248, 3177 2027, 1244, 2249, 2015, 2014, 1726, 1694, 4424, 4411, 4410, 4388, 4422, 9216, 4418, 4417, 4407, 9217, 4421, 3088, 3288, 1076, 7013, 7074, 6125, 7009, 7010, 9203, 7011, 6123, 9231, 9230, 9229 9228, 0227, 9226, 9225 9224, 9223, 1749, 1900, 1975, 2031, 3716, 1748 2093, 1731, 1899, 1080 1894, 2340, 2394, 2395, 3473, 1081, 3904, 3472, 1895, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1084, 1654, 1653, 1652, 1651, 1650, 1082, 1649, 1659, 1658, 1657, 1656, 1655, 1647, 1645, 1644, 1643, 1083, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1017, 1018, 1019 1020, 1021, 1022, 1023, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1004, 1005, 1006, 1007, 1110, 1008, 1011, 1958, 1959, 1922, 1637, 2927, 1780, 1923, 3308, 3342, 2101, 1883, 5293, 1003, 1816, 1815, 1806, 1002, 2039 2393; 1636, 995, 1657, 2321, 1708, 4211, 4212, 4214, 4222, 2605, 5672, 3287, 3286, 1886, 3264, 3291, 1887 4852, 4818, 4851, 2462, 3060, 2782, 3014, 3210, 1889, 2757, 2801, 2709, 2808, 3420, 3421, 3418, 3419, 2780, 3062, 2825, 2760, 3937, 3090, 5285, 3085, 3086, 2780 4080, 4078, 4077, 4076, 4075, 4074, 4135, 4072, 4071, 4070, 4069, 4068, 4134, 4067, 4149, 4065, 4064, 4063, 4151, 4138, 4137, 4062, 4081, 4195 4147, 4152 4953, 4952, 4951, 5332, 4775, 4774, 1901, 2405, 676 2655, 2656, 5339, 2392, 5255, 5317, 5318, 5199, 4958, 5312, 2040, 4606, 3911, 3910, 3909, 1350, 2039, 4664, 5107, 2796, 5108, 3189 3187, 2045, 2713, 3181, 3182, 2044, 4932, 4810, 2499, 5099, 5516, 5517, 5307, 3220, 2856, 2855, 2853, 2861, 2860, 2858, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2874 2875, 2876, 2877, 2899, 2902 2903, 2906, 2907, 2908, 2909, 2913, 2912, 2911, 2915, 2916, 2919, 2918, 2827, 2946, 5865, 5864, 5863, 5862, 2717, 1270 2706 2954, 2951, 2950, 2949, 2948, 1269 4255, 3281, 3283 2980, 3218, 3219, 3217, 2698, 2723, 1268, 2972, 2975, 2976, 2806, 2984, 2983, 2981, 2986, 2987 3067, 2755, 3234, 2748, 2750, 1273, 4919, 927, 2752, 2763, 2734, 2730, 2719, 1273, 2750, 2748 1275, 2726, 3095, 4637, 3279, 2722, 2742, 2695, 1492, 2819, 3132, 3131, 2737, 3137, 2786, 2731, 4425, 2696, 3288, 3292, 4760, 1886, 3264, 3286, 3287, 3291, 3318, 3317, 3316, 3315, 3314, 3313, 1883, 4221, 4274, 4438, 4437, 4436, 4435, 4434, 4433, 4432, 4431.

A los con frente a la Avda. Roosevelt, empadronados bajo los números 1886, 1883, 8319.

A los con frente a la Avda. Biarritz, empadronados bajo los números 1672, 1671, 1670, 1658, 3393, 3392, 2668, 3027, 2681, 874, 4873, 4872, 3396, 2680, 3367, 3368, 1360, 2734, 2383, 803.

A los con frente a la Avda. Costanera, empadronados bajos los números 1658, 823, 830, 881, 829, 828, 827, 1499, 1500, 1501, 1502, 934, 1003, 1084, 1000, 1001, 1002.

A los con frente a la calle Hollywood, empadronados bajo los números 1525, 1526, 1527, 1549, 1552.

A los con frente a la Avda. S. Grande, empadronados bajo los números 3306, 3305, 928, 3304, 3303, 3302, 3301, 3300, 3299, 3298, 3297, 2672, 3318, 3324, 3325, 3326, 3327, 3328, 3329, 2674, 3336, 2676, 2675.

A los con frente a la calle Pilcomayo, empadronados bajo los números 3329, 3328, 3330, 3331, 3332, 3333, 3334, 3335, 4441, 4442, 4443, 4444, 4445, 4446, 4447, 4221, 1882, 4222, 4223, 4820, 2814, 4903, 4902, 4901, 2814, 1878.

A los con frente a la calle Orinoco, empadronados bajo los números 4447, 4448, 4449, 4450, 3340, 3341, 4898, 4899, 4900, 4901, 3338 3337, 3336, 3474.

A los con frente a la calle Atacama, empadronados bajo los números 4450, 4451, 2673, 3320, 3321, 3322, 3323, 2702, 2674, 2474.

A los con frente a la calle 31 entre la 18 y la 20, empadronados bajo los números 2, 550, 5.

A los con frente a la calle 20, empadronados bajo los números 5, 9, 527 10.

A los con frente a la calle 30, empadronados bajo los números 9, 6, 302, 3119, 40, 1496.

A los con frente a la calle 18, empadronados bajo los números 6, 3, 1377, 2, 1.

A los con frente a la calle 5, entre la 12 y la 14, empadronados bajo los números 409 410, 411.

A los con frente a la Avda. S. Grande entre Avda. Chiverta y Avda. Pedragosa Sierra, empadronados bajo los números 2683, 3050, 2665, 3102, 2684, 3096, 2668, 3373, 3372, 3371, 3370 3369, 2681, 3336, 2676, 2675, 3413, 3276, 2733, 3048, 2687, 3013, 3396, 2685, 3227, 2813, 2783, 3365, 3364 3363, 4439, 4438, 3329, 3328, 3327, 3326, 3325, 3324, 3318, 2672, 3297, 3298, 3299, 3300, 3301, 3302, 3303, 3304, 928, 3305, 3306, 2674.

A los con frente a la calle K, empadronados bajo los números 3050, 3395, 2692, 3043, 2691, 3228, 3394, 3393, 3027, 2684, 3102, 2665.

A los con frente a la calle Pampas, empadronados bajo los números 4872, 4871, 4870, 4869, 4868, 3377, 3376, 3375, 2682, 3378, 3379 4881, 4882, 4883, 2813, 3227, 2685, 3396.

A los con frente a la calle Patagonia, empadronados bajo los números 3375, 3374, 3373, 2675, 4912, 4911, 4910, 4909, 4908, 4907, 4906, 4905, 4904, 4903, 2677, 3342, 3343, 3344, 3345, 3346, 2678, 3347, 3363, 3362, 3361, 3360, 3359, 3358, 3357, 3356, 3355, 3354, 3353, 3352, 3351, 3350, 3349, 3319, 4440, 4439.

A los con frente a la Avda. Chiverta, empadronados bajo los números 3276, 3105, 3277, 3198, 1871, 3412, 3411, 3410, 3409, 3099, 3052, 4732, 4733 3208, 4734, 3100.

A los con frente a las calles de 30 mts. empadronados bajo los números 3100, 5141, 3273, 5162, 2005, 3083, 2687, 2813, 997, 3230, 4286, 3041, 3038, 2826, 3424, 3225, 655, 3205, 5169, 1872, 2798 5319, 5448, 2797, 5455, 5449, 5450.

A los con frente a la calle L, empadronados bajo los números 2005, 3107, 3106, 2689, 2733 3013, 3083.

A los con frente a la calle F, empadronados bajo los números 2383, 2734, 1360, 3368, 3367, 3366.

A los con frente a la calle Pedragosa Sierra, empadronados bajo los números 3329, 3306, 3305, 3307, 3308, 3287, 3286, 1886, 2764, 4268, 5110, 5109, 5284.

A los con frente a la calle Pampas, empadronados bajo los números 3401, 3400, 3399, 3398, 3397, 2886, 3231, 997.

A los con frente a la Avda. M. R. Chiossi entre Avda. Roosevelt y 3 de Febrero, empadronados bajo los números 2920, 1100, 8297, 8298, 8299, 8300, 8301, 8302, 8303, 8304, 8305, 8306, 8307, 8308, 8309, 8181, 8180, 4365, 2346, 2347, 4364, 4684, 2297, 4263 1918, 2253, 2934, 2933, 4394, 4399 2036, 2970, 928, 4322, 4331, 4666, 5384, 4289, 3696, 3695, 3780, 3491, 8507, 3685, 3686, 3687, 3688, 3689, 3690, 3691, 3692, 3693, 3672, 3373, 3668, 3669, 3670, 3671, 5522, 2783.

A los con frente a la calle F. A. de Figueroa, empadronados bajo los números 1100, 2419.

A los con frente a las calles de 20 mts., empadronados bajo los números 8319, 8297, 8280, 8281, 8296, 8295, 8294, 8293, 8292, 3291, 1888, 1887, 3210 4944, 5140, 4850, 4852, 3061, 2781, 2780, 3292, 3293, 3294.

A los con frente a la calle E. Burnett, empadronados bajo los números 4289, 4290, 1103.

Al con frente a la calle 3 de Febrero, empadronado bajo el número 2783.

A los con frente a la calle calle 19 de Abril, empadronados bajo los números 2783, 5121.

A los con frente a la Avda. Córdoba, empadronados bajo los números 3696, 9443, 9444, 9445, 9446, 9447, 9448, 9449, 9450, 6090, 3695.

A los con frente a la calle S. Teresa entre 3 de Febrero y Treinta y Tres, empadronados bajo los números 559, 1687, 1721, 1720, 1685, 1741, 3482, 553, 554, 1968, 6937, 555.

A los con frente a la Avda. C. Williman entre Costanera y Montevideo, empadronados bajo los números 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 926, 3462, 3330, 3339, 918, 919, 920, 2291, 922, 913, 914, 915, 916, 917, 2814, 2813, 6992, 910, 911, 912, 1867, 1868, 1869, 1870, 906, 1851 1852, 2838, 905, 2870, 2843, 902, 2602, 1336, 1152, 1252, 1323, 1781, 1669, 1144, 1347, 538, 1848, 1849, 3486, 1076, 2331, 755, 666, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 3493, 1126, 9231, 9232, 9233, 9234, 1078, 1079, 3477, 1749, 1080, 2086, 1084, 1897, 1894, 1895, 1896, 1660, 1661, 1082, 1648, 1649, 1083, 1642, 7078, 1631, 1033, 1032, 1031, 1024, 1023, 1012, 1008, 1009, 1010, 1011, 1806, 1815, 1739, 1003.

A los con frente a la Avda. Artigas entre 25 de Mayo y A. Santana, empadronados bajo los números 1669 1321, 1251, 1322, 3470, 1308, 533, 529 527, 4517, 4387.

A los con frente a las calles Pública, empadronados bajo los números 935, 936, 937, 938, 945, 942, 944, 943, 941, 4387, 1795, 5362, 1790, 796, 1791, 1841, 1843, 1842, 5757, 5756, 5755, 2602.

A los con frente a las calles S/N empadronados bajo los números 3339, 2637, 1695, 2973 927, 929, 930, 931, 923, 924, 925, 2390, 926, 918, 1084.

A los con frente a la calle No. 7 empadronados bajo los números 931, 923, 3987, 2294, 2849, 2844, 2850, 2847, 3534, 1067.

A los con frente a la calle No. 7, empadronados bajo los números 6988, 1981, 2290.

A los con frente a la calle No. 4 empadronados bajo los números 922, 913.

A los con frente a la calle No. 5 empadronados bajo los números 922, 921, 920, 919, 918 2292, 1034, 2877 1035, 7065, 2876, 8437, 916, 2890, 914, 913, 2816, 911, 910, 909, 2811, 1041, 9054, 2938, 4301, 2880, 2879, 1861, 1860, 2831, 903, 901, 7005, 2893, 2894, 1042, 1045, 2307, 2851.

A los con frente a la calle No. 3 empadronados bajo los números 917, 6093, 8437, 2811 2812, 908, 907, 2815, 2814, 3134, 5530, 5336 5211, 5466, 5335, 4010, 1370, 4677, 4599, 2512.

A los con frente a la calle No. 2 empadronados bajo los números 912, 2816, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 4022, 4021, 1917, 4024, 4029.

A los con frente a las calles Pasaje empadronados bajo los números 1870, 1866, 1865 1864, 1863, 1862, 1861, 1860, 1859, 1858 1857, 1856, 1855, 1854, 1853, 906, 1492, 2793, 3079, 3080, 4503, 2746, 2819, 2737, 2792, 3133, 3132.

A los con frente a la calle No. 1 empadronados bajo los números 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 2839, 904, 2842, 2840, 2838.

A los con frente a la calle C. de la Laguna empadronados bajo los números 2843, 2870, 2836, 2841, 2837, 904, 2839, 7005, 3973, 3060.

A los con frente al Camino empadronados bajo los números 902, 6333, 3988, 8033, 2830, 2831.

A los con frente a la calle Montevideo, empadronados bajo los números 1669 1668, 797, 1246, 1694, 1250, 1162, 1161 1321, 527, 528, 4677, 6334, 536, 537, 6986, 1144, 5326, 902, 4247, 4248.

A los con frente a la calle A. Santana, empadronados bajo los números 1248, 1152, 3486 534, 3535, 3536, 3537, 2032, 535, 1126, 1127, 1128 4426 4403, 4425, 9218, 1336.

A los con frente a la calle 25 de Mayo empadronados bajo los números 3470, 1249, 1150 1726, 1311, 531, 485, 1310, 1309, 1532, 1308.

A los con frente a la calle Solís empadronados bajo los números 528, 529, 530, 1311 1115, 208, 205 1807, 535, 5336, 5335, 4677.

A los con frente a la Cont. Avda. Artigas empadronados bajo los números 1128, 4412, 4424, 4426, 4402, 4416, 5404, 7007.

A los con frente a las calles de 15 metros, empadronados bajo los números 1887, 1888, AFE, 1899, 1896, 3062, 2825, 2760, 3937, 3064, 3086, 2780, 3061, 1923, 1922, 4057, 4045, 1920, 1919, 4030, 4028.

A los con frente a la Avda. F. D. Roosevelt entre la Avda. Pedragosa Sierra y Avda. M. R. Chiossi empadronados bajo los números 1886 3291 1887 3210 3419 3418 3421 3420 2803 4059, 2801, 2757, 1889, 1900, 1899, 4080, 4079 4134, 4946, 4956, 2033 2402, 5136, 4765, 5081, 4764, 4763, 5098, 5097, 2045, 3012, 3188, 3189, 5108, 2796, 5107, 3214, 4692, 4691, 3113, 3238, 3852 2859 2862 2863, 2866 2867, 2869 2868, 2871 2909 2911, 2913, 2914, 2915, 2920, 2925, 2827, 2717, 5867, 5866, 2945, 2947, 2948, 2952, 2953, 3224, 2705, 3216 2694, 3219, 3218, 2978, 2981, 4812, 2982, 2985, 4927, 2806, 2748, 2742, 3082, 3079, 3080, 3130, 1923, 1920, 4045, 4057, 1919, 2798, 4618, 5151, 4771, 4817, 4022, 1917, 5850, 4029, 4030, 4781 4778, 2591, 4498, 2764.

A los con frente a la Avda. París empadronados bajo los números 3062, 1900, 1899 1890, 1896, 4068, 4034.

A los con frente a la Avda. Río Branco empadronados bajo los números 4063, 4062, 4148, 4134, 4956, 3931, 4855, 4954, 4953.

A los con frente a la Avda. Brasil empadronados bajo los números 5332 4950, 4949, 4948, 4947, 4946, 676, 2700 2699, 2033.

A los con frente a la calle Londres empadronados bajo los números 2033, 2699, 2700, 2405.

A los con frente a la Avda. N. Unidas empadronados bajo los números 5136, 5477, 6994, 2025, 5341, 5330, 5317 5254, 4920, 4299, 4470, 4260, 5199, 4790, 5463, 4789, 5462, 4788, 4787, 4765.

A los con frente a la calle Wáshington empadronados bajo los números 4731, 4622, 5145 2401, 2402.

A los con frente a la calle C empadronados bajo los números 4764, 5461, 4763.

A los con frente a la calle B empadronados bajo los números 4764, 5082, 5462, 5264, 5263, 4786, 5318, 4679, 5461, 5464, 5201.

A los con frente a la calle A empadronados bajo los números 4765, 4816, 5315, 5313, 4815, 5314, 4679, 5312, 5822 5431, 5400, 5638, 5311, 4814, 5310, 4763, 2580, 4780, 4781, 5284, 5109, 2765, 2597, 4669, 2598, 2599.

A los con frente a la Avda. Buenos Aires empadronados bajo los números 5097, 4813, 5200, 4784, 1908, 4783, 5316, 4782, 4958, 3182, 2712, 3023.

A los con frente a la Avda. Rosario empadronados bajo los números 4932, 1357, 2499, 3239, 3214.

A los con frente a la calle Lima empadronados bajo los números 3113, 4693, 3029, 4810 5307, 5188, 1909, 3445, 3238.

A los con frente a la calle Lincoln empadronados bajo los números 3238, 3444, 4849, 4848, 5517, 2852, 2856.

A los con frente a la calle Jefferson empadronados bajo los números 2853, 2852, 2867, 2854, 2846, 2845, 2843, 2978, 2979, 2930 2806.

A los con frente a la calle Joaquín Suárez empadronados bajo los números 2858, 2859, 2871, 2870, 3440, 3439, 2776, 2905, 2904, 2901, 2900, 2892, 2893, 2884, 2885.

A los con frente a la calle San Martín empadronados bajo los números 2870, 2868, 2869, 2909, 2910, 3440, 2947, 2946.

A los con frente a la Avda. M. R. Chiossi, empadronados bajo los números 2900, 2899, 2918, 2917, 2803, 2914, 8329, 8328, 6094, 2095, 7055, 2338 1097.

A los con frente a las Avdas. de 34 metros, empadronados bajo los números 2705, 2706, 2723, 3216.

A los con frente al camino 25 metros, empadronados bajo los números 2798, 5451, 5447, 5320, 5321, 5319, 4616, 4617.

A los con frente a la calle No. 8 empadronados bajo los números 4617, 4771, 5210, 3134, 4022.

A los con frente al camino P. Cadena empadronados bajo los números 5335, 4618, 5212 5206, 5479, 4598, 1370, 2507, 1031, 5512, 5858.

A los con frente a la Avda. Las Delicias, empadronados bajo el número 1918.

A los con frente a la calle No. 9 empadronados bajo los números 4022, 1917.

A los con frente a la calle No. 10 empadronados bajo los números 5850, 4029.

A los con frente a la calle No. 11 empadronados bajo los números 4029, 4030.

A los con frente a la calle No. 12 empadronados bajo los números 4030, 4778, 4779, 2770 3213, 2769.

Al con frente a la calle No. 10 empadronado bajo el número 1917.

A los con frente a la calle No. 15 empadronados bajo los números 4028, 4030.

A los con frente a la calle G empadronados bajo los números 2769, 4302, 4472.

A los con frente a la calle H empadronados bajo los números 4472, 2768, 4471, 2580.

A los con frente a las calles de 17 metros empadronados bajo los números 1336, 4731, 2602.

Al con frente a la calle Orinoco empadronado bajo el número 3339, para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la fecha concurran a la Contaduría del Concejo Departamental de Maldonado a notificarse de las cuentas que por parte del alumbrado público a gas de mercurio les corresponda abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo implicará el reconocimiento de la cuenta.

Al mismo tiempo, aclárase que el pago de esas cuentas deberán hacerlo en el Banco de Cobranzas, anteriormente Banco Continental del Río de la Plata, Sucursal Punta del Este (situado en la planta baja del edificio Santos Dumont de la calle 22 Gorlero), como así también que la no presentación del contribuyente a cancelar su obligación dentro de los treinta (30) días del emplazamiento o a optar por el régimen de pagos anuales hará presumir "de iure" que se acoge al régimen de pagos por cuotas trimestrales. — Maldonado, Marzo 18|965. — Dr. Pedro Tamón, Presidente. — Prof. Reinaldo P. Perdomo, Secretario.

8) (C.C.) 10|pub. 30738 Mar.25-v.ab.7.

EMPLAZAMIENTO PARA EL PAGO DE PARTE DE LAS OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN PUNTA DEL ESTE Y ZONAS VECINAS

De acuerdo a lo estatuído por el artículo 16 de la Ordenanza del 11 de Setiembre de 1953 (Decreto 1583), el Concejo Departamental de Maldonado emplaza a los propietarios o promitentes compradores de inmuebles de la Primera Sección Judicial de Maldonado con frente a la Avda. Chiverta entre Costanera y Rambla, empadronados bajo los números 799 797, 796 795, 794, 744 785, 784, 783, 781, 1856, 2577, 1855, 1851, 1853, 1852, 1851, 1864, 1863, 1868, 1867, 1869, 5152, 1872, 3100, 4734, 3208, 4733, 4732, 3052, 3099, 3409 3410 3411, 3412, 1871, 3196, 3277, 3105, 3276, 804, 803 AFE.

A los con frente a la calle Sacramento entre Chiverta y Charrúa, empadronados bajo los números 744 742 AFE.

A los con frente a la calle Charrúa entre Costanera y Sacramento, empadronados bajo los números 742, 793, 792, 791, 790, 789, 788, 737, 738, 739, 740 741.

A los con frente a la Costanera entre Chiverta y Charrúa, empadronados bajo los números 788, 801, 800 799.

A los con frente a la calle Tulare entre Charrúa y Chiverta empadronados bajo los números AFE, 774, 787, 786, 785.

A los con frente a la Avda. Francia entre Chiverta y Charrúa, empadronados bajo los números 781 780, 779, 778.

A los con frente a la calle Charrúa entre Tulare y Avda. Francia, empadronados bajo los números 773, 777, 776, 775, 774, 768, 767, 766, 765

A los con frente a la calle Arazatí entre Chiverta y S. Teresa, empadronados bajo los números 1851, 1850, 1849, 839, 1835, 1834, 1836, 1861, 1864.

A los con frente a la calle S. Teresa entre Avda. Francia y Arazatí, empadronados bajo los números 1834, 1833, 1832, 1831, 1830, 1829, 1828, 1827, 1828, 1803 1802, 1801, 1800, 1799, 1798, 1797.

A los con frente a la Avda. Francia entre Chiverta y S Teresa, empadronados bajo los números 1826, 1848, 1860, 1859, 1857 1856.

A los con frente a la calle Amazonas entre Chiverta y S. Teresa, empadronados bajo los números 1863, 1862, 3042, 1842, 1843, 1865, 1866, 1868.

A los con frente a la calle S. Teresa entre Arazatí y Amazonas, empadronados bajo los números 1842, 1841, 1840, 1839, 1838, 1836, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815.

Al con frente a la Costanera entre Chiverta y Rambla, empadronado bajo el número 869.

Al con frente a la Costanera entre Amazonas y Rambla, empadronado bajo el número 1870.

A los con frente a la calle S Teresa entre Amazonas y Rambla, empadronados bajo los números 1821, 1822, 1523, 1824, 1847 1846, 1843

A los con frente a la Costanera entre Chiverta y calle de 17 mts., empadronados bajo los números 5152, 3039, 3034, 3194.

A los con frente a la calle de 17 mts. entre Costanera y calle de 17 mts., empadronados bajo los números 3194, 3034, 3035, 3036, 1873.

Al con frente a la calle Charrúa entre Sacramento y Tulare, empadronado bajo AFE.

A los con frente a la calle de 17 mts. entre calle de 17 mts. y calle de 17 mts., empadronados bajo los números 3036, 3204, 3192, 3040, 5302, 5303 3266, 3236, 3201, 3038, 2826, 3424, 3225, 655, 3205, 5169.

A los con frente a la calle de 17 mts. entre Chiverta y calle de 17 mts., empadronados bajo los números 3204, 4289, 3203, 5187, 3202, 5576, 3280, 5152, 1873 5169, 3207, 2830, 3206, 2826, 3039

A los con frente a la calle de 17 mts. entre Avda. de 30 mts y calle de 17 mts., empadronados bajo los números 3041, 4285.

A los con frente a la calle Salto Grande entre Chiverta y calle de 17 mts., empadronados bajo los números 3276, 3413.

A los con frente a la calle de 17 mts. entre Salto Grande y Avda de 30 mts., empadronados bajo los números 3413, 2831, 3402, 3403, 3404, 3405, 3406, 3407, 3449, 3408, 2698, 3044, 5141, 3048, 5308, 3047, 2683, 3232 3272 3271 5162, 3273.

A los con frente a la Avda. de 30 mts. entre Chiverta y calle de 17 mts., empadronados bajo los números 5141, 3100.

A los con frente a la Avda. Francia entre Chiverta y Biarritz, empadronados bajo los números 2683, 3385, 3386, 3387, 3388, 3389, 3390, 3391, 3392, 804.

A los con frente a la calle Salto Grande entre Avda. Francia y calle K, empadronados bajo los números 3050, 2683.

A los con frente a la calle Tulare entre Chiverta y Biarritz, empadronados bajo los números 804, AFE.

Al con frente a la calle Biarritz entre Avda. Francia y Tulare, empadronado bajo el número 804.

Al con frente a la calle Costanera entre Chiverta y Biarritz, empadronado bajo el número 803.

Al con frente a la calle Biarritz entre Costanera y Sacramento, empadronado bajo el número 802

A los con frente a la calle Sacramento entre Chiverta y Biarritz, empadronados bajo los números 803 AFE.

A los con frente a la calle Biarritz entre Costanera y Miami, empadronados bajo los números 1658, 1670, 1671, 1672.

A los con frente a la calle Biarritz entre Miami y Yolo, empadronados bajo los números 806, 807.

A con frente a la calle Biarritz entre Yolo y AFE, empadronado bajo el número 805.

Al con frente a la calle Biarritz entre Yolo y Tulare, empadronado bajo AFE, para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la fecha concurran a la Contaduría del Concejo Departamental de Maldonado a notificarse de las cuentas que por parte del alumbrado público a gas de mercurio les corresponda abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo implicará el reconocimiento de la cuenta. Al mismo tiempo aclárase que el pago de esas cuentas deberán hacerlo en el Banco de Cobranzas, anteriormente Banco Continental del Río de la Plata Sucursal Punta del Este. (Situado en la Planta Baja del Edificio Santos Dumont de la calle 22. Gorlero), como así también que la no presentación del contribuyente a cancelar su obligación dentro de los treinta (30) días del emplazamiento o a optar por el régimen de pagos anuales hará presumir "de jure" que se acoge al régimen de pagos por cuotas trimestrales. — Maldonado, Marzo 5 de 1965. — Dr. Pedro Tamón, Presidente. — Prof. Reinaldo P Perdomo, Secretario.

8) (C C.) 10|pub. 30638 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno: doctor Alvaro H Méndez Moderneli, dictada en autos: Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el No 165 641 Cobro ejecutivo de pesos (Lc 10, Fo 343), se cita llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de conciliación ante este Juzgado, calle Convención 1330 dentro del plazo de noventa días al o a los propietarios del inmueble empadronado con el No 165 641 ubicado en la calle Caramurú entre Avda San Marino y Gran Libano: y Avda San Marino entre Caramurú y Ciudad de París, o a sus sucesores a título particular o universal y o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, y en especial a don Mauricio Ernesto Wolff bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — Agustín Gazzano Pons Actuario.

8) (C.C.) 30|pub 30479 Feb.24-v ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Agustín de Vega, y en cumplimiento de un auto dictado en el expediente Brufao de Cazarre, Blanca Esther contra Suc de Amadeo Palermo Ejecución de hipoteca, Ficha A 1801 se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de don Amadeo Palermo Petrone, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo Actuaria adjunta.

8) $1 200 00 30|pub. 3065 Mar.5-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a don JOSE ACEVEDO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez Carlos y Yacques de Rodríguez Ana Lucía c| ACEVEDO JOSE y VARELA ERMECIA. Pérdida de la patria potestad (Lo. 17 No. 1163 Fo 433) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13209 del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo, Febrero 23 de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

8) (Ley 13209) 30|pub. 30497 Feb.25-v.abr.9.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: PEREZ, VICENTE. Incapaz. (Lo. 16, Fo. 646), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Vicente Pérez designándose curadora del mismo a doña Sixta Pérez.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 1o. de 1965. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.

10) $240.00 10|pub. 4063 Mar.22-v ab.2.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Vicente Cremanti Casás, con domicilio en Andes 1306 escritorio 15, al señor Juez: dice: Que para optar a los títulos de escribano y procurador ofrezco la información sobre mi vida y costumbre de los testigos José Ruben Donnangelo y Mario Lettieri Sírvase proveer de conformidad. Vicente Cremanti Carlos Raimondo Souto. Abogado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

11) $ 320.00 10|pub, 3626 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — VICTOR BACCINO, constituyendo domicilio en Ejido 1415, esc. 101, ante Ud. se presenta y expone: Que debiendo optar al título de Procurador solicito se tome declaración a Nelly Messano de Tubino y Blanca Lleonar, domiciliadas en Ejido 1415, esc. 101, sobre mi honradez y costumbres morales. Sírvase el Sr Juez proveer de conformidad. — Víctor Baccino. — Ariel Correa Vallejo, Abogado. — Montevideo. Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $320.00 10|pub. 4268 Mar.23-v ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 56, Fo. 146), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el presente escrito: "MARIA ELENA MARRERO, domiciliada en Rivera 2627, al señor Juez digo: Que a efectos de obtener el título de Escribana, solicito se interrogue a Malke Kupferschmidt y Elida Díaz Carro, sobre mi honradez y costumbres morales y fecho, se me expida testimonio. — María Elena Marrero. — Osvaldo de la Fuente, Abogado. — Montevideo Marzo 15 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $320.00 10|pub. 3939 Mar.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 56, Fo. 146), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Julio Gavarone domiciliado en calle Soriano 1063 digo: Optando al título de procurador ofrezco la información de Jorge Alambarri y Marcos Bassiaco a quienes presentaré y serán interrogados sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio Julio Gavarone Raúl M Camps, Abogado — Montevideo Marzo 11 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $240 00 10|pub. 3746 Mar 18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 56, F.o 146), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: HOMERO IMAS, domiciliado en calle Soriano 1063, digo, optando al título de procurador ofrezco la información de Jorge Alamberri y Marcos Bassiaco a quienes presentaré y serán interrogados sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Homero Imas López Raúl M. Camps, Abogado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 240 00 10|pub. 3747 Mz.23-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — MARIO CAMAÑO IRIONDO, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo N.o 535, P. 2, Esc 1, al Sr. Juez digo: Que optando por el título de Procurador pido se cite a los señres Ramiro Rodríguez Villamil y Nelson Parodi, para que informen sobre mi vida y costumbres, expidiéndose el testimonio correspondiente. — Mario Camaño Iriondo. — Eduardo Piaggio Solé, Abogado. — — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

11) $400.00 10|pub. 4269 Mar.23-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ATILIO JORGE GREZZI LISTUR: Información: se hace saber, que, ante este Juzgado, ha comparecido don Atilio Jorge Grezzi Listur, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres, para obtener título de Procurador, y solicitó que, una vez aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Trinidad, Marzo 15 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario"

11) $ 240.00 10|pub. 4336 Mz.24-v.ab.6.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

No. 5.534. Segundo llamado. Chapas hierro negro y acero inoxidable.

Apertura: 26|4|65, 15 horas.

No. 5.536. Segundo llamado. Bidones para lubricantes.

Apertura: 26|4|65, 17 horas.

No. 5.541. Segundo llamado. Hierro redondo.

Apertura: 26|4|65, 16 horas.

No. 5.561. Máquina lavadora de botellas.

Apertura: 19|5|65, 16 horas.

No. 5.562. Cubiertas y cámaras.

Apertura: 30|4|65, 16 horas.

No. 5.563. Discos de latón.

Apertura: 20|5|65, 16 horas.

No. 5.564. Envases de vidrio.

Apertura: 30|4|65, 17 horas.

No. 5.565. Transportes melazas.

Recepción: 3|5|65, 16 horas.

Apertura: 10|5|65, 16 horas.

No. 5.566. Construcción red agua potable.
Apertura: 12|5|65, 16 horas.
Concurso público de precios No. 123, tercer llamado. Venta de vidrio roto,
Apertura: 7|4|65, 17 horas.
Concurso público de precios No. 124. Venta de materias primas varias.
Apertura: 4|5|65, 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el sector compras, ubicado en el primer piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 30761 Mar.29-v.mar.31.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 15|64. Andamiaje metálico, (2do. llamado).
Apertura: 6 de Mayo de 1965 a la hora 16.
Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
No. 20|64. Sellos de plomo, cilíndricos, con alambre. 2do. llamado.
Apertura: 6 de Mayo de 1965 a la hora 17.
Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y horas señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina. Más informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30762 Mar 29-v ab.9

LICITACION No. 2|65
Segundo Llamado

Armarios metálicos intemperie para aparatos de señalización.
Apertura: 6 de Abril de 1965, a la hora 15.
Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095 segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficinas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30691 Mar.22-v ab.2.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No. 620
O. S. E.

Llámase a licitación pública para el suministro de Herramientas de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el sector licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2do. piso), al precio de $ 4.90.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 9 de Abril de 1965 a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones
12) (C.C.) 7|pub. 30760 Mar.29-v.ab.8

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No. 734

Se llama a licitación pública para la contratación de un servicio de toma consumo de agua y conservación de medidores de los edificios de renta del Banco.
La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia, segundo piso, el día 28 de Abril de 1965, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la sección administración de propiedades, segundo piso. — Montevideo, Marzo de 1965. — La Gerencia General.
12) $96.00 3|pub. 4624 Mar.29-v.mar.31

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primeros Llamados

No. 26.125. Adquisición de un millón de fórmulas No 38.
Apertura: jueves 8 de Abril de 1965, hora 15
No 26.126. Adquisición de un millón quinientas mil tarjetas blancas.
Apertura: jueves 8 de Abril de 1965, hora 16
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 2851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30739 Mar.25-v.ab.7.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez, para contratar la ejecución de los trabajos comprendidos en el Proyecto No 983 (Remoción y Reposición de Pavimentos de Hormigón en distintas vías de tránsito de la Capital) y que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina.
El acto de referencia se llevará a cabo el día 6 de Abril próximo a las 16 horas en el Despacho de la Subdirección, Palacio Municipal, 7o piso
12) (C.C.) 3|pub. 30743 Mar.26-v.mar.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU
SEGUNDO LLAMADO

Segundo llamado a licitación de materiales de construcción (Eléctricos y Sanitarios) máquinas y herramientas para las distintas obras del Concejo Departamental.
1) Llámase a licitación pública por materiales de construcción, eléctricos y sanitarios, máquinas y herramientas para las distintas obras de este Concejo y de conformidad con el pliego de condiciones que al precio de $ 10.00 se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones de este Concejo
2) Las propuestas deberán ser presentadas en papel numerado, valorado Municipal, de $ 2.00 cada foja y timbres de reposición Municipal, de conformidad a la escala que establece el Decreto 6097|64, en la citada repartición acompañados de los documentos pertinentes, día de apertura 8 de Abril a la hora 16.
3) El Concejo Departamental se reserva el derecho de aceptar las propuestas más convenientes o rechazarlas todas. — Paysandú, Marzo de 1965
12) (C.C.) 3|pub. 30749 Mar.26-v.mar.30.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Primer Llamado

Lic. N.o 26|65. — Adq. jabón común de lavar.
Apertura: 9 de Abril de 1965, a las 15 hs.
Lic. N.o 27|65. — Adq. de harina de trigo.
Apertura: 9 de Abril de 1965, a las 16 horas, en caso de declararse desierto el segundo llamado se levará a cabo el día 21 de Abril de 1965 a las 16 horas.
Lic. N.o 28|65. — Adq. de fariña.
Apertura: 29 de Abril de 1965, a las 16 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sec. Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30752 Mar.26-v.mar.30.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela", llama a las siguientes Licitaciones Públicas:
H. C. Nº 975 — Papel estraza, Camilla, etc. Cuarto llamado. Plaza.
Apertura: 2 de Abril de 1965, a la hora 10 y 30.
H. C. Nº 986 — Papel estraza. Primer llamado. Plaza.
Apertura: 2 de Abril 1965, a la hora 9 y 30.
En caso de no presentarse tres oferentes en el Item, el segundo llamado se realizará el 22 de Abril 1965, a la hora 9 y 30.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30669 Mz.19.-v.mz.30.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION No. 118
Agua Potable Barrio 17

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras de red de agua potable y conexiones domiciliarias del Barrio No. 17 de Montevideo.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 7 de Abril próximo, a las 16 horas, en la Sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del certificado de la Caja de Jubilaciones, Impuesto a la Renta sustitutivo de la Patente de Giro del año en curso, Certificado de Pago de Asignaciones Familiares y Chamsec.
El comprobante de depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C) 10|pub. 30686 Mar.22-v.ab.2.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera vez para la compra del material que se detalla:
1.000 metros tela lana color azul.
200 metros tela lana gruesa negro-azul.
200 metros sarga lana azul, para confección de uniformes Cuerpo de Equipaje de la Marina.
Las propuestas en sobres lacrados y cerrados, dirigidas al Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertos en el Servicio de Aprovisionamiento el día 8 de Abril de 1965 a las 10:30 horas en presencia de los interesados. Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el local del Servicio de Aprovisionamiento, de la Inspección General de Marina, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta No. 1, piso 1o., Sección Secretaría todos los días hábiles de la hora 8 a 12.
12) (C.C.) 10|pub. 30744 Mar.26-v.abr.8.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO AEREO

El Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura llama a licitación pública número 2|65, primer llamado para:
A) Venta de 3 (tres) Aviones Fumigadores marca "Piper Pawnee" PA - 25 - 150.
B) Repuestos y,
C) Accesorios varios.
Los aviones se encuentran en el Aeródromo Angel S. Adami, Melilla (Hangar del Servicio Aéreo) para la inspección de los interesados.
La apertura de esta licitación será el día 22 de Abril de 1965 a la hora 15.00 en el local del Servicio Aéreo sito en Juan Carlos Gómez 1522, 4o. piso Apto. 15. Retirar pliegos de condiciones en el mismo local días hábiles de 13 y 30 a 19 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30746 Mar.26-v.mar.30.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 5|1965
(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la provisión de 2 motosierras manuales de cadena, accionadas por motor a nafta, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso 1o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 4 de Mayo próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4 o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 11 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30706 Mz.24-v.ab.6.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 12

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuela Industrial de Colonia (hormigón armado), Departamento de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $260.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Abril a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30701 Mar.23-v.ab.5.

LICITACION No. 11

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de ampliación del Centro de Salud Pública de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $240.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Abril a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30702 Mar.23-v.ab.5.

DIRECCION DE VIALIDAD
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.o
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 8 de Abril próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 21 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30667 Mar.19-v.ab.1.o.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 8

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Comisaría 4.a Sección "Paso de la Cruz" Departamento de Río Negro de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección

Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 140.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 2 de Abril a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Marzo de 1965. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30656 Mz.18.-v.mz.31.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 9
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Comisaría 4.a Sección "Mal Abrigo" Departamento de San José de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 140.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Marzo a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Marzo de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 9|pub. 30657 Mar.18-v.mar 30.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 2
Llámase a licitación pública con recaudos modificados por segunda vez para las obras: Comisaría 3ra. Sección "La Cuchilla" Departamento de Cerro Largo de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 140.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de Marzo a las 14 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Marzo de 1965. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30658 Mz.18.-v.mz.31.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No 10
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Comisaría 16a sección Paso de Las Toscas, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio No 1589 donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 140 00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Abril a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10 pub. 30660 Mar.18-v mar 31.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
"DIARIO OFICIAL"
Primer llamado
Llámase a licitación pública para la impresión y encuadernación del Registro Nacional de Leyes y Decretos del año 1965, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta oficina, calle Florida No. 1178. de 13 a 19 horas.
Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado y lacrado. Estas propuestas serán recibidas hasta 30 minutos antes de la hora 16 y 30 del día 8 de Abril de 1965, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura de las mismas. — La Secretaría.
12) (C C.) 8|pub 30745 Mar.26-v.abr.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 27
Primer Llamado
Artículos: Contratación del lavado y planchado mensual de diversas prendas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección adquisiciones (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Abril 9 de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, Marzo 23 de 1965.
12) (C.C.) 10|pub. 30732 Mar.25-v.ab.7.

Licitación Pública No. 22
Tercer Llamado
Artículos: Forro gris. Acolchado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599), los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Abril 5 de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, Marzo 23 de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 30733 Mar.25-v.mar.31.

Licitación Pública N.o 29
(Primer llamado)
Artículos: Harina de trigo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: 9 de Abril de 1965, a las 10 y 30 horas. — Montevideo Marzo 23 de 1965.
12) (C.C.) 10|pub. 30705 Mz.24-v.ab.6.

Licitación Pública N.o 25
(Primer llamado)
Artículos: Pares de zapatos negros tipo inglés o similar
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 2 de Abril de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965.
12) (C.C.) 10|pub. 30628 Mz 17-v.mz.30.

Licitación Pública N.o 24
(Primer llamado)
Artículos: Camisas para tropa, s|mod. reglamentario, con corbata.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1.o de Abril de 1965, a las 10 horas — Montevideo, 12 de Marzo de 1965.
12) (C.C.) 10|pub. 30629 Mz 17-v.mz.30.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PROVEEDURIA
Licitación Pública No. 247
Llámase a licitación para la compra de 2 calderas de vapor de 6 y 20 metros cuadrados de calefacción, con inyector, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.
Apertura de las propuestas: Abril 5 de 1965, hora 16, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
12) (C.C.) 6|pub. 30757 Mar.29-v.ab.5.

PROVEEDURIA
Licitación Pública No. 248
Llámase a licitación para la compra de maquinaria para carpintería de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.
Apertura de las propuestas: Abril 6 de 1965 hora 16 en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
12) (C.C.) 8|pub 30742 Mar.26-v.abr.6.

U. T. E.
SEGUNDOS LLAMADOS
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública por el suministro de:
No. 5639. 150.000 kgs. de alambre de hierro galvanizado para uso telefónico.
Apertura: 27 de Abril de 1965, hora 16 (2o. llamado). Precio del ejemplar: $ 20.00.
No. 5640. Maderas de diversos tipos, de producción nacional.
Apertura: 28 de Abril de 1965, hora 16. (2o llamado). Precio del ejemplar: $ 15.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar: previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Subgerencia de Economía y Productividad. (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 10|pub. 30756 Mar.29-v.ab.9.

13–Llamados a Acreedores

Se llama a los acreedores de "ESTANCIAS WALONIA SUDAMERICANA S.A." y "MONTEGUAY S. A.".
Presentar créditos dentro del plazo ley 26-9-904; en 18 de Julio 1088 P. 7 en Paysandú.
13) $160.00 20|pub. 3242 Mar.9-v.ab.5.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 29 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la ley número 9 906).

1a. Sección

SILVIO RAMON MAINERO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1375 Ap. 2 y MARIELA ETCHEGARAY, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1375 Ap. 2.

2a. Sección

LUCIANO FELIPE ALEJANDRO MARZO, 50 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado 25 de Mayo 132 Ap. 9 y DORA BERRAZ, 49 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada 25 de Mayo 132 Ap. 9.

4a. Sección

LUIS LANDER, 38 años divorciado, abogado, oriental, domiciliado Andes 1260 y ANA MARIA GUTIERREZ, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1260.
JESUS CARLOS GARCIA, 52 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Convención 1190 y MARIA ESTEBAN, 54 años, viuda, española, domiciliada Convención 1190.

5a. Sección

LUGARDO DIAZ, 23 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado Isla de Flores 1333 y MARIA ELISA MATO, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1333.

6a. Sección

GUIDO SILVESTRI, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Cerro Largo 1374 Ap. 3 y NOEMI DEL PINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1374 Apto. 3.
RAUL ABEL SERRANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1341 y NIBIA ALICIA MORALES, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1341.

7.a Sección

ROBERTO RODRIGUEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1556 Ap. 8 y JACQUELINE PIRIZ BASCANS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayabos 1525 Ap. 3.

10.a Sección

FAUSTINO ALBERTO BRUN, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Bolivia 2179 y ANA MARIA GIRINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Colombes 1360.
ERNESTO MAURICIO BENTIVOGLIO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3487 Ap. 32 y GLORIA ELENA CASTRO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3487, P. 5, Ap. 32.
ELIO SCALA, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Plutarco 3943 y JOSETTE ZAKARIAN 22 años, soltera, francesa, domiciliada Plutarco 3950.

12.a Sección

ROBERTO WALTER CANTARIÑO, 33 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Itapebí 2127 Ap. 2 y MARIA CARMEN GRANITO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itapebí 2125.

ROBERT FASARON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis M. Lafimur 2097 y ELISABET REY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2014.

14a. Sección

JUAN CARLOS CABRERA FERNANDEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sgo. de Labandera 785 bis y LUISA LEONARDA GEROSA CARPANETTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rep. Francesa 763.

15 Sección

JOAQUIN DIEGO OLIVERA, 28 años, soltero, marino oriental, domiciliado Justicia 1844 y HERMINIA ZULEMA TORRES, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Justicia 1844.

16a. Sección

LUIS ALBERTO FERNANDEZ 29 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Inclusa 1007 y AMERICA YOLANDA SUSAN[illegible] [illegible] años, soltera empleada, oriental, domicilia[illegible] Inclusa 1037

RAMON ALFREDO CALLEJA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Inclusa 476 y SONIA MAGALLANES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tunas 474.

18.a Sección

FELIPE MAURICIO BARRIONUEVO, 40 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado Bvr. España 2451 y ROSA POMBO, 41 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada P. V. y Vega 1071.

ESTEBAN CARLOS CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. P. Ponce 1409 y MARIA ESTELA GONZALEZ DURAN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. P. Ponce 1409.

JUAN EGIDIO BOCCHI, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Dr. Terra 1421 y ALBA ANA ROSAS BENITEZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Dr. Terra 1423.

ARNALDO OMAR ACOSTA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1043 y BERTA PUPPO, 35 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada J. Ellauri 740.

20.a Sección

SERGIO ALBERTO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. de Raffo 329 y BEATRIZ ROMUALDA TORRES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Osorio 3981.

21.a Sección

JORGE EDUARDO CANAVESI, 23 años, soltero, oriental, domiciliado Manuel Fortett 2025 y NORMA ESTHER QUIRICO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Rodríguez 5111.

ELOIDES ABDON GARCIA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Haig 4271 y MABEL QUINTANA 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Fuentes 1377.

22a. Sección

JANI BARRIOS, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Burgues 3510 y TERESA ALFONZO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3542.

VALENTIN DANILO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado R. Eguren 3343 y ALCEA ADONIAS RONDAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. Artigas 3813.

23.a Sección

RUBEN JOSE CAMBON, 44 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2772 y BLANCA CELIA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2772.

BIBIANO BELMIL ORTIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2231 y ANA JULIA PAZ 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 1817.

ROGELIO NUÑEZ CASTELLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 22[illegible] Ap. 3 y MIRTHA ANGELICA PASTORINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goes 2227 Ap. 3.

24.a Sección

RODOLFO RAMOS BALMELLI, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado 4 de Julio 3112 y TELMA LIRIA FIGUERON, 29 años, soltera, oriental, domiciliada 4 de Julio 3112.

FLORICIO DELGADO, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Saldanha da Gama 3714 y PETRONA SOTELO, 52 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Saldanha da Gama 3714.

OSVALDO ACORDAGOITIA, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Larrañaga 1411 y OLGA FERNANDEZ CHAVES, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Larrañaga 1411.

14) $ 6.00 3|pub. v. Mz. 31.

Montevideo, 26 de Marzo de 1965.

3a. Sección

FRANCISCO JOSE POMPOZZI, 28 años, soltero, bancario, argentino, domiciliado Plaza Zabala 2144 y ELSA DORA LUCIEN, 25 años, soltera visitadora social, argentina, domiciliada Plaza Zabala 2144

ROBERTO SUAREZ, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Colón 1319 ap. 17 y DILMA SOSA SILVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1384 ap. 1.

4.a Sección

RAUL TABOADA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1176 ap. 11 y BENITA MIRTA MAROTTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1176 ap. 11.

6a. Sección

RODOLFO MIGUEL HAAS, 25 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Agraciada 1531 y JUDITH BEATRIZ BARTHA, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Yaguarón 1448.

LEANDRO LUIS MACIEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1213 ap. 101 y LUISA MARGARITA BERKES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1213 ap. 101.

7a. Sección

ARMANDO RODOLFO VERA, 43 años, soltero, martillero, argentino, domiciliado Magallanes 1424 ap. 101 y NILDA DEL CARMEN YOFRE, 28 años soltera, argentina, domiciliada Magallanes 1424.

ROMEO JESUS CLAINE, 40 años, soltero, martillero, argentino, domiciliado Colonia 1702 y ELBA GREGORIA CHAZABKI, 38 años, soltera, peluquera, argentina, domiciliada Colonia 1702.

8a. Sección

FRUCTUOSO AUQUILIO SOSA, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Yatay 1416 y LILIAN SANCHEZ VIACAVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Yatay 1416.

10 .a Sección

JESUS ANGEL ALVAREZ, 22 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4318 y MARY TEODORA PERALTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4318.

RUBEN LUIS ABREU, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4631 e IRIS LAURA MEA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Caldas 1793.

ROBERTO HEBER CALVETE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Forteza 2369 y LYLIAN TORRES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada L. Forteza 2360.

12a. Sección

EDGARDO PATTETA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 3016 y HELVECIA ELVIRA TOLEDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 3016.

JULIO ZELMAN, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pando 2722 y CLARA CERNEI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pando 2722.

WALTER GREGORIO RAMOS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Cruz Varela 3392 y ROSA GLADYS OLIVERA, 27 años soltera, oriental domiciliada Juan Cruz Varela 3392.

DOMINGO LUCIANO OMAR, 60 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Rocha 2663 y MARIA EMILIA FERNANDEZ, 57 años, soltera, jubilada, oriental domiciliada Guadalupe 1543.

CECILIO FERREIRA, 25 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Ejido 1594 ap. 1 y MARIA AUXILIADORA TEXEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2559 ap. 2.

15a. Sección

BERNABE CANCELA, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado L. Piera 1863 y ELDA HORTENSIA MONTESDEOCA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Piera 1863.

16a. Sección

BELARMINO ALFREDO ALAMO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Agustín Muñoz No. 43 y MIRTHA NADIR HEYTENS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez No. 630.

17a. Sección

WALTER DANUBIO CORREA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Figueredo 4410 y ALBA GLADYS RODRIGUEZ, 32 años, divorciada textil, oriental, domiciliada S. Figueredo 4410.

EDUARDO NANCY ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4481 y TERESITA YOLANDA LUALDI, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3563.

18a. Sección

JULIO BIALYSTOCKI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. España 2257 y EMA LUISA WOLAJ, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Itapúa 2335.

19.a Sección

JOSE GONZALEZ, 60 años viudo, comercio, oriental, domiciliado Lavalleja 2019 ap. 5 y ESTHER EMILIA INVERNIZZI, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2230.

ROBERTO OMAR DI LANDRO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cufré 1857 y LUISA ALBA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2383.

LUIS PRAIANO, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Acevedo Díaz 1676 ap. 1 y SARA LILIAN LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2115.

LUIS OMAR PALACIOS, 27 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Lima 1379 y EREMITA FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1803.

JOSE ALVAREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1974 bis y CELIKA GLADYS CARDOZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1974.

21.a Sección

JAVIER SANCHEZ, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Moltke 1424 y BLANCA NIEVES LEAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Moltke 1424.

14) $6 00 3|pub. v. Mar. 29.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó LUIS A. GALARZA, iniciación de prescripción, (Lo. 81, Fo 378), sobre el siguiente automóvil: Automóvil Ford A, doble faeton, matrícula No. 121.661, empadronado con el No. 70.312, del Departamento de Montevideo.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado automóvil y especialmente a los señores César y Jorge Brignoni sus herederos o causahabientes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se tentará también la conciliación, se hace constar que la gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Febrero 5 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario

16) R. 20|4|55 30|pub. 30632 Mar. 17 v. may. 5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "EUGENIO DOLORES CONSTANCIO AUSQUI y otros Prescripción Adquisitiva" (Libro 31 Folio 426) se hace saber que se ha presentado a este Juzgado Eugenio Dolores Constancio Ausqui, Josefa Echave de Ausqui Juana Pilar Novo de Ausqui y Miguel Angel Ausqui Novo, por intermedio de su apoderado José Francisco Formoso Argenzio: iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la manzana Nº 187 de la ciudad de Melo Padrón N.o 1458, que según plano del Agrimensor Jaime L. Costa inscripto en Catastro Local con el N.o 1679 tiene una superficie de 1487 metros cuadrados deslindados así: al Norte: con Elisa Olivera: al Este: calle Durazno: al Sur: calle Montevideo y al Oeste: con sucesión Adaulfo Eugenio Ausqui. En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días a todos los que por cualquier concepto se crean con derechos al referido inmueble a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble: para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimien-

to de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio. — Melo, Setiembre 15 de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
16) $ 2.160 00 30|pub. 2651 Feb.24.-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BORTEIRO ETCHENIQUE ANTONIO. Prescripción treintenaria, (Lo 40, Fo 311). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a Luis Rossi (padre) Luis Rossi (hijo) Martín Etchenique Agustina Etchenique de Garmendia, Juana Etchenique de Borteiro, Austin Alberto, María y Cristina Borteiro Etchenique o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Inmueble ubicado en la segunda sección judicial de Colonia Miguelete zona rural empadronados con los Nos. 3476 15981 y 3478, señaladas respectivamente con los Nos 3, 4 y 5 en el plano levantado por el agrimensor Teófilo R. Osorio el 14 de Julio de 1961, plano que se encuentra debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el No 2939, el 5 de Agosto de 1961 y según el cual tienen las siguientes superficies: fracción 3, padrón 3476: 13 Hás. 7648 metros Fracción 4, padrón 15981: 15 Hás 6060 metros y Fracción No 5, padrón 3478: 1 Há. 7399 metros, es decir una superficie total de 31 Hás 1116 metros cuadrados y que por ser linderas se deslindan en conjunto así: al Noreste tres líneas rectas de 550 metros 50 centímetros: 49 metros 60 centímetros y 376 metros respectivamente limitando con el padrón 3479 y con el padrón 3480, servidumbre por medio; al Sureste, 470 metros 65 centímetros con el padrón No 4887 al Suroeste tres lineas rectas de 378 metros 50 centímetros: 48 metros 35 centímetros y 418 metros 90 centímetros, respectivamente limitando todas con fracción dos del plano, y al Noroeste con el arroyo Miguelete — Colonia, 23 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
16) $2.880 00 30|pub. 4255 Mar.23-v.my.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Colonia, dictada en autos: "BERTON DE REVEL, LYDIA y DANIEL REVEL BERTON. Prescripción", Libro de Conocimientos, Fs. 88, N.o 15, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará y especialmente a Norma K. B. Langdon o a sus sucesores a título universal o particular para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia: padrón N.o 1061, rural, lindando en la siguiente forma: al NE, con Sucesión de Clara María Jourdan; al SO, con Celulosa Valdense S.A. y al NO, con la carretera Daniel Armand Ugón. — La Paz, C. P., Febrero 15 de 1965. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz.
16) $1.440.00 30|pub. 4638 Mar 29-v.may.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos caratulados: año 1964. Julián Mendieta, Prescripción adquisitiva treintenaria, padrón No. 42 (Lo. 22, No. 638, Fo 98), se cita, llama y emplaza, especialmente a Irene Alvarez y María Angélica Alvarez de Neyra o sus sucesores y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación: Padrón No 42, situado en la manzana No 44 de la Primera Sección Judicial de Río Negro que tiene una superficie total de metros 911 según plano del agrimensor Luis A Carballo de fecha 28|6|1964 y según planilla de Contribución Inmobiliaria No 654160 tiene una superficie de 894 metros que se deslindan así: metros 20.50 al Noró Oeste de frente a la calle Paraguay donde la puerta de entrada está señalado con el No 370 metros 21 al Sud Este lindando con el Padrón No 44 de Santiago Angel Viotti Velro: metros 43.11 al Nord Este lindando con los padrones 38 de María J. O. de Irigoyen Martín, José R y Juan C Irigoyen y Padrón No 41 de Vicente Trigoyen y metros 42.95 al Sud Oeste lindando con padrones 43 de Carmen M de González, 3859 de Emilio Cafibe Sánchez y 2535 de Felipe Horacio Torres Cabrera y Violeta Nery Falcón Alza, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio (Arts. 327 y 328 del C. P. C.)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 18 de 1965. — Mario L. Espinosa, Actuario, ad hoc
16) $2.880 00 30|pub. 3474 Mar.15-v.may.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "FORRISI CESAR DANIEL. Prescripción treintenaria" (Libro 21, Folio 545), se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho, a los señores: Eustaquio, Gregorio Narciso Cirlaca Feliciano e Isaías Cabrera, o sus sucesores, y a todas las personas que se consideren a cualquier título, con derecho en el siguiente inmueble: "Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la undécima Sección Judicial del Departamento de Salto empadronada con el número tres mil ciento veintinueve, compuesta según el plano del Agrimensor Gilberto García Selgas, del veintisiete de Mayo de mil novecientos doce, presentado en la Inspección Técnica Regional de Salto, el día veintiocho de Mayo del mismo año, de una superficie de doscientos doce hectáreas, nueve mil trescientos treinta y un metros, cuatro mil treinta y dos centímetros deslindada así: Norte, en parte camino de Constitución a Palomas, tres rectas que miden: cuatrocientos veintisiete metros, ciento cincuenta y tres metros con veinte centímetros y cuatrocientos cuarenta y nueve metros con cincuenta centímetros que separa del inmueble de Cecilia Fernández y línea de alambrado de doscientos ochenta metros que separa de Pedro Rodríguez, Oeste, dos tramos de rectas, una de mil ciento veintiséis metros que separa de Miguel Arismendi, y la otra de mil sesenta y cuatro metros que separa de Cecilia Fernández; al Sur, mil seiscientos diez metros que separa de campo de José Erro y al Este, mil novecientos noventa y tres metros con cincuenta centímetros que separa de Santiago Vertiz y Pedro Rodríguez". — Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 31 de Diciembre de 1964 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
16) $ 2.880.00 30|pub. 3869 Mz.18.-v.my.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "MONESTIER, JULIO IGNACIO Juicio de Prescripción treintenaria" (Lo 2, Fo. 9, No. 287) se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio si no comparecieren a estar a derecho, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 del Código de Procedimiento Civil), a los sucesores de Estanislao Pérez y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las construcciones que le acceden, sita en la manzana No 110 de esta ciudad de Paso de los Toros (décima sección judicial de Tacuarembó) empadronado con el No 933 y que según plano del agrimensor Darío Frugone, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Tacuarembó con el No. 2541 el 11 de Febrero de 1964, consta de una superficie de 996 metros 8877 centímetros cuadrados y que lindan: 24 metros 967 mm de frente al Oeste a calle Dr Carlos Berrutti, 39 metros 967 al Norte con Elio Ma Callaba; 25 metros al Este con sucesores de Juan Clérici y 39 metros 85 al Sur con Brenda N Pereda de Balserini

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Paso de los Toros, 22 de Noviembre de 1964 — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria
16) $2.400 00 30|pub. 2012 Feb.18-v.mar.31.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MANUEL PEREZ ROUBIN e HIRAM ARIAS CUSMANICH, solicitan la inscripción de la Guía de Tráfico Aéreo Marítimo Fluvial y Terrestre del Uruguay de la cual se declaran autores — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub 4086 Mar.22-v ab.2.

ANDRES CASTILLO declárase autor responsable de: "Cinco Goles". Obra teatral.

ANGEL SICA y UBALDO DIAZ declaránse autores de música y letra responsables de "Yo soy Garufa" Tango — Montevideo, 16 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 3321 Mz.18. v.mz.31.

RICARDO ROCHA IMAZ, por la AGADU solicita la inscripción en el registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional, la lista de obras que se acompaña, de las cuales son autores socios de la entidad.

MIGUEL VILLASBOAS y ANGEL SICA declaránse autores de música responsables de: "Milonga Criolla" Milonga.

PAULINO BAUZA LOPEZ, declárase autor de música y letra responsable de: "Hoy ya ves che Julio Sosa". Tango.

ANTONIO CALIFANO y ALBERTO PERRONE declaránse autores de música y letra responsables de "Oprobio", Tango.

MARIA JULIA FERNANDEZ declárase autora responsable de: "Mis Flores Secas" Album de letras.

LUIS PREIRA declárase autor responsable de los libretos 1955 de: Duo Cómico "Marina y Gardelito".

RAMIRO LACOSTE declárase autor responsable de: "Mucho Gusto... Soy el Tango". Comedia Musical.

OLDIMAR CACERES y VIOLETA DOMINGUEZ declaránse autores de música y letra responsables de "La Locura", Plena.

RAUL MORALES y JULIO H. RUBIO declaranse autores de música y letra responsables de: "E Amor y los Números", Madison Canción.

JOAQUIN VICENTE declárase autor de música y letra responsable de: "A Ti", Canción. — Montevideo, 16 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 280.00 10|pub. 3820 Mz.18. v.mz.31.

MANUEL RAPALLO RONCO por IEDICEDYSSA solicita la inscripción de la obra titulada "Aspectos de la vida y muerte de Carlos Gardel" de la cual se declara autora, y "La verdad sobre el Hipnotismo - Las hipnosis". — Montevideo, 4 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 80.00 10|pub. 3760 Mz.18.-v.mz.31.

JOSE AGUSTIN AGUERRE ESCARDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción a la Orientación Vocacional" de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de Febrero de 1965. —Dionisio Trillo Pays Director.
17) $80.00 10|pub. 3701 Mar.17-v.nov 30.

PEDRO NESTOR MONDINO DIEZ solicita la inscripción del juego denominado "El Football" del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub 4006 Mz.19.-v.ab.1º

RICARDO ROCHA IMAZ, por la AGADU, solicita la inscripción en el registro de la Biblioteca Nacional la lista de obras que se acompaña de las cuales son autores socios de la entidad.

CAMPANNINA, declárase autora de música y letra responsable de: "Una Estrella", Album musical.

TOMAS CORTES, declárase autor responsable de: "Yo quiero dormir con mama", Album de letras para el Carnaval 1965.

ALICIA BEHRENS y BERNARDO BERGERET, declaránse autores responsables de la traducción al castellano y autorizada de la obra de Michel Fermaud: "Mach".

JORGE ANDRES SCHAFFNER DEBENEDETTI, declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras en el futuro: "Danilo Califfa".

BERNARDO GALLI, declárase autor responsable de la traducción al castellano y autorizada de la obra de Albert Husson: "Le systeme Fabrizzi". — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $320.00 10|pub. 4332 Mar.24-v.ab.6.

EDUARDO ALEJANDRO DEMARIA, solicita la inscripción del proyecto de edificio para casino night club denominado Galaxia del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub 4258 Mar.28-v ab.5.

ARIN HNOS. S. A. solicita la inscripción de "cinco modelos artísticos de muebles" y "Folleto Artístico" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4446 Mar.25-v.abr.7.

CELL COMPAÑIA DE PUBLICIDAD S. A. solicita la inscripción del título "El show de los desconocidos" del cual se declara autora. — Montevideo, 4 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4394 Mar.25-v.abr.7.

DORIS AMALIA TORRES DE SENA solicita la inscripción de los cuentos titulados "La leyenda del Hornero", "Juguetes Bélicos" y "La soberbia del Sultán" y el seudónimo "Corina Wells" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4380 Mar.25-v.abr.7.

MANUEL BARRAGAN GOMEZ solicita la inscripción de la composición musical titulada "Tango de ayer y de hoy" de la cual se declara autor. — Montevideo 23 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4439 Mar.25-v.abr.7.

MARIA ANGELICA FLORES de DURANTE solicita la inscripción de la fórmula profiláctica anti-venerea de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4516 Mar.26v.abr.8.

OTON BITENBINDER solicita la inscripción de la obra titulada "Pensamientos e hipótesis acerca del posible origen de la vida y maneras de su conservación" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4503 Mar.26-v.abr.8.

WASHINGTON MANDIROLA, solicita la inscripción de la obra titulada "Historia sonora del tango" e "Historia sonora del jazz" de las cuales se declara autor y|o editor. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4628 Mar.29-v.ab.9.

MARIA CELIA MACHIÑENA MUTTER, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Los macachines" y "Arroyo Manso" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4599 Mar.29-v.ab.9.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctora Sara Firroqua dictada en "Exhorto sin procedente del Juzgado Nacional de Comercio N.o 2, Secretaría N.o 3 de las autoridades argentinas asuntos Edictos quiebra o convocatoria, acreedores (N.o 309, Fo 90) se hace saber que la sociedad GIANSERRA Y MARIANI DOLAN con sede en Buenos Aires República Argentina ha sido declara en quiebra por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.o 2 de dicha ciudad y se convoca a sus acreedores locales para que en plazo de sesenta días usen su facultad de promover ante este Juzgado la formación de una quiebra separada. Se habilitó la próxima feria judicial mayor al único efecto de estas publicaciones. — Maldonado, 22 de Diciembre de 1964. — J. Sara Tur, Actuario.
18) $1 200.00 60|pub. 25713 En.5-v.ab.1.o.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: María Marta Favre de Percivalle. Rectificación de Partida. (Ficha V, 669 año 1962), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio de Fernando Enrique Antonio Favre y María Palmira Rossella, pues en donde dice: Ferdinando Antonio Favre, debe decir: Fernando Enrique Antonio Favre. B) la partida de defusión de Fernando Enrique Antonio Favre pues donde dice Fernando Favre, debe decir Fernando Enrique Antonio Favre y donde dice Palmira Rosella, debe decir: María Palmira Rossella; y C) la de nacimiento de María Marta Favre Rossella, pues en donde dice hija de Ferdinando Antonio Favre y María Palmira Rosello, debe decir: Fernando Enrique Antonio Favre y María Palmira Rossella.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Junio 24 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 30624 Mar.17-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: de matrimonio de Roque Custodio Baldovino y Ciriaca Vitancurt y de nacimiento de Darwi Jorge Adalberto Roque y Nelly Susana en el sentido de que donde se menciona a los contrayentes y a los padres de los inscriptos como Baldonino y Bitancour o Bintancourt o Bintancurt debe decir: Baldovino y Vitancurt, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Febrero de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R 20|4|55 15|pub. 30634 Mar.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Jgdo. se ha solicitado la rect. de las siguientes partidas: de matr. de RICARDO ALTIERI BIGATTI y MARIA DE LAS MERCEDES SEXTO LAGE, en el sentido de que donde se menciona a la madre del contrayente como María Bugatti debe decir María Bigatti y donde se menciona a la contravente como María Mercedes Ciesto Lage debe decir María de las Mercedes Sexto Lage y donde se menciona al padre de la contravente como Francisco Ciesto debe decir Francisco Sexto; y de nacimiento de ALFREDO ALTIERI SEXTO en el sentido de que donde se menciona a la madre y al abuelo materno del inscripto como María Ciesto y Francisco Ciesto debe decir María de las Mercedes Sexto y Francisco Sexto y donde se menciona a la abuela paterna como María Bugatti debe decir María Bigatti por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, once de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $960 00 15|pub. 3299 Mar.15-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: De matrimonio de Felipe S. Scalone y María Irene López y de nacimiento de Celia Cristina Ana Isabel, Delia Marina, Elida Esther María Ilda y María Ema en el sentido de que donde en el sentido de que se menciona al contrayente y al padre de los inscriptos como Miguel Escalon o Escalone debe decir: Felipe Santiago Scalone; y de defunción de María Ema Scalone en el sentido de que donde se menciona a la fallecida y a su padre como Escalone debe decir en ambos casos Scalone por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo cuatro de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30573 Mar.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: MAFFIOLI DE DELODOVICI, EMA o EMMA y otros. Rectificaciones, (Lo 68, Fo. 75), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de Mario Delodovici y Ema o Emma Maffioli y nacimiento de Luis Augusto, Héctor Mario y Alicia Angela Delodovici Maffioli; donde dice Anita debe decir: Ema o Emma. — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — Elbio A. Panarc, Actuario adjunto.
19) $360.00 15|pub. 3606 Mar.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Sucharzewski Awdziej estableciéndose que donde respectivamente dice: Sujaysky y Auyi debe decir: Sucharzewski y Awdziej.

Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 7 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) R 20|4|55 15|pub 30570 Mar 11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber al público que en autos: "TACHE, JUAN JOSE y otra. Rectificación de partida, 321|64" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Isabel Taché Cabral, en el sentido de que donde el nombre y apellido de la madre aparece como Emma González debe decir "Emma Cabral". Se hace constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de Marzo de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20-4-955) 15|pub. 30641 Mz.18.-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE VIZZIANO FRIGNONI, estableciéndose que donde dice José Viziano, debe decir José Vizziano, donde dice Josefa Tossi, debe decir Josefa Brignoni, y donde dice José Tossi debe decir Juan Brignoni. — Montevideo Febrero 3 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 4634 Mar.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor don Fernando Mier Nadal se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio de DOMINGO ANTONIO MASARONE y JOSEFA PASCUALA BANCALARI donde dice legitiman a sus hijas Rosa. debe decir: Margarita; B) Defunción de ANTONIO MAZZARONI, debe decir de Domingo Antonio Masarone C) Defunción de JOSEFA PASCUALA BANCALARI de MAZZARONI debe decir: de Masarone; D) Nacimiento de MARGARITA MAZZARONI donde dice compareció don Antonio Mazzaroni debe decir Domingo Antonio Masarone donde dice ... y de su legítima esposa Rosa Bancalaro debe decir: Josefa Pascuala Bancalari igualmente deben rectificarse los apellidos de los abuelos debe decir: Masarone y Bancalari. Al final en la rectificación también el apellido paterno es Masarone; E) Nacimiento de Cecilia Masaroni, donde dice compareció Antonio Masaroni debe decir: Domingo Antonio Masarone donde dice recibió el nombre de Cecilia debe decir Celia; donde dice... y de su legítima esposa Rosa Bongabario debe decir: Josefa Pascuala Bancalari. Igualmente deben rectificarse los apellidos de los abuelos debe decir: "Masarone y Bancalari"; F) Nacimiento de ORFILIA MASSARONI, donde dice compareció Antonio Mascaroni, debe decir: Domingo Antonio Masarone, donde dice... y de su legítima esposa Rosa Bancalario debe decir: "Josefa Pascuala Bancalari"; G) Defunción de CELIA MAZARONE, debe decir: "Celia Masarone" donde dice: era hija de Antonio Mazarone y de Rosa Bancalari, debe decir: "Domingo Antonio Masarone y Josefa Pascuala Bancalari"; H) Defunción de Orfilia Mazzaroni de Duarte debe decir: Orfilia Masarone de Duarte; I) Nacimiento de María Celia Gibelli Manzorone, donde dice comparece Celia Manzorone, debe decir: "Celia Masarone"; J) Matrimonio de ESTEBAN VICENTE DUARTE y ORFILIA MAZZARONI, debe decir Orfilia Masarone, donde dice hija de Antonio Mazzaroni y Rosa Bancalari, debe decir Domingo Antonio Masarone y Josefa Pascuala Bancalari; K) Nacimiento de OSCAR MANUEL DUARTE, donde dice hijo del declarante y de Orfilia Mazzaroni debe decir: y de Orfilia Masarone, donde dice ... y por línea materna de Antonio Mazzaroni y Rosa Bancalán debe decir Domingo Antonio Masarone y Josefa Pascuala Bancalari; L) Defunción de ESTEBAN VICENTE DUARTE donde dice era casado con Orfilia Mazzaroni debe decir: Orfilia Masarone; M) Defunción de Oscar Manuel Duarte, donde dice hijo de y de Orfilia Mazzarini, debe decir Orfilia Masarone.

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Febrero 10 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30459 Mz 10-v.mz.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEDROZO, AMERICA OLINDA. Rectificación de partida y auxiliatoria de Pobreza" se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose a su madre, dice: María J. Pedrós, debe decir: Felipa María Pedrozo. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30694 Mz.23-v.ab.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 55, Folio 664) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARLOS ALFREDO RAFAEL NICOLAS e HILDA ZORAIDA FORMOSO CALVO, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: En la de matrimonio de Rafael Alfredo Gil Formoso con Zoraida Calvo y Felippone, donde el contravente figura como Alfredo L. Formoso, debe decir Rafael Alfredo Gil Formoso y donde el padre del mismo figura como Rafael L. Formoso debe decir Rafael Formoso. En las de nacimiento de Carlos Alfredo, Rafael Nicolás e Hilda Zoraida Formoso, donde el padre y el abuelo paterno de los inscriptos figuran como Alfredo López Formoso y Rafael López Formoso, debe decir Rafael Alfredo Gil Formoso y Rafael Formoso, respectivamente; y en la de matrimonio de Carlos Alfredo Formoso con María Delia Ferrera, donde el contravente figura como Carlos Alberto Formoso debe decir Carlos Alfredo Formoso y donde el padre del mismo aparece como Alfredo L. Formoso, debe decir Rafael Alfredo Gil Formoso. — Montevideo, Febrero 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 960 00 15|pub. 3748 Mz.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 55, Fo. 61) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CESAR CONRADO MARTINEZ CORREA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el inscripto como hijo natural de Bernardina Correa, en lugar de figurar como hijo legítimo de Manuel María Martínez y Bernardina Correa.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub 30584 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Lo 55, Fo 528), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CORALIA FERNANDEZ MORATORIO de MONTORO, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con Jaime Montoro hijo), por figurar en ella la contravente como Cora Fernández Moratorio en lugar de Coralia Fernández Moratorio, y como nacida en el año 1896 en lugar de nacida en el año 1889. — Montevideo, Febrero 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $480 00 15|pub. 3449 Mar.12-v.ab.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 54 Folio 642), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA MARGARITA ZANATTA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la forma siguiente: Donde en la misma el

padre y el abuelo paterno de la inscripta, figuran con el apellido Sonatta, debe decir Zanatta, y donde la abuela paterna figura con el apellido Valdasi, debe decir Baldassin. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20-4-955) 15|pub. 30639 Mz.18.-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DAVILA, MARIA DEL CARMEN." Rectificación de partida (ficha F-674|964) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Dávila, pues donde figura su nombre como "Rosa Solange Carmen" debe decir María del Carmen que es el verdadero. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) $ 360.00 15|pub. 4008 Mz.19.-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PEREYRA CHOCHO, Artigas. Rectificación de partida. Ficha F-627|964" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Artigas Pereyra Chocho, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pués en ella donde dice "hijo de Irinea Chucho" debe decir hijo de Irinea Chocho. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20-4-955) 15|pub. 30642 Mz.18.-v.ab.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello dictada en los autos caratulados "CANCI BAUTISTA." Rectificación de partida de defunción (Libro 45 Folio 617 Nº 1133) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Bautista Canci en el sentido de que donde dice "Cauci" debe decir "Canci" Y donde dice era casado con "Olga Servinel" debe decir "era casado con Olga Larinucci". — Canelones, 9 de Febrero de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) $ 480.00 15|pub. 3518 Mz.15.-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) de matrimonio de Nallib Sreidin con Zahia Sreidin, donde la madre de la contrayente figura como Halia Ahur debe decir: Halia Amud; B) de nacimiento de Hugo Sreidin, donde el nombre de la madre figura como Sala y el del abuelo como Alie Bujamoud, debe decir, Zahia y Alia Buhamud, respectivamente; C) de nacimiento de Said Sreidin, aparece como nombre Srayldin, en vez de Sreidin, Nallip Sraylдин por Nallib Sreidin y Sala Saryldin por Zahia Sreidin y Said Sraylдин por Said Sreidin y Aldala Sraylдин por Abdala Sreidin; D) de nacimiento de Yamila Sreidin aparece este nombre como Sdreilin Yamil, y Nelli Sdreilin en vez Nalib Sreidin y Seguie Abdalla por Zahia Abdala y Said Sdreilin por Said Sreidin y Alie Yamunde por Alia Buhamud y Juan Abdalla por Juan Abdala y Alie Sbar por Alia Amud y Yamil por Yamila: E) de nacimiento de Yamil Sreidin, aparece este nombre como Sredri Yamil en vez de Yamil Sreidin y Nellib Sredri en vez de Nallib Sreidin y Lleles Adadla por Zahia Abdala y Sait Sredri por Said Sreidin y Alie Buajamut por Alia Buhamud y Adadla Sredri por Abdala Sreidin y Jamil por Yamil: F) de nacimiento de Sreidin Nallib, aparece este como Serendius Unallip siendo aquel el verdadero u Wallip Serendius en vez de Nallib Sreidin y Said Serendius en vez de Said Sreidin y Alia Wuajamut en vez de Alia Buhamud y Unallip en vez de Nallib: G) de Sreidin Isabel aparece este como Sravlind Isabel en vez de aquel que es el verdadero y Nallip Srayllud en vez de Nallib Sreidin y Said Sravliud en vez de Zahia Abdala.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 12 de Febrero de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $1 560.00 15|pub. 4083 Mar 22 v ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. don Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados "ORFILIO INOCENCIO CHIMINELLI. Rectificación de partida" (Lo 44, Fo 444) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Orfilio Inocencio Chiminelli, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Orfilio Inocencio Chiminella debe decir "Orfilio Inocencio Chiminelli" donde dice que compareció: "Anastacio Chiminela" debe decir: "Anastacio Chiminelli" y donde dice que es nieto por línea paterna de "José Chiminela" debe decir: "José Chiminelli". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Febrero 24 de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) $600.00 15|pub. 3307 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos: "JACOBO MEJESES y otros. Rectificación de partidas" (Libro 44 Folio 438), se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado Jacobo, Jorge y Fehdi Mejeses y Eufemia Navas de Mejeses, por sus hijos menores de edad Aída Brenda, María de los Angeles y Miguel Mejeses Navas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: en el acta de nacimiento de Jacobo, donde dice: "Miguese" debe decir "Mejeses", en la de Jorge, donde dice: "Meguese" debe decir "Mejeses": en la de Fehdi, donde dice: "Megueze" debe decir: "Mejeses" y en la de Abraham, donde dice: "Megueses" debe decir: "Mejeses". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Diciembre 9 de 1964. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) $ 720.00 15|pub. 3776 Mz.18.-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "FRANCISCO ESTIZARREGUI y Otra: Rectificación de Partidas: Se hace saber, que ante este Juzgado se han presentado los interesados, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Miryam Estizarregui Rodríguez, en la siguiente forma: donde dice que es hija de Francisco Estigarribia: debe decir que es hija de Francisco Estizarregui, y donde dice: Gladys Marian, debe decir: Gladys Miryam.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza, según certificado glosado a los autos. — Trinidad, Febrero 22 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30722 Mar.24-v.ab.21.

EDICTO. — El suscrito Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Certifica: Que por resolución número tres mil quinientos diez y ocho de fecha catorce de Diciembre del año en curso dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en los autos caratulados: "FRANCISCO ESTIZARREGUI. Auxiliatoria de Pobreza, se concedió al Sr. Francisco Estizarregui, auxiliatoria de pobreza a fin de iniciar juicio sobre rectificación de la partida de nacimiento de su hija Gladys Miryam Estizarregui.

En fe de ello: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad a veintinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30723 Mar.24-v.ab.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JOSE GOYCOCHEA. Rectificación de partida" (Libro 14, Folio 399, Nº 1169), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don José Goycochea solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que la misma padece de los siguientes errores: al margen Nº 242 de la referida partida, en el libro "A" a fojas 121 vta año 1911 Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de este Departamento aparece su apellido paterno como "Golouechea" en lugar de "Goycochea" que es el verdadero. Asimismo en dicha partida se anotó el apellido de su padre y de su abuelo como "Gulouechea" en lugar de "Goycochea" como realmente debe ser.

Se hace constar: que el gestionante ha tramitado la auxiliatoria de pobreza (Libro 14 Folio 300 Nº 780), la que le fue concedida. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú 17 de Febrero de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20-4-955) 15|pub. 30640 Mz.18.-v.ab.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "PABLO HALACHE. Rectificación de partida". Libro 47. Folio 441. se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Halache, en la misma donde figura el apellido como "Heich" debe decir "Halache". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está en trámite gestión de auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 29 de Diciembre de 1964. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30665 Mz.19.-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Nelson Catalurda, dictada en los autos caratulados: Año 1964. NICOLAS SAS y TEODORA BOJARCZUK. Rectificación de su partida de matrimonio. (Lo. 22 N.o 1070 Fo 206), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Nicolás Sás y doña Teodora Bojarczuk, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la forma siguiente: "donde dice: "Fedora Horochov" y "Miguel Horochov" debe decir: "Teodora Bojarczuk" y "Miguel Bojarczuk" por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 24 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliatta, Actuaria Adjunta.
19) $600.00 15|pub. 3256 Mar.10-v.mar.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RAMON BITANCOUR promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "1949" debe decir "1943". Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Salto, Marzo 15 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $360.00 15|pub. 4547 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace constar que ante este Juzgado se han presentado: ANTONIO LEAL y JOSEFA FERREIRA de LEAL, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija TERESA TUSNELDA, en el sentido de que donde en la misma dice: hija de Josefa Rivero Ferreira, debe decir: hija de Josefa Ferreira. Se hace constar que esta gestión se tramita auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Marzo 15 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30695 Mz.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: NORBERTO OSCAR CASTIGLIONI y ALBA PERUCHENA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima María Alejandra, en el sentido de que donde en la misma aparece como nacida el doce de Diciembre de 1964 cuando en realidad nació el día ocho de Diciembre de 1964. — Salto, Marzo 4 de 1965. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 3578 Mar.16-v ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don SIXTO SILVERA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos ESTEBAN IRINEO, MARIA ISABEL, CIRILO CRELIO, FRANCISCO SIXTO, EUGENIA GUZMANA, PRIMITIVA SIDALAI, JUAN DIODATO ALFONSO y NESTOR LUS SILVERA LOPEZ, en el sentido de que, donde en las mismas se expresa "SILVEIRA", debe decir "SILVERA", por ser el verdadero. — Tacuarembó, Junio 14 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 4529 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CLAUDIO PEDROZO. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado compareció el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde en la misma se expresa Claro Rodríguez Pedrozo debe decir: Claro Pedrozo, por ser el verdadero. — Tacuarembó, Febrero 22 de 1965. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30643 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado doña BERNABELA BOBADILLA BORGES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de Matrimonio de la compareciente con Remigio Batista, realizado en esta Primera sección el 18 de Marzo de 1941 en el sentido de que donde figura con el nombre de "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero y B) de nacimiento de los hijos Blanca Mireya, Carmen Marlena y Angel Asdrúbal, nacidos en esta primera sección, en el sentido de que donde figura el nombre de la madre como "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar por sentencia del 16 de Setiembre último la que quedó ejecutoriada, se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 14 de Octubre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30703 Mar.24-v.ab.21.

20–Remates

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos· PASCUAL GENIS e ISAAC LAMBERT contra AMABLE LEIVA Cobro de pesos (Lo. 58, Fo. 226) se hace saber que el próximo día 1o de Abril de 1965, a las 15 horas en Nueva York 1145 se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: Planchadoras eléctricas, máquina escribir armario metal y demás bienes embargadas

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario
20) $320.00 10|pub. 3696 Mar.17-v.mar.30.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos CECCHINI ALBERTO contra CRUZ VERA ANTONIO Juicio Ejecutivo, (699 - 63), se hace saber que el próximo día 1o de Abril de 1965, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: Taladros eléctricos de mano, soldadoras eléctricas y de punto

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
20) $320.00 10|pub. 3693 Mar.19-v.ab.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: dictado en autos: CONSTRUCTIVA S. A. contra JUAN CARLOS LOYET y LUIS ALBERTO CAVOUR Ejecución de prenda. (Ficha 1112|64), se hace saber que el próximo día 1 de Abril de 1965 a las 17 horas, en Nueva York 1145 se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de· 1 auto Fiat, padrón 148 543, matrícula No 274 824

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 12 de Marzo de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
20) $320.00 10|pub. 3697 Mar.19-v.ab.1.o.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, autos· LUIS SPECTOR contra RAFAEL TRAMA y OTTO N BARANZANO Ejecución prenda, (62 - 283) se hace saber que el 1 de Abril de 1965 a las 17 horas, en Nueva York 1145 se procederá por el martillero Carlos De Anda al remate sin base y al mejor postor de: 1 camión Bedford, padrón 145 030, matrícula 450 377

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 12 de Marzo de 1965 — Julio Maia. Actuario, adjunto.
20) $240.00 10|pub. 3686 Mar 17-v mar 30.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: ARTURO LOPEZ BARANGUA c. JORGE WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ y CARMEN MENDEZ ESPILMEN ejecución de hipoteca. (Lo. 62, Fo. 85) se hace saber al público que el día 8 de Abril del corriente año, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación calle Nueva Palmira 2094 se procederá por el martillero Darío Marcora asistido por los señores alguacil y actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene y le acceden ubicado en la 19a. sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 19 565 que según plano del agrimensor Roberto Schinca de Junio de 1951, e inscripto en la Dirección de Catastro el día 26 de igual mes y año con el No. 24 138: tiene una superficie de 351 metros 60 decímetros que se deslinda así· 9 metros 02 centímetros de frente al Norte a la calle Nueva Palmira, puerta No 2094 entre las calles Cufré y Juan Paullier: al Este línea quebrada en seis rectas a saber· la primera de 5 metros 72 centímetros la segunda de 14 metros, 86 centímetros, la tercera de 30 centímetros la cuarta de 2 metros 19 centímetros, la quinta de 11 metros 20 centímetros y la sexta de 7 metros 49 centímetros dando frente al Este a la calle Cufré, sin ser esquina, lindando la primera y parte de la segunda con el padrón No. 15 964 y el resto de la segunda y la tercera, cuarta y quinta con el padrón No. 15.963: al Sur, 19 metros 90 centímetros, con los padrones Nos: 19562 y 126135 y al Oeste línea quebrada en dos rectas de 15 metros 21 centímetros y 14 metros 87 centímetros, lindando ambas con el padrón No. 19.566

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma y la comisión legal del martillero, y estarán a su cargo los gastos de la escrituración y expedición de certificados e impuestos municipales; 2o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Marzo 10 de 1965. — Julio Maia Actuario, adjunto.
20) $2.040.00 15|pub. 3721 Mar.17-v.ab.6

ALBERTO CANO LUJAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: CARLOTA SCOLA · ISOLICA. Sucesión. (Ficha 155 - 64), se hace saber que el 2 de Abril próximo, a las 14 horas, por el martillero Alberto Cano Luján, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del mobiliario de la finca sita en Thiebaud 1623, seña 20 o|o.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Marzo 15 de 1965.
20) $240.00 10|pub 3710 Mar.17-v mar.30.

ALBERTO CANO LUJAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LAURITO FONTANALS, LUIS ALBERTO y otro con ALFONSO PABLO LUIS ENRICH TORRADAS o TARRADAS y otra, ejecución de hipoteca (Ficha 1993| 64), se hace saber que el día 21 de Abril próximo a las 15 y 30 horas en el hall del Juzgado (25 de Mayo 523), por el rematador Sr. Alberto Cano, asistido del alguacil y actuario, sin base y al mejor postor, se sacará a la venta en remate público el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la séptima sección judicial de Canelones (Barros Blancos), padrón 337, plano del agrimensor Horacio Uslenghi de Noviembre de 1929 área· 8 000 metros deslinde: Noroeste, 40 metros frente a carretera Minas, Maldonado igual medida al Sureste, lindando con parte de los solares 51 y 52; 200 metros al Noreste con solar 26, e igual extensión al Suroeste, con solar 24 Está señalado con el No 25 en el referido plano

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto; B) Son de su cargo los impuestos y demás gastos de escrituración: C) Títulos y antecedentes en el Jzdo. Ltdo Civil de Cuarto Turno (25 de Mayo 523 cuarto piso) — Montevideo, Marzo de 1965. — Julia Techera Bonilla. Actuaria, adjunta.
20) $1.224.00 17|pub 3709 Mar.17-v.ab.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos· Nicasio A. Cabrera c. PEREZ, COUTO Y DOMINGUEZ. Ejecución prenda". (63-590), el 1o de Abril próximo a las 15 horas en Nueva York 1145 se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor: 1 máquina Tarmex A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 16 de 1965.
20) $240.00 10|pub. 3871 Mar.18-v.ab.1.o.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Carsen Octavio c. SERAFIN ESTEVEZ. Cobro Ejecutivo de pesos" (59|160) se hace saber que el 1 de abril de 1965 a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: 1 televisor "O.R.T." Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965.
20) $240.00 10|pub. 3690 Mar.17-v.mar.30.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D Pereira en autos: "Pérez Mosquera Glaucia contra EDUARDO VILLAR BERRUTTI y Otros Ejecución hipoteca" (Lo 62 Fo 150) se hace público que el día 27 del próximo mes de Abril, a la hora 15 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero José Rodríguez Freire, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana tres del Pueblo Cerrillos, 3ra sección judicial de Canelones empadronado en mayor área con el N.o 39 y actualmente con el N.o 276, señalado con el N o 1 en el plano trazado en Setiembre de 1950 por el Agrimensor Rubén H Borbonet Freyre, aprobado por la Intendencia de dicho Departamento e inscripto con el N o 306 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 22 de Diciembre de 1950, compuesto de una superficie de 622 metros 7.530 cms. y linda: 48 mts 35 cmts de frente al Sureste a calle Culta, 2 mts 25 cms al sur en la línea ochava esquina formada por la citada vía y la que se expresará. 10 mts 85 cms. al Suroeste de frente a calle Artigas, 50 mts. al Noroeste con fracción 2 del mismo plano, y 12 mts. 50 cms al Noreste con parte de la propiedad empadronada con el número 40

Se previene· 1 o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma, a los efectos de derecho: 2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, como también la comisión del martillero y el impuesto tasa municipal a los rematés: 3.o) Que de la seña que el mejor postor consigne en el momento del remate, se abonará al martillero actuante los gastos generados por publicación de edictos, propaganda, etc. que haya tomado a su cargo para la subasta, y 4 o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran, con los títulos dominiales, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1965 — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $2.312 00 17|pub 3301 Mar.10-v.ab.1.o.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Reininger Kurt contra DANTE GARCIA PEQUERIE. Ejecución de Prenda" (62|397) se hace saber que el próximo día 1 de Abril de 1965 a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de· 1 camioneta "Panhard", Padrón 189 347, Matrícula 409 316. Y a efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965.
20) $ 240.00 10|pub. 3688 Mz.17.-v.mz.30.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Poggi de Farinha, María contra MIGUEL MURO BOMBACAR y OTRA. Ejecución hipotecaria" (61 - 209), se hace público que el día 23 del próximo mes de Abril a la hora 15 y 30 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en calle Zabala No 1328 se procederá con intervención del martillero Francisco Tambasco, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 16a. sección judicial de Montevideo, paraje "Paso de la Arena" Barrio Los Bulevares empadronado con el número 184 395 y anteriormente en mayor área con el No 43 544 señalado con el No 5 en el plano del Agrimensor Félix Logoldo, de Diciembre de 1933 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 13 099 el 14 de Setiembre de 1935 de acuerdo al cual tiene un área de 749 metros 47 dms que se deslindan así: 15 metros al Nord Oeste frente a calle Avenida de 40 Metros, 47 metros 29 centímetros al Nord-Este lindando con el solar 4, 15 metros con 92 centímetros al Sud-Este en el fondo, lindando con parte del solar 63 y 52 metros 64 centímetros al Sud-Oeste lindando con el solar 6.

Se previene· 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en carácter de seña y en dinero efectivo el importe correspondiente al 10 o|o de la misma, a los efectos de derecho: 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos todos de la escritura y 3.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran, con los títulos dominiales, a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6o piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $1 680 00 15|pub. 3467 Mar.15-v.abr.2.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Zunino de Borelli Cándida C. y otra contra RAUL MA.

RAMOS y otra. Ejecución de hipoteca. Libro 53. Folio 511", se hace saber que el día 5 de Mayo próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, de esta ciudad se procederá por el martillero don Amado Gaimés, asistido de los señores Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y separadamente de los siguientes bienes: 3 fracciones de campo, con las construcciones y demás mejoras que contienen, empadronadas en conjunto con el número 14 026, situadas en el paraje Costa del Sauce, 7.a Sección Judicial del partamento de Canelones, que se identifican y deslindan así: I) Designada con el número 1 en el plano del agrimensor Carlos D. Furrió, de Mayo de 1939 inscripto en Topografía el 1 de Junio del mismo año, compuesta de una superficie de 2 hectáreas 7494 metros 6 decímetros y lindante por el Norte en una línea de 18 metros 60 centímetros que tiene su punto Oeste en la carretera de Pando a la de San Jacinto y Tala y se dirige hacia el Este y en una línea que arrancando del extremo Este de la línea anterior se dirige hacia el Norte en extensión de 155 metros 20 centímetros con Cayetana Hernández de García y en una última línea de 461 metros 50 centímetros que partiendo del Norte de la línea anterior se dirige hacia el Este con la sucesión de Pedro Vanini: por el Sur, en línea de 639 metros, servidumbre de paso por medio con Julia Pardiñas de Marchelli: por el Este en 177 metros 60 centímetros con la fracción Nº 2 y por el Oeste en 26 metros 20 centímetros con la Carretera antedicha. II) Designada con el N.o 2 A en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno de 3 de Enero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1530, el 15 del mismo mes y año compuesta de una superficie total, incluída el área de servidumbre de paso que la afecta, de 2 hectáreas 3262 metros 28 decímetros, que se deslinda así: al Suroeste, en 68 metros da frente a la Carretera a San Jacinto al Sur, en 94 metros 31 centímetros confina con la fracción 2 B que se describe a continuación: al Este el Arroyo Sauce de Pando (mitad del cauce) y al Sureste, en 101 metros 14 centímetros, linda con Pedro Vanini: estando formado su límite Noroeste por una línea quebrada de 3 tramos: uno de 78 metros que arranca de la citada carretera a que da frente al predio y se dirige hacia el Noreste, otro de 70 metros que empieza en el extremo final del anterior y lleva dirección de Sureste a Noroeste y otro de 158 metros 10 centímetros que se inicia en donde termina el segundo tramo se dirige de Suroeste a Noreste y acaba en la mitad del cauce del arroyo mencionado, confinando en los 2 primeros tramos con la fracción 1 de dicho plano y en el tercero con Juan o Benito Juan García, y III) Contigua a la que se acaba de describir, señalada con el número 2 B en el mencionado plano del agrimensor Carlomagno compuesta de una superficie de 2 hectáreas 4924 metros 63 decímetros y lindante por el Norte, en 94 metros 31 centímetros, con la fracción 2 A antes descripta y en 158 metros 30 centímetros, con Pedro Vanini: por el Este en 105 metros 50 centímetros, con predio de José Borelli: por el Sur, en 204 metros 10 centímetros, con Fernanda Figueredo de González y por el Sudoeste, en 120 metros 40 centímetros, con la Carretera que conduce de la ciudad de Pando a la Carretera a San Jacinto.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario

20) $4.080.00 17|pub. 4199 Mar.25-v.abr.26.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, rematará en los autos: "María Estevez de Fernández c|. JOSE FERNANDEZ" disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo. 52 Fo. 502) los bienes sobrantes del remate realizado en su oportunidad, al mejor postor el 31 de Marzo próximo, a las 16 y 30, en Yaro 1121. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 401935

20) $240 00 10|pub. 3651 Mar.17-v.mar.30.

FERNANDO LIGRONE DOTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ANTONIO CARLEO y CLARA ITRE de CARLEO Sucesiones, Lo 50, Fo 43" se hace saber que el día 6 de Abril próximo venidero a las 16 horas, en las puertas del Juzgado y sobre las bases que se expresarán se procederá por el martillero don Fernando Ligrone Doti asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o) Sobre la base de $ 13.000.00. Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 19 sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 85.830, señalado con el N.o 23, de la manzana N.o 1011, de la Novísima Ciudad, el cual según plano levantado en Mayo de 1901 por los agrimensores Guillermo P Rodríguez y Alfredo Lerena, tiene una superficie de 368 metros 94 decímetros que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sur a la calle Rivadavia, distando el punto medio del mismo, según certificado de empadronamiento, 18 metros 45 milímetros de la esquina formada por la calle Joaquín Requena: por 42 metros de fondo lindando, por el Este con el solar N.o 24: por el Oeste con el solar N.o 22: y por el Norte con el solar N.o 15; y 2.o) Sobre la base de $ 16 000 00 Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la 12a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 85 976 manzana No 899 de la Nueva ciudad designado con el No 7 en el plano levantado en Marzo de 1899 por el Agr Alfredo Lerena compuesto de una Sup de 243 m. 53 dm. así deslindados: 9 m 45 centímetros de frente al Este a la calle Constitución distando su punto medio según certificado de empadronamiento, 30 metros 54 centímetros de la esquina formada con la calle Isla de Gorriti: por 25 metros 77 centímetros de fondo al Oeste lindando con el solar N.o 11; por el Norte con el N.o 6; y por el Sur con los Nos 8, 9 y 10

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada 2o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento cordón vereda colector y conexión arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren: y 3.o) Que los títulos de las propiedades a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 26 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario

20) $2 280 00 15|pub 3300 Mar.10-v.mar.30.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "CICCSA contra GIMENEZ, DESIDERIO Juicio ejecutivo". (54|664) el 1.o de Abril próximo a las quince horas, en Nueva York 1145 se procederá por el martillero Carlos de Anda al remate sobre las dos terceras partes de la tasación, máquinas de imprenta. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Marzo 16 de 1965.

20) $240 00 10|pub. 3870 Mz 18-v.mz.31.

JORGE VALLES PINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: 'Francisco Vilaró Soc. en Comandita c|. FIGUEROA SENA, TEOTIMO Y OTROS. Ejecución de hipoteca, B 1356|1964". se hace saber que el próximo nueve de Abril a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado, sito en Cerrito No. 586, el Martillero Jorge Valles, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno empadronado con el número 42 750 con todas las mejoras que le acceden, sito en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Barrio Tonkinson, señalado con el número 25 de la fracción letra B, en el plano del Ingeniero Raúl Senanez Olivera de Diciembre de 1910, compuesto de una superficie de 1.185 metros cuadrados que se deslinda así: 15 metros de frente al Nordeste a la avenida Lucio Rodríguez No. 4917; igual medida al Sudoeste limitando con el solar 78: 79 metros al Nordoeste con el solar 24 e igual extensión al Sudeste limita con el solar 26. El plano de deslinde y mensura referido fue inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 50.566.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el treinta por ciento de la misma en garantía (art. 919 del C. de P. Civil); 2o.) Que los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, impuestos certificados e Impuestos Departamentales, y comisión del Rematador serán por cuenta del comprador; 3o.) Que los títulos y antecedentes de dominio, se hallan en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario

20) $1.440.00 15|pub. 3722 Mar.19-v.ab.8.

CARLOS E. BARRUTTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola dictada en autos Raúl Federico Abadie Alcardi contra Atalivar Marcos Murialdo Crasell y otra Ejecución de hipoteca, (A 715|964), se hace saber que el día 31 de Marzo de 1965, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586) el martillero Carlos E Barrutti asistido del alguacil, por ante un actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Fracción de campo, con edificio y mejoras, ubicada en la sexta sección judicial de Canelones, paraje Toledo Chico, padrón No 41855 antes en mayor área con el No 1.487, que según plano del agrimensor José A. Souza, de 12 de Agosto de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el quince de los mismos mes y año, con el No 9.745, tiene un área de 12 Hás., 8.716 metros 708 centímetros que se deslinda así. 392 metros 60 centímetros al S. E en parte con frente a camino vecinal de 17 metros de ancho y en parte lindando con la fracción B del mismo plano: al N E tres rectas de 560 metros 77 centímetros, 76 metros 37 centímetros y 11 metros lindando con la misma fracción al N O 117 metros 43 centímetros lindando con el padrón No 1 476 y al S O. una poligonal de rectas que miden: 151 metros 40 centímetros 78 metros: 250 metros 50 centímetros y 114 metros 40 centímetros siguiendo el curso del arroyo Toledo

Se previene 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma (Art. 919, C. P. C.): 2o) Que serán de cargo del comprador los certificados, gastos de escrituración y la comisión legal del rematador con excepción de los que la ley pone preceptivamente de cargo del vendedor: 3o) Sobre el bien descripto existe una primera hipoteca a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay constituída en escritura autorizada en la ciudad de Las Piedras, el 16 de Octubre de 1958 por el escribano Walter Mario Presa Testa, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de hipotecas de la primera sección, con el No 2.222 al folio 257 del libro 199: 4o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.

20) $2.312 00 17|pub. 3231 Mar.9-v.mar.31.

JUAN A. BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Aurora De OTRO Ejecución de hipoteca'. (A. 1541-964), se hace saber: Que el día 1.o de Abril de 1965, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Juan A. Bouza, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo, ubicada en la 13.a Sección Judicial de Canelones, padrón 7.547, que según plano del agrimensor Carlos Alberto Novo, de Diciembre de 1955, inscripto en la Dirección de Catastro de Canelones el 27 de Diciembre de 1955, con el N.o 1716 tiene una superficie de 77 hectáreas 8033 metros que se deslindan así:

22 metros 60 centímetros con padrón 7.515 al Noreste 3203 metros 80 centímetros al Sureste lindando con padrón 7 549; 348 metros 80 centímetros al Suroeste de frente a Camino Vecinal y 3038 metros al Noroeste lindando con bienes padrones 7.516 12.054, 11.134, 7 630 y 12.155

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma (artículo 919 Código de Procedimiento Civil): II) Que serán de cargo del comprador los certificados, gastos de escrituración y la comisión legal del rematador con excepción de los que la ley pone preceptivamente de cargo del vendedor; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, a disposición de los interesados — Montevideo Marzo 8 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $1.496.00 17|pub 3189 Mz.8-v.mz.30.

LUIS A. MERCADAL

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Vargas Oliveira Gladys Raquel y otros contra ISABEL RODRIGUEZ CASTRO DE CIAPPESONI y otros. Ejecución de hipoteca, O.837|64" se hace saber que el día 9 de Abril de 1965 a las 15 horas en el hall de este Juzgado (Cerrito 586) el martillero Luis A Mercadal, asistido del Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial sin base y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 134.283, señalado con el número 9 en el plano del Ing. Vicente Ponce de León de Noviembre de 1927 y registrado el 14 de Marzo de 1928 en la Dirección de Topografía según el cual consta de una superficie de 287 metros 5 decímetros que se deslindan así 10 metros al Noroeste a la calle Velsen señaladas las puertas de entrada con los números 4512 y 4514 entre las de Amsterdam y Santiago de Anca distando el punto medio 26 metros 13 centímetros del comienzo de la ochava curva con la calle Amsterdam: 27 metros 26 centímetros al Noreste lindando con el solar 8, hoy

padrón 134.284: 10 metros 40 centímetros al Sureste con parte del solar 13, hoy padrón 134.278: y 30 metros 15 centímetros al Suroeste con el solar 10 hoy padrón Nº 134 282

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo (artículo 919 C P.C.); 2º) Que los gastos de escrituración certificados, impuestos, etc. así como la comisión legal del rematador serán de cargo del comprador: 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Hipoteca Urbana Nº 903 Serie A148 — Montevideo 5 de Marzo de 1965 — Eduardo Mattos Ramos Actuario

20) $1 560 00 15|pub. 3489 Mar.17-v.abr.6

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Articuer S A. c|. MODATEX S. A Ejec. Prenda" (6546) se hace saber que el próximo día 1 de abril de 1965 a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de: Máquina de coser, cortar cinta y overlock, "Unión Special" "Wilcox" Y a efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965

20) $240 00 10|pub. 3689 Mar.17-v.mar.30.

MANUEL VICTOR OJEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados "Banco de Seguros Cl. JOSE MARIA CALERO y Otros" Ejecución de Hipoteca (Ficha B 2872) se hace saber al público que el día 14 de Mayo próximo a las 15 horas en el local de la Asociación N. de Rematadores sito en Zabala N.o 1328 por intermedio del martillero Manuel Víctor Ojeda asistido por el "alguacil" y "actuario" se procederá al remate público al mejor postor sin previa tasación, el siguiente bien:

Una fracción de campo con sus poblaciones alambrado y demás mejoras ubicada en la 4a. sección judicial del Departamento de Salto, paraje conocido por Cañas empadronada con León y otro contra REINALDO BRUSCHI Y el N o 1106 señalada con el N o 8 en el plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Abilio E dos Santos, el 21 de Febrero de 1927 anotado en la Inspección Técnica del Departamento de Salto compuesta de una superficie de 613 hectáreas mil ciento setenta y tres metros 8 999 cc.2 el que en general se deslinda así: Al norte 2 líneas de alambrado de 925.10 m y 2 247 m con doña Carolina Plegas de Parre al Este el Arroyo Cañas y recta de alambrado de 216 80 m por medio con Alipio Farinha, al S.E., línea de alambrado de 2.685 mts. 70 cent. que separa de la frac. N.o 7 al Sur línea de alambrado de 1.742 m 60 cms que separan de la fracción N o 7 y al Oeste línea de alambrado de 2.200 mts. con las frac N o 2 y 3 del mismo plano respectivamente de doña Elida Plegas y de doña Hydee Plegas

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o en efectivo como garantía de la misma; B) Que los gastos por comisiones escritura y certificados así como el impuesto sobre el importe obtenido en el remate son de su cuenta; C) Que los títulos de la propiedad ejecutada, se encuentran depositados en la Sección Escribanía del Banco de Seguros del Estado. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

20) $4.368 00 39|pub. 3462 Mar 12-v.may.13.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictado en autos: "Constructiva S. A. c|. JOSE ANTONIO OTTONELLO CARDELLINI. Ejecución de Prenda" (Ficha 1111|64) se hace saber que el próximo día 1o. de Abril de 1965 a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de: 1 automóvil "Pontiac". Padrón 195 146, matrícula 233.546. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Marzo de 1965 — Esc. Luis Alberto Campodónico. Actuario

20) $320.00 10|pub. 3698 Mar.17-v.mar 30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato de la señora Juez de Paz de la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Bernardo Weitzman c|. RUBENS DIAZ. Juicio Ejecutivo". (Lo 17 Fo. 159), se hace saber que el próximo día 1o de Abril de 1965 a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre las 2|3 partes de su tasación de 200 pares de zapatos y demás bienes embargados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Marzo de 1965. — Asise Lavagnini, Actuaria.

20) $320.00 10|pub. 3695 Mar.17-v.mar.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16a. Turno, en autos SALVATELLI RIPANI ORLANDO. Quiebra. (Libro 56 Folio 126) se hace saber que el 1º de Abril de 1965 a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de: Máquinas para fabricar calzados, motores, carritos y demás efectos embargados. Y a efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965

20) $240.00 10|pub. 3691 Mar.19-v ab 1o.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17a Turno dictado en autos "Luis Alfredo Escobar contra CECILIO SKLIAR Juicio Ejecutivo (Ficha 783|64) se hace saber que el próximo día 1º de Abril de 1965 a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: Muebles, heladeras, cocinas y demás bienes embargados. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 12 de Marzo de 1965

20) $320 00 10|pub. 3692 Mar.19-v ab.1o.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado de Paz de la Décimo Octava Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18a. Sección de Montevideo en los autos: Manuel Guelfi y Cía. S.A. c|. RICARDO ABELLA. Ejecución de Prenda. exp. 254|63, se hace saber que el día veintisiete de Abril próximo a las diez horas en el local de Cibils Martínez y García, calle Dr. de Herrera 569, se procederá por intermedio del martillero Rómulo J. Bonavoglia, asistido del suscrito, a la venta en remate público y al mejor postor de una heladera y un calefón, previniendo que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Melo, Marzo 18 de 1965. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz Encargado.

20) $320.00 10|pub. 4309 Mar.24-v.ab.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 24.a Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 24.a Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Liga de Defensa Comercial contra RICARDO MIRANDA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1849|51) se hace saber que el próximo día 1º de Abril de 1965, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: 1 sierra sin fin Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965

20) $ 320.00 10|pub. 3694 Mz.17.-v.mz.30.

WASHINGTON GONZALEZ LUOMI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, recaída en autos "Waldemar Feliciano Ferreira Peña contra ROBERTO TOMAS TESTA Juicio ejecutivo" (Libro 7. Folio 588) y habiéndose cometido a este Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones la realización de la diligencia, se hace saber al público que el día 29 de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, a las 15 y 30 horas en el lugar de su ubicación, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación por intermedio del señor martillero don Wáshington González Luomi, con asistencia del señor Actuario ad-hoc Jaime Monestier y de la Alguacil señorita Alba Rosa Gallero se procederá a la venta de dos solares y sus mejoras ubicados en la manzana Nº 3 de esta Villa, sobre calle de diecisiete metros de ancho, empadronado el primero con el número 181, solar número 2, que se venderá sobre la base de $ 12 540 00 y el segundo, con el número 351, solar número 5, que se venderá sobre la base de $ 2.000 00

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el diez por ciento (10 o|o) de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3º) Que los títulos se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones. — Los Cerrillos Marzo 10 de 1965. — Lino B. Gutiérrez González, Juez de Paz.

20) $1.200.00 15|pub. 2979 Mar.19-v.ab.8.

WASHINGTON GONZALEZ LUOMI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados Sampson Serrato Ltda. c|. PROPIETARIO BIEN PADRON N.o 1447. Juicio Ejecutivo, (Lo. 43, Fo. 105. N.o 301), se hace saber que el día jueves 22 de Abril entrante a la hora 15 y 30, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 486, se procederá por el martillero don Wáshington González Luoni, asistido del señor Alguacil y Actuaria Adjunta, a la venta en remate público por las dos terceras partes de la tasación de veintinueve mil cincuenta y tres pesos con ochenta centésimos o sean diez y nueve mil trescientos sesenta y nueve pesos con veinte centésimos del siguiente bien:

Una fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Canelones, calle Luis Alberto De Herrera esquina General Rivera, padrón N.o 1447, la que consta de una superficie de novecientos sesenta y ocho metros cuarenta y seis decímetros cuadrados.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma y en garantía de su cumplimiento: 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador, gastos de escrituración y tributos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Canelones, 10 de Marzo de 1965. — Beatriz E Alciaturi, Actuaria Adjunta

20) $1.200.00 15.pub. 3445 Mar.12-v.ab.1.o.

LUIS M. FUENTES
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay contra JOSE RAMON QUINTAS TIXE y MARIO PUGLIA ETCHEVERRY. Medidas preparatorias (Np|45. Folio 398 número 337), se hace saber que el día treinta de Abril del corriente año, a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres número 486, por intermedio del martillero don Luis M. Fuentes, asistido del Aguacil y Actuaria Adjunta, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien. Una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras naturales y artificiales que le acceden, ubicada en la Colonia "Luisito" Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón veintinueve mil setecientos sesenta y nueve y que según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de quince de Julio de mil novecientos cincuenta y dos, inscripto en Catastro con el número siete mil ciento noventa, el dieciséis del mismo mes y año, donde está señalada con el número treinta y uno A, tiene una superficie de tres hectáreas siete mil trescientos noventa metros (3 Hás. 7390), que se deslindan así: "Por el Noreste-Este, el Arroyo "El Gigante" por medio que lo separada de los padrones cuatro mil quinientos cuarenta y dos, cuatro mil quinientos cuarenta y tres y cuatro mil quinientos cincuenta y uno al Este Sur-Este, doscientos sesenta y un metros con la fracción treinta y uno B del mismo plano, propiedad de María Teresa Beretta, y al Oeste Nor-Oeste, en trescientos cuarenta y cuatro metros de frente a Camino Nacional."

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (Art. 910 del C.P C.). 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como la comisión legal del rematador 3º) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres número 486 Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones — Canelones, 3 de Marzo de 1965 — Beatriz E. Alciaturi Actuaria Adjunta.

20) $ 1.800.00 15|pub 3519 Mz.15.-v.ab.2.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República contra ARIAS AGUIAR, RICARDO ALCIBIADES. Ejecución de prenda". (Lo. 40, Fo. 290), se hace saber que el rematador Severino Camacho procederá a la venta en subasta pública el día 28 de Abril próximo a la hora 15, al mejor postor en el lugar donde se encuentra depositado Taller de Oscar Lesca, sito en la Av. Artigas de esta ciudad, presidiendo la diligencia el señor Alguacil del Juzgado Letrado, de un camión Berford, modelo 1958, chasis N.o D6LC1-10935, motor diesel de 6 cilindros N.o D|4|5|6|1|1973, cabina metálica Standard, caja con volcadora, rodado neumático 825x20 delantero y 900x20 traseras, padrón L 3288 matrícula de alquiler L 386.

A los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 18 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $480.00 10|pub. 4639 Mar.29-v.ab.9.

FRANCISCO JULIO CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República contra AGUILAR BENITEZ, JUAN PEDRO. Ejecución de prenda" (Lo. 40 Fo. 261), se hace saber que

el día 26 de Abril próximo a la hora 14, el rematador Francisco Julio Correa, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor, en el lugar de depósito-taller de Oscar Lesca, Av. Artigas s|n. presidiendo la diligencia el Alguacil del mismo, de un camión Commer modelo 1951, chasis No. P 27 A - 3068 Q 4, con motor Perkins, diesel de 6 cilindros, No. 3050586, cabina metálica, caja de velocidades c|intermedia caja de madera de pino, luces reglamentarias, paragolpe trasero, rodado delantero 825 x 20 en uso, trasero, 900 x 20 (tres cubiertas casi nuevas) con auxiliar armada, padrón L. 91.903, matrícula de alquiler L 9 - 175 y a los efectos legales se hace la presente publicación — Colonia, 11 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) $560.00 10|pub. 4525 Mar.26-v.abr.8.

ISIDORO MOURIÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Durazno, Dr. don Raúl Alonso De Marco en los autos caratulados: "Rafaela y Carmen Aguero c JUANA AGUERO y Otros Venta en remate público por cesación de condominio" (Lo 43. Fo 482), se hace saber al público que el día veintitrés de Abril del corriente año a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado calle Dr. Herrera N c 884 se procederá por intermedio del Martillero don Isidoro Mouriño presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público del bien en condominio, con la base de las dos terceras partes de la tasación que lo es de $ 23 999 93 el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo de pastoreo, en la 5.a sección de Durazno, paraje Sarandí del Río Negro, empadronada con el N o 3489, y señalada con el número 1 en el plano de mensura y fraccionamiento acompañado con el título antecedente, del Agr. Néstor Silvera Arduiza inscripto con el N o 96 el 12 de Agosto de 1939, y según el cual se compone de una superficie de 22 Há., 1364 metros, lindando NW con fracción 2 del mismo plano NS camino nacional y SW, con fracción 2 y camino vecinal por medio con Pedro A Mutter

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2 o) Que los gastos de escrituración, certificados etc., serán de cargo del comprador; 3 o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados — Durazno, Febrero 22 de 1965 — R Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta
20) $1.320.00 15|pub 3448 Mar.12-v.ab.1.o.

HOMERO E. ANDRADE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados: "TRINIDAD ZAZPE DE SILVEIRA. Sucesión" (Libro 44. Folio 447), se hace saber al público que el día 27 de Abril del corriente año a las 15 horas en el lugar de su depósito calle 19 de Abril número 1157, se procederá por intermedio del martillero don Homero E Andrade, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los bienes muebles que se encuentran en la referida finca inventariados de fs. 22 a 23 v de los autos referidos y el día 28 de Abril del corriente año a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A de Herrera número 884, se procederá por el mismo martillero y con la base para los inmuebles rurales de $ 1.000 00 la Há. y para el bien urbano de $ 35.000 00 para la fracción número 1 y 57.000.00 para las fracciones 2 y 3 que se describen: Rurales: Ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Durazno. Padrón 3721, que según plano del Agrimensor Darío Frugnone de Mayo de 1964 inscripto con el número 2116 el 5|6|64 en la Oficina Departamental de Catastro consta de una superficie de 86 Há. 0861 metros y linda: al Noreste 1629 metros 10 con Martín J. Zazpe; al Noreste 803 metros 70 con Dionisio Garreto y Justo Rodríguez, Camino Vecinal por medio; al Sureste dos rectas de 1.358 metros 70 y 414 metros 80 con Sucesión Basco Mateos y al Oeste: recta de 290 metros con Carolina Zazpe Padrón 6182 fracción letra A del plano del Ag. Darío Frugone de 14|1|937 inscripto con fecha 20 de Enero de 1937 en la Oficina Departamental de Catastro consta de una superficie de 36 Há. 8940 metros y linda al Norte dos rectas de 366 metros y 130 metros con Telésforo Arteaga; al Este, recta de 1.060 metros con Luisa Camí; al Suroeste: recta de 195 metros con Felicia Camí; y al Oeste y Suroeste: recta de 1233 metros con Su. Gerónimo B Zazpe Urbano. Padrón 1658 de la manzana número 144 de esta ciudad 1ra Sección Judicial que según plano del Agrimensor R. González Mazini inscripto en la Of. Departamental de Catastro con el número 2127 consta: Posesión de fracción número 1, consta de una superficie de 349 metros 10 decímetros y linda: al Noreste: recta de 45 metros 4 con padrón 1659; al Sureste, recta de 7 metros 75 con frente a calle 19 de Abril; al Suroeste: recta de 45 metros 5 con fracción 2 y al Noroeste: recta de 7 metros 75 con padrón 1654. b) Fracción números 2 y 3, la propiedad y posesión de la primera y la posesión de la segunda que en conjunto constan de una superficie de 580 metros 26 decímetros y lindan: al Noreste: 45 metros 5 con fracción número uno; al Sureste: 11 metros 55 centímetros con frente a calle 19 de Abril y recta de 10 metros 20 con padrón 1657, al Suroeste: rectas de 39.40 con padrón antes citado y 5.70 frente a calle Aparicio Saravia; al Noroeste: 21 metros 62 con padrón 1656, ambas posesiones son treintenarias.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2º) Que los títulos y demás documentos están agregados al expediente sucesorio. 3º) Que la escrituración se otorgará de oficio por el Juzgado. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Marzo 12 de 1965. — R Landoni de Rodríguez Actuaria Adjunta.
20) $ 2.520 00 15|pub. 3941 Mz.19.-v.ab.8.

AREO MORALES RAMOS
Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "Banco de Durazno contra FIDIAS R. FLA MURO y MARTHA METKONSKY DE FLA. Juicio ejecutivo". (Lo 43, Fo. 592), se hace saber al público que el día veinte de Mayo próximo, a las quince horas en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero Areo Morales Ramos, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de la tasación que lo es de $ 55 270 00 (cincuenta y cinco mil doscientos setenta pesos) del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno situado en Piriápolis, tercera sección judicial del Departamento de Maldonado que forma parte del bien empadronado con el número mil diecisiete señalado con la letra B en el plano levantado por el agrimensor Juan A. Cardelino en Mayo del año 1961, inscripto en la Dirección General de Avalúos el ocho de los mismos mes y año con el número trescientos treinta y cinco compuesto dicho solar de una superficie de doscientos cincuenta metros y se describe así:

Cinco metros de frente al Noroeste a la calle Uruguay distando el punto más cercano de su frente hacia el Nordeste treinta metros de la esquina que forma esa calle con la de Misiones, por cincuenta metros de fondo y linda: por el Sudoeste con el lote letra A del mismo plano, por el Sudeste con la sucesión de don Francisco Piria y por el Nordeste con propiedad de don Emilio Primo Reolón.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno Marzo 8 de 1965 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adj.
20) $1.680.00 15|pub. 3774 Mz.18-v.ab.7.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Carlos A. Artecona, dictada en autos "Prosper Carlos E. contra JULIO EDUARDO MANUEL GARCIA. Juicio Ejecutivo, Lo. 33. Fo. 598", se hace saber al público que el día 8 de Abril próximo a las 15 horas en el local de remate de la calle Luis Alberto de Herrera y Antonio María Fernández, el señor Rematador Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido de Actuario procederá a la venta al contado y sobre la base que se determinará de las siguientes máquinas:

Una máquina registrador eléctrica marca "National" Base: $ 10.666.67. Una máquina de café marca "Tarmex". Base $ 5.333.33

Se previene: Que la comisión del Rematador será de cargo del comprador Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de 10 días — Florida, Marzo 11 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
20) $480.00 10|pub. 4302 Mar.24-v.ab.6.

FEDERICO DURDOS
Juzgado L. de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "ELMO MOREIRA Y CIA Quiebra", se hace saber que el día 23 de Abril del corriente año, a las 14 horas y en el local de calle General Flores 184 de esta ciudad, por intermedio del rematador don Federico Durdós, presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del señor Actuario, se procederá a la venta, en remate público y al mejor postor, de las mercaderías y muebles ocupados en autos Pago y entrega inmediata de los mismos. — Tacuarembó Marzo 4 de 1965. — Elio E Bessonart, Actuario.
20) $320.00 15|pub. 3857 Mz.18-v.ab.7.

LUIS A. LARROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Teinta y Tes, dictada en los autos caratulados: VEGA MARIA. Incapacidad Libro 19. No 594 Fo. 666, se hace saber que el treinta y uno de Marzo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Manuel Oribe N.o 575. se procederá, por el martillero Luis A. Larrosa, presidida por el Alguacil y asistido del Actuario, a la venta, con la base de $ 1 500 00 de la cuota parte indivisa (la mitad de 13|128 avas partes) que a la incapaz Justa o María Justa Vega le corresponde en una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Ciudad de Río Branco. Tercera sección judicial de Cerro Largo, manzana 65 padrón 424 superficie de 3.669 metros y linda 85 metros 40 cms. al Norte con Sinforosa Castro; al Este 42 metros 95 cms frente a la calle Minas; al Sur 85 metros 40 cms frente calle N o 8; al Oeste 42 metros 95 cms frente a calle Cerro Largo.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma y que los gastos e impuestos serán de su cuenta; 2.o) Que los títulos están depositados en la Actuaría a disposición de los interesados — Treinta y Tres, 5 de Marzo de 1965. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
20) $1.080.00 15|pub. 3295 Mar.10-v.mar.30.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CARLOS MACHICOTE, ANTONIA MACHICOTE y otros, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Alfredo Herrán el 26 de Noviembre de 1920, y por la cual se dio por terminada la Sociedad Ganadera Machicote Hermanos, dividiendo los bienes de dicha sociedad entre el señor MIGUEL MACHICOTE integrada y la Sucesión de JOSE MACHICOTE, integrada por JOSEFA ALCACENA de MACHICOTE y sus hijos JUAN JOSE, ANTONIA y ELIZABETH MACHICOTE de RODRIGUEZ, correspondiéndole a dicha sucesión los siguientes inmuebles, ubicados en el Pueblo Santa Isabel 10.a sección judicial de Tacuarembó: A) La finca de dos cuerpos, situada en la manzana No 43, empadronada con el No. 172, compuesto el terreno de 6.846 metros 43 decímetros, formado por dos fracciones, una de 2.058 metros 77 decímetros, teniendo 14 metros 50 centímetros de frente a calle Sarandí, y la otra fracción de forma irregular consta de 4.787 metros 43 decímetros teniendo 26 metros 30 centímetros sobre la calle Río Negro; B) Dos fracciones de terreno y sus mejoras, empadronadas con el No. 108, compuesta la primera que forma la manzana No. 136 de dicho pueblo, de 52 690 metros cuadrados sobre las calles Mercedes, Salsipuedes y Canelones y el Arroyo del Sauce, y la segunda fracción, que forma la manzana No. 135, contigua a la anterior, se compone de 15.698 metros 50 decímetros cuadrados, ubicada en el ángulo con frente a las calles Sarandí, Salsipuedes y Gral. Laguna; C) Una fracción de terreno con la casa de material, dividida en dos cuerpos, situada en la manzana N.o 41, empadronada con el N.o 15 compuesta de 1.562 metros 50 decímetros, teniendo 25 metros de frente al Oeste a la calle Progreso y D) Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la manzana No. 105, empadronada con el No. 107 y compuesta de 9.153 metros, teniendo 99 metros 60 centímetros de frente al Norte a la calle de la Colonia. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura referida, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo No 523, 6o. piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos (62 - 151), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario. — Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
21) $1.360.00 10|pub. 4496 Mar.26-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado, AGUSTIN VICTOR MANUEL CAMESELLA y LUIS ALBERTO CAMESELLA, solicitando segunda copia de escritura, que con fecha 3 de Enero de 1949, ante el escribano Ricardo Sexto Gilardoni, María Gorostondo, viuda de José Luis Sacchi y sus hijos: María Celia, Ofelia Renée, Luis y Raúl Mario Sacchi Gorostondo, vendieron a los hermanos: Agustín Víctor Manuel, Ricardo Sebastián y Luis Alberto Camesella, el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno ubicado en la novena sección judicial de Montevideo, padrón 128.785 y según plano del ingeniero Ponce de León (h.) de Marzo de 1926, consta de una superficie de 686 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados con 17 metros de frente al Suroeste a la avenida Lezica; 40 metros 40 centímetros al Sureste por ser esquina da frente a la calle Oficial; a Noroeste solar 18 en 40 metros 36 centímetros y 17 metros al Noreste con el 15. habiéndose inscripto su copia en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 70 al Fo. 49 del Lo. 391 el 14 de Enero de 1949 —

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Febrero 8 de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adj

21) $800.00 10|pub. 3822 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RAMON FERMIN, ROMEO PEDRO, OMAR HERMOGENES y ENA FRANCISCA PEREIRA BAUBETA. Segunda copia de Escritura" (Lo. 33, Fo. 308), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ramón Fermín, Romeo Pedro, Omar Hermógenes y Ena Francisca Pereira Baubeta, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura referente a los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras contiene, situado en el Barrio Bonilla de la ciudad de Minas que es parte del solar designado con el N.o 1 de la manzana de la letra G del plano de fraccionamiento del agrimensor Benito Bonasso en junio de 1926, inscripto en la Oficina Técnica respectiva el 27 de Junio de 1927, compuesta de 400 metros cuadrados o sean 16 metros de frente al NE sobre calle pública, por 25 metros de fondo, costados paralelos, que por formar esquina lo son también de frente al NO a la calle pública, lindando al SO con el solar 3 de Eloísa Albistur Suárez de Barttfekd y al SE con el resto del solar 4 de Fermín Dámaso Alzugaray, este bien fué adquirido por escritura de compra-venta que en Minas, el 2 de Diciembre de 1947 autorizó el Escribano Pedro Zabala; B) Una fracción de campo con sus alambrados y mejoras anexas, situadas en "La Plata" (Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja), que formaba parte de la empadronada con el N.o 4966, señalada con el número 4 en el plano del agrimensor Fosalba y con una superficie de 210 hectáreas y 8.286 metros cuadrados lindando al Norte con la fracción N.o 3 que se adjudicó a su coheredero Sixto Eusebio Pereira; y al O. con parte de la fracción N.o 2 que se adjudicó a María Victoria o Victoriana Pereira de Guadalupe. Este bien le correspondió al causante en la partición extrajudicial de bienes de la sucesión de don Eusebio Pereira, formulada el 21 de Marzo de 1938 ante el Escribano Juan Zeballo y Maguna. En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, Febrero 24 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

21) $1.280 00 10|pub. 4239 Mz.23-v.ab.5.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

La Castellana Soc. Responsabilidad Limitada, prometió vender a Carlos José Labadia Cerri y Carlos Felipe Figoli Cerri instalaciones del comercio que en ramo de zapatería gira en 18 de Julio 1743. Se tomará posesión el día 10 de Abril de 1965. Acreedores presentarse en Estudio Drs Montoro Elzaurdia, Sosa Días, calle Treinta y Tres 1374, Esc. 107 P 1.o. — Montevideo, 22 de Febrero de 1965

22) $480.00 20 pub 2860 Mar.3-v.mar.30.

D.E.N.I.V.I.S. LTDA.

Se ha constituido una Sociedad Limitada, el 30 de Noviembre de 1964. Socios: MAGDALENA CAYRADE DE DUNOD; MARIO OSCAR RODRIGUEZ; ARTURO ROCHE. Domicilio: Montevideo. Denominación: D.E.N.I.V.I.S. Ltda. Capital: $ 15.000.00. Aportes: señora de Dunod: $ 13 000.00. señor Rodríguez: $ 1.000.00 señor Roche: $ 1.000.00. Objeto: Fabricación, importación etc. de productos farmacéuticos Administración: A cargo señora Dunod. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 106. Fo. 375. Lo 1.

22) $240.00 10|pub. 3873 Mz 18-v mz.31.

ANTONIO Y JORGE PASARELLO LIMITADA

Por contrato privado de fecha 24 de Febrero de 1965, con sus firmas certificadas por el escribano Elbio Benia Comas, e inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el N.o 4, del Fo 17 al Fo. 19, del Lo. 35 con fecha 5 de Marzo de 1965, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por ANTONIO PASARELLO FORTUNATTO y JORGE EDUARDO PASARELLO ETCHEVERRIA. Razón social: Antonio y Jorge Pasarello, Limitada. Domicilio: Ciudad de Paysandú. Objeto: Explotación de los ramos de bar y rotisserie. Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por sucesivos períodos de un año cada uno. Capital: Cincuenta mil pesos aportado por partes iguales. Administración: Por ambos socios conjuntamente.

22) $400.00 10|pub. 3830 Mz 18-v.mz.31.

PUNTO AZUL LIMITADA

Por escritura que autorizo el 19 de Enero de 1965 la escribana J. López Soler inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 2 de Marzo de 1965 con el N.o 72, Fo. 262 del Lo. 1 de Contratos se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Punto Azul Limitada". Domicilio: Mercedes 1331. Objeto: Explotación integral del comercio de compraventa de maquinarias utensilios y derivados y de toda clase de artículos para uso del hogar; Socios: JUAN CARLOS HAURET y CARLOS R HAURET BOLAÑO Capital: $ 120 000 aportados por mitades Plazo: Dos años prorrogables automáticamente. Administración: Carlos R. Hauret Bolaño Balances al 31 de Diciembre

22) $320.00 10|pub. 3808 Mz.18-v.mz.31.

VENTEL LIMITADA

Por documento privado otorgado el 3 de Agosto de 1964, cuyas firmas certificó el escribano William Awin inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 268 al Fo. 969 del libro 2 de Contratos los señores SAMUEL LEON PIPEK SZTARKMAN, LILIAM FRAU CORREA y ROMEO FRAU, constituyeron la sociedad limitada denominada "Ventel Limitada" con domicilio en Montevideo calle Eduardo Acevedo 1128. Objeto: Explotación comercial de tejidos y artículos para hombres. Capital: pesos 51 000.00, aportado por partes iguales Administración y firma social: señor Samuel León Pipek Sztarkman Plazo: Diez años, no obstante transcurridos dos años cualquiera de los socios podrá renunciar a su calidad de tal. Balances: Al 30 de Junio de cada año.

22) $400 00 10|pub. 3782 Mz.18-v.mz.31.

NEDEX LIMITADA

Por contrato de once de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 177 al Fo. 605 del Lo. 1 de Contratos, el 15 del mismo mes y año, se constituyó la sociedad "NEDEX LIMITADA". Objeto: Operaciones civiles y comerciales o industriales, de importación y exportación y todo lo que sea anexo. Socios: JULIO ROBERTO ZAFFARONI ZUBIETA y JORGE SANGUINETTI PUIG. Capital: $ 10.000.00, aportados por partes iguales, totalmente integrado. Domicilio: En la ciudad de Montevideo. Plazo: Dos años con prórrogas automáticas de igual duración. Administración: Los dos socios actuando conjunta o separada e indistintamente. Balance: 31 de Marzo Ganancias y pérdidas: De acuerdo al capital.

22) $400.00 10|pub. 4195 Mz.23-v.ab.5.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 25 de Febrero de 1965, por el escribano Andrés Sagrada, inscripta su copia en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 161 al folio 556 del Libro uno, de Contratos, se constituó la sociedad de responsabilidad limitada que se distinguirá con el nombre y firma social "La Industrial Paraguaya del Uruguay. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Montevideo, calle Paysandú 1024. Plazo: cinco años, renovable automáticamente cada cinco años. Socios: "La Industrial Parguaya Sociedad Anónima"; "La Industrial Paraguaya Argentina Sociedad Anónima. Industrial, Comercial Financiera y Agropecuaria"; y "Emilio Benzo Sociedad Anónima". Capital: $ 250 000.00, suscrito, integrado el 50 o|o en efectivo en depósito bancario, restante 50 o|o a los 180 días del contrato. Objeto: toda clase de operaciones comerciales, importación, exportación de productos naturales o industrializados, sus sub productos, etcétera. Administración: Domingo Gerónimo Ciaia. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965.

22) $480.00 10|pub. 4295 Mar.24-v.ab.6.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS PROGRESO LIMITADA

Por documento privado suscripto el 21 de enero de 1965 e inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el No. 7 al folio 23|25 del libro de Contratos se constituyó la sociedad "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS PROGRESO LIMITADA" con las siguientes características: Objeto: operaciones comerciales, importar, exportar; preparar y manufacturar carnes y demás; faenar toda clase de animales, etc. Plazo: 5 años, pudiendo prorrogarse automáticamente hasta 25 años. Socios. Amilcar Eduardo Hachmann. Rufino José María Lettieri. Raúl Antonio Carnevale Agnese y Alberto Oscar Corbetta. Capital: $ 160.000 00, aportado por los socios por partes iguales. Administración: tres socios cualesquiera actuando conjuntamente. Domicilio: Kilómetro 26 de la ruta 5, localidad de Progreso.

22) $400.00 10 pub. 4381 Mar.25-v.abr.7.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 105.730. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha la firma Malch y Doño de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DISTINTO", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 4288 Mar 24-v.ab.6.

ACTA N.o 105.692. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BODYFORM", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $160.00 10|pub. 4164 Mz.23-v ab.5.

ACTA No. 105.744. — Montevideo, Marzo 22 de 1965, con esta fecha O' Farrell y Freira, por Carpigiani Bruto-Macchine Automatiche S. p. A., (Italia) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6, 11 y 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $440.00 10|pub. 4399 Mar.25-v.abr.7.

ACTA N.o 105.760. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Anex Sociedad Anónima, ha solicitado el registro de la marca, "BIOCRON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 4414 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.778. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato por Nasa Emprendimientos Sociales S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "EL PAIS VA A GANAR... Y USTED SE VA A BENEFICIAR", para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 4536 Mz.26.-v.ab.8.

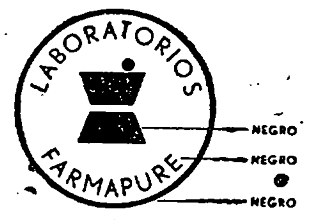
ACTA N.o 105.780. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Nasa Emprendimientos Sociales S. A., de Montevideo. solicita registrar la marca "TITULO PATRIMONIAL - SOCIO PATRIMONIAL", para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 4534 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.61[illegible] — Montevideo, Marzo 5 de 1965 — Con esta fecha Atilio Gómez de Buceta (Uruguay), solicita registrar la marca "MONOAYO" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 3655 Mz.17.-v mz.30.

ACTA N.o 105 [illegible]. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, OFarrell y Freira, por Colgate-Palmolive Inc., (Montevideo), han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $480 00 10|pub. 3960 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105.634. — Montevideo, Marzo 10 de 1965 — Con esta fecha Alberto Zulamian (Uruguay), solicita registrar la marca "SAN FRANCISCO" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 3656 Mz.17.-v.mz.30.

ACTA N.o 103.048. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — Con esta fecha Barzosa Caravia y Cía., apoderados de Roussel-Uclaf Societe Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "TABIOMYL", para distinguir artículos de la clase 9 (S|D). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 4615 Mar.29-v.ab.9.

ACTA No. 105 46. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. con esta fecha O'Farrell y Freira por De Erven de Wed J. Van Nelle N. V (Holan- da) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 4400 Mar.25 v.abr.7.

ACTA No. 105 725. — Montevideo Marzo 19 de 1965. con esta fecha Pedro Alfaro Asuaga (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca.

RO-30

para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360 00 10 pub. 1398 Mar.25 v abr.7.

ACTA No. 105 786. — Montevideo Marzo 23 de 1965. con esta fecha Nordio Okretich de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NORD" para distinguir artículos de la clase 11 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4462 Mar.25 v.abr.7.

ACTA No. 105 768. — Montevideo, Marzo 22 de 1965 con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Spefar S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FERLISIN SPEFAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4432 Mar.25v.abr.7.

ACTA No. 105 767. — Montevideo, marzo 22 de 1965. con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Spefar S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VITANABOL SPEFAR" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10'pub 4431 Mar.25 v.abr.7.

ACTA No. 105 776. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. con esta fecha Schering Uruguaya Ltda. por Schering Aktiengesellschaft Berlin, Alemania solicita registrar la marca "CAMA-BON" para artículos de la clase 9 sld. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4422 Mar.25 v.abr.7.

ACTA No. 105 747. — Montevideo Marzo 22 de 1965 con esta fecha O'Farrell y Freira, por General Electric Company (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca "PPO" para distinguir artículos de la clase 9 sld — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10'pub. 4401 Mar.25 v.abr.7.

ACTA No. 105.748. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. con esta fecha O'Farrell y Freira, por Aerosol S. A. (Mont.) ha solicitado el registro de la marca "CORTILON" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4402 Mar 25 v.abr.7.

ACTA No. 105.749. — Montevideo Marzo 22 de 1965 con esta fecha O'Farrell y Freira, por Aerosol S. A. (Mont.) ha solicitado el registro de la marca "PRONTI-CORT" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4403 Mar 25 v.abr.7.

ACTA N.o 105.688. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SNOW CAP" para distinguir artículos de la clase 4, 5 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 4166 Mz.23 v.ab.5.

ACTA N.o 105.804. — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha Metalock (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "METALOCK" para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4531 Mz.26 -v.ab.8.

ACTA N.o 105.765. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Valeriano V. Domínguez y José Caso Vizd de Montevideo, solicita registrar la marca "GRANDES FABRICAS ... DE MUEBLES" para artículos de la clase 20 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10'pub. 4533 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA No. 105.751. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. con esta fecha O'Farrell y Freira, por José Nathan Cuneo (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "V I P. (Very Important Person) para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4405 Mar.25 v.abr.7.

ACTA No. 105.752. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. con esta fecha O'Farrell y Freira, por Herix S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "AGALAX" para distinguir artículos de la clase 9 sld. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10'pub. 4406 Mar 25 v abr.7.

ACTA N.o 105.753. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Herix S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "FACTUS" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4407 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.726. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (EE. UU. A.) han solicitado el registro de la marca, "CLORETS" para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4416 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.727. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Honeywell Inc. (EE. UU. A.) han solicitado el registro de la marca, "HONEYWELL" para distinguir artículos de las clases 11 y 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4418 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.728. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Honeywell Inc.. (EE. UU. A.). han solicitado el registro de la marca, "HONEYWELL" para distinguir artículos de las clases 9, 11, 12, 15, 16, 24 y 25 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4417 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.754. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Szabo Hnos Kessler y Batki (Montevideo) han solicitado el registro de la marca, "FILMASEPT" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4408 Mz.25|v.ab.7.

ACTA N.o 105 755. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, "CARIÑO" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4409 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.756. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Anex Sociedad Anónima, ha solicitado el registro de la marca, "DONOSTAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4410 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.757. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Anex Sociedad Anónima (España) han solicitado el registro de la marca "OMNIDON" para distinguir artícuols de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4411 Mz.25-v ab.7.

ACTA N.o 105 759. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Anex Sociedad Anónima ha solicitado el registro de la marca, "PLURIFARMA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 4413 Mz 25-v ab.7.

ACTA No. 105.750. — Montevideo. Marzo 22 de 1965. con esta fecha O'Farrell y Freira, por Aerosol S. A. (Mont.) ha solicitado el registro de la marca "CORTILEN" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4404 Mar.25-v.abr.7.

ACTA N.o 105.705. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca "PENAMBIS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10.pub. 4159 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.704. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca "VIONATE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4160 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105 717. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Palmer y Cía. S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BRILLPAR" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4243 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.718. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Palmer y Cía. S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "LADY ANNE" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4244 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.719. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "WINDSOR" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4245 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.720. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de a marca: "VIDITA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10'pub. 4246 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.723. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha, Corbex Sociedad Anónima (Montevideo), solicita el registro de la marca "MAXELL" para distinguir los artículos de la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4161 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.731. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha, Silvio Fossati y Cía. S. A de Chuy, Rocha (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "CHUY" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4235 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.732. — Montevideo, Marzo 19 de 1965 — Con esta fecha, Silvio Fossati y Cía. S. A de Chuy, Rocha (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "DON ANTONIO" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4234 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.733. — Montevideo, Marzo 19 de 1965 — Con esta fecha, Silvio Fossati y Cía. S. A de Chuy, Rocha (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "SAN LUIS" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 4233 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.734. — Montevideo, Marzo 19 de 1965 — Con esta fecha, Silvio Fossati y Cía. S. A de Chuy, Rocha (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "FARO" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4232 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105 702. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha, Acrílicos Uruguayos Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "DUCRITE" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4275 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105 635. — Montevideo, Marzo 10 de 1965 — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por N V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Holanda, solicita la marca: "PHILICORDA" para distinguir las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 4014 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.606. — Montevideo, Marzo 9 de 1965. — Con esta fecha Alberto Zulamian (Montevideo), solicita registrar la marca "ZULA", para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 3652 Mz.17.-v.mz.30.

ACTA N.o 105.691. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "OVERSKIN", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4165 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105 680. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Industrializadora de Lanas Uruguayas S. A. (LANASUR), de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10|pub. 4022 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105 681. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Industrializadora de Lanas Uruguayas S. A., (LANASUR), de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 4 (lanas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $480 00 10|pub. 4020 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105.683. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha, Cerámica La Paz Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita renovar la marca:



para artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140.00 10|pub. 4003 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105.689. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "ETOILE DE MAI" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4168 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.694. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por T.Y M.S.A. Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SEXISKIN", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4162 Mz. 23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.693. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por T.Y M.S.A. Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SUPERSKIN", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4163 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105 657. — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Chas. Pfizer y Co., Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "VATENSAL" para distinguir artículos de la clase 9 (un agente anti-hipertensivo). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 3910 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 105.761. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Anex Sociedad Anónima, ha solicitado el registro de la marca, "SENILECTO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4415 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 105.615. — Montevideo, Marzo 9 de 1965. — Con esta fecha Alicia López de Buceta (Uruguay), solicita registrar la marca "MURRAY", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 3654 Mz.17.-v.mz.30.

ACTA N.o 105.607. — Montevideo, Marzo 9 de 1965. — Con esta fecha Alberto Zulamian (Montevideo), solicita registrar la marca "SAN CRISPIN", para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 80.00 10|pub. 3653 Mz.17.-v.mz.30.

ACTA N.o 105.640. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Con esta fecha, Santa Comba S. A. (en formación), de Montevideo, solicita la marca: "TAHITI" para distinguir las clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4015 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105.687. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TRAMPOLINE", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4167 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.675. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha el señor Ignacio Sebastián Alemán Suárez de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "S.A.S.", para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 3699 Mz.17.-v.mz.30.

ACTA N.o 105.695. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Chas. Pfizer y Co. Inc. (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca: "TERRABRON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4170 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105.690. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por T.Y.M.S A. Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "UPPERSKIN" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4169 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 105 679. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha, el señor Raffaele Lanzillotti, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "DANDY" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $150 00 10|pub. 3804 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 105 668. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Aerosol S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "ALBORADA" para distinguir artículos de las clases 4 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 3958 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105.655. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por Anasco Arznei-und Gesund-heitespflegemittel G.m.b.H., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca: "HALAQUICK" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 3876 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 105 673. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao Sociedad Anónima de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "LE CHEF" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 3909 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 105 658. — Montevideo, Marzo 12 de 1965 — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados del señor Raniero Landini Mediano, de Argentina, han solicitado el registro de la marca: "LANDINI" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 3912 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 105.656. — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de C Imperio S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "LAS DOCE CAMPANADAS" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 3911 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 105.684. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha, Moisés Gerszonowicz, de Montevideo, solicita la marca: "GAMAL" para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4004 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105.638. — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — Con esta fecha, Stoián Cristoff Velikov, de Montevideo, solicita registrar la marca

para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $200 00 10|pub. 3995 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105 674. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, Aurol S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: "5.a AVENIDA" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3994 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105.659. — Montevideo, Marzo 15 de 1965 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por General Electric Company (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca: "ALSMALYTIC" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 3951 Mz.19-v.ab. 1.o.

ACTA N.o 105.660. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Colgate-Palmolive Company (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca: "COLGATE 100" para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 3952 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105.664. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9, 13 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520.00 10|pub. 3950 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105.661. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "PADETUS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $150.00 10|pub. 3953 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105 662. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Colgate-Palmolive Inc., (Montevideo) han solicitado el registro de la marca: "SELZAVIT" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 3954 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105.663. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Colgate Palmolive Inc., (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "SUPERDET" para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9 y 13 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 3955 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105 666. — Montevideo, Marzo 15 de 1965 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Aerosol S A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "RIVIERA" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 3956 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105 667. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Aerosol S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "ALHAMBRA" para distinguir artículos de las clases 4 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 3957 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 105.772. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Anna Manhard, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CHANEL" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4355 Mar.24-v.ab.6.

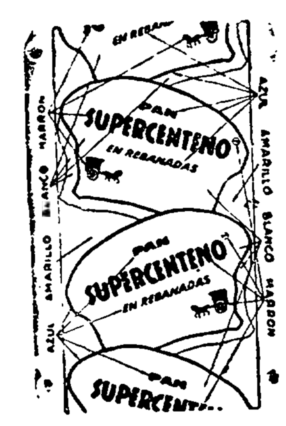
ACTA N.o 105.735. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha Cuyena S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "JAMES" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4339 Mar.24-v.ab.6.

ACTA N.o 105.682. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10|pub. 4340 Mar.24-v.ab.6.

ACTA N.o 103.313. — Montevideo, Julio 16 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía S.A., por: Panificación Argentina S.A. Industrial y Comercial, de Buenos Aires, República Argentina, solicita la marca



para artículos de la clase 1a. s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $680.00 10|pub. 4329 Mar.24-v.ab.6.

ACTA N.o 105.764. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "ENDOBAY" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4321 Mar.24-v.ab.6.

ACTA No. 105.607. — Montevideo, Marzo 17 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The American Tobacco Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "PINNACLE para distinguir artículos de la clase 22 (cigarrillos), — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4096 Mar.24-v.ab.6.

ACTA N.o 105.763. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "PAYMETIN" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4322 Mar.24-v.ab.6.

ACTA N.o 105.762 — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "RHIZOCTOL", para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
1) $160.00 10|pub. 4323 Mar.24-v.ab.6.

ACTA N.o 105.766. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Valeriano V. Domínguez y José Caso Vigil, de Montevideo, solicita registrar la marca "LA ESPAÑOLA", para artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4532 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.714. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha Autour S. A. Automotriz Uruguaya (Montevideo), solicita registrar la marca



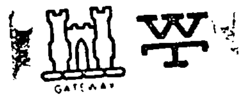
para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 4537 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.715. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Argentina, solicita reg... la marca



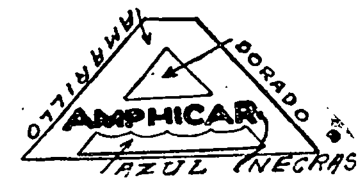
para artículos de la clase ... — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 4538 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.783. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, de Inglaterra. han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 4514 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.782. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 4513 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.777. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Transportes Antonio Souto S. A. (Montevideo), solicita la marca

para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 400.00 10|pub. 4518 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105..7. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca "SOLIS", para distinguir las clases 4, 5, 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 4517 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.781. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Turmac Tobacco Company N. V., de Holanda, han solicitado el registro de la marca "CONCORD", para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4512 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.738. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Con esta fecha Anselmo de Oliveri y Kertiuja de ... de Austri. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "RENE RIGAUD-PARIS", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4481 Mz.26.-v.ab.8.

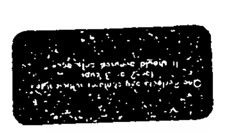
ACTA N.o 105.779. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Nasa Emprendimientos Sociales S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "SEA DUEÑO DE: NACIONAL - PEÑAROL", para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4535 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.797. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. S. Fry y Sons Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "FRY'S", para distinguir artículos de la clase 1 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4616 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.798. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "YODURO DE FOSFOLINA", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4617 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.799. — Montevideo, Marzo, 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lazar S.A.. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ENTEROTROPINA" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4618 Mar.29v.-ab.9.

ACTA N.o 105.774. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por De Erven de Wed. J. Van Nelle N. V. (Holanda), ha solicitado el registro de la marca





TEABAG

para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $760.00 10|pub. 4606 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.773. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Societe Rhodiaceta (Francia) ha solicitado el registro de la marca

DIAFIX STELLA

para distinguir artículos de la clase 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 4607 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.791. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por José Nathan Cuneo (Mont.), ha solicitado el registro de la marca

EL MUNDO VISTE



para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560.00 10|pub. 4608 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.800. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lazar S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PARENTERON", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4619 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.758. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Anex Sociedad Anónima, ha solicitado el registro de la marca VESPERAL para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4412 Mar.29-v.ab.9.

ACTA No. 104.805. — Montevideo, Diciembre 18 de 1965, con esta fecha Basso Hnos. y Cía. Limitada de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "SEMILLERIA SURCO"



para distinguir artículos de las clases 3, 8 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 4384 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.788. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Jean Naté Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca

Jean Naté

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 4609 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.793. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Szabo Hnos. Kessler y Batki, (Mont.) ha solicitado el registro de la marca "DORMOGEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4611 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.792. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Szabo Hnos. Kessler y Batki, (Mont.), ha solicitado el registro de la marca "TRICOMONILL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4612 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.795. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "MARYLAND", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4610 Mz.29.-v.ab.9.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.315. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un procedimiento para la preparación de ácidos sulfamilantranílicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 3913 Mz.18.-v.mz.31.

ACTA N.o 15.320. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Michel Aime Joseph Legrain y Andre François Legourd, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un aparato destinado a alimentar animales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 4023 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 15 319. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados del señor Joachim Lobering, de Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un procedimiento en varias etapas para la producción de hilos y hojas de poliacrilonitrilo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 4021 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 15 318. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha, el señor Roberto Robado Buratti de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: 'Nueva barredora o aspiradora y sobre las mejoras que puedan introducírsele" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicacin. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 3998 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 15 311. — Montevideo, Marzo 9 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Tulio José Sorbi, de Argentina, solicita patente de invención por 15 años para: "Un procedimiento para la filtración continua de vinos, vinazas, etc. y separación del tartrato de calcio y dispositivo para llevarlo a cabo" y conforme a la Ley número 10 089, ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 3996 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 15.317. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por J. P. Stevens y Co. Inc., (EE.UU A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Material textil texturado y procedimiento y aparato para hacerlo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 3961 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 15.314. — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Merck y Co. Inc. (EE UU-A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Métodos para preparar imidazoles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 3950 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 15.322. — Montevideo Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía. apoderados de William Old (Resiform) Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Unidades de construcción y uso de las mismas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 4240 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 15 323. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados del señor Nelson J. Waterbury, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Fósforo Lápiz Combinado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 4241 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 15.071. — Montevideo, Agosto 19 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía. apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Dispersantes solvatables para uso en dispersiones de partículas en líquidos orgánicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 4242 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 15.321. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.A.) han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método para la preparación de compuestos de imidazoles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 4158 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 15.085. — Montevideo, Agosto 28 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para producir materiales inmunizantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4154 Mz.23.-v.ab.5.

ACTA N.o 15.097. — Montevideo, Setiembre 8 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Monsanto Company (EE UU A) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones herbicidas y procesos con relación a las mismas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4153 Mz.23.-v.ab.5.

ACTA N.o 15.129. — Montevideo, Setiembre 28 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Phillips Petroleum Co. (EE. UU. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en y relacionadas en cajones para botellas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4152 Mz.23.-v.ab.5.

ACTA N.o 15.015. — Montevideo, Junio 17 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Rohm y Haas Company (EE. UU. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de sales de triamida fosforimídica y composiciones fungicidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4155 Mz.23.-v.ab.5.

ACTA N.o 15.325. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited (Canadá), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 4419 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 15.326. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EE. UU. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento Textil" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub 4420 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 15.328. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de FMC Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Novedosos Herbicidas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pu. 4430 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 14.878. — Montevideo, Marzo 5 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Agente preservador y desinfectante", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 4156 Mar.25-v.abr.7.

ACTA N.o 14.868. — Montevideo, Febrero 28 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Coberturas para pastillas o tabletas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 4157 Mar.25-v.abr.7.

ACTA N.o 15.330. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Centralny Nauchno-Issledovatelsky Institut Tchernoy Metallourgiy "I. P. Bardine" y Gosudarstvenny Sojuzny Institut Proektirovanija Metallourgitcheskih Zadodov, de Moscú, U.R.S.A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para imprimir un movimiento de vaivén a los moldes de una instalación de colada continua de metales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 4603 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.333. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía., S.A., por Taisho Pharmaceutical Co. Ltad. de Tokio, Japón, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Preparación de enzima digestiva ácidamente estable y procedimiento para su fabricación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 4622 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.334. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Adolfo Ernesto Strauch, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años por "Nuevo Broche para joyas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.'0 10|pub. 4623 Mar.29-v.ab. 9.

ACTA N.o 15.331. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Centranly Nauchno-Issledovatelsky Institut Tchernoy Metallourgity "I.P. Bardine" y Gosudarstvenny Sojuzny Institut Procktirovanija MetallourgitCheskih Zavadov. (U.R S.S.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Molde para una Instalación de colada continua de metales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 4604 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.332. — Montevideo, Marzo 23 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Arthur Bane (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en ampollas para jeringas hipodérmicas quirúrgicas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 4605 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.329. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Centranly Nauchno-Issledovatelsky Institut Tchernoy Metallourgiy "I.P. Bardine" y Gosudarstvenny Sojuzny Institut Procktirovanija Metallourgittcheskih Zavodov. (U.R.S.S.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para el enfriamiento secundario del lingote en una instalación de colada continua de metales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 4602 Mar.29-v.ab.9.

25-Ventas de Comercio

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del público que los esposos Julio César Llorens Bozzolasco y Celmira Tauriz Dipacce prometieron vender a "Casas San Francisco Sociedad Anónima" el comercio que en los ramos de Tienda y Zapatería gira en esta plaza bajo la denominación comercial de "La Fama" y está instalado en los locales ubicados con frente a la calle Asamblea números quinientos cincuenta y cinco y quinientos cincuenta y siete Acreedores presentarse en el mismo comercio. — San José. 16 de Febrero de 1965. — ZELMIRA T. de LLORENS.
25) $ 640.00 20|pub 3134 Mz.8.-v.ab.2.

Prometí vender a Lili Smith de Leguisamo parte indivisa Farmacia Camino Maldonado 6783. Acreedores: Escribano Riviere Rincón 717. — Montevideo. 19 de Marzo de 1965. — GLADYS CORREA SOSA
25) $160.00 20|pub. 4632 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso suscripto el 21 de Marzo de 1964, por el comercio que en el ramo de café y bar, gira en la calle Arenal Grande 2403, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en oficinas Balanceador Zabala 1425 de esta ciudad. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — MAGDA CABALLERO ETCHEVARREN de DONIS. — HORACIO CASTRO
25) $480.00 20|pub. 4585 Mar.29-v.may 3

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Serafín Hermida y Ange' González. el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Andes N. 1449, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1965. — JOSE FERRER BATLLES.
25) $480.00 20|pub. 4574 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo Unión de Balanceadores. Prometí vender al señor Wáshington Capucho el comercio que en el ramo de Hotel está ubicado en Soriano 1137. (Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904). Presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 8 de Marzo de 1965. — IBERICA RODRIGUEZ CRUZ.
25) $320.00 20|pub. 4139 Mar.22-v.ab.26.

Comunicamos que prometí vender al señor Rodolfo González Hernández la Casa de Comercio del Ramo Bar y Bebidas Alcohólicas que tengo instalada en esta ciudad calle Juncal Nº 1551. Acreedores presentarse en el Comercio A los efectos legales realizo estas publicaciones. — Montevideo. Febrero 25 de 1965. EDUARDO GARCIA ARIAS
25) $ 320.00 20|pub 2902 Mz.3.-v.mz.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Hemos prometido vender a José Fernández Mariño y Santiago Piana Scianca el negocio de Estación de Servicio ubicada en Constituyente número 1654 de esta ciudad Acreedores en el estudio del Escribano Amílcar Castro, calle Treinta y Tres Nº 1329, piso 4, dentro del término legal. — LUIS ALBERTO MORALES. — HECTOR RUBEN MORALES.
25) $ 320 00 20|pub. 2898 Mz.3.-v.mz.30.

Comunico que he vendido al señor Nelson Ricardo Vespa. el Hotel sito en la calle Río Branco 1383. Acreedores presentarse en Mercedes 1112. Ley 26|9|904. — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — SELVA URUGUAYA VILLALBA.
25) $560.00 20|pub. 2215 Mar.15-v.abr.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20. prometimos vender al señor Juan Méndez Rodríguez el café y bar sito en la calle Cerro Largo número 1051. quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 30 de Enero de 1965 — ANDRES COUTO PRADO y MARIA RIVAS de COUTO.
25) $ 480.00 20|pub. 4030 Mz.19.-v.ab.23.

He prometido vender a Lila Serafín de Jelst, peluquería de damas en Arenal Grande 2297. Acreedores en Reconquista 519, Esc. 104. — RAFAEL AGUIRRE TRUEBA
25) $ 160.00 20|pub. 3175 Mz.8.-v.ab.2.

Interviniendo Oficinas de Balances José Fernández y Cía., Sarandí Nº 520 hemos prometido en venta al señor Antonio Caparros Muñoz, la carnicería y abasto "La Costanera S. A." (en formación): sita en la calle Yapeyú Nº 11 (Carrasco) Departamento de Canelones. Acreedores: domicilio de los balanceadores. Ley 26|9|904. — Montevideo, 23 de Marzo de 1965. — NOLBERTO VILA CARTEZANO. — IRMA LOPRETTI de VILA.
25) $ 480.00 20|pub. 4519 Mz.26.-v.ab.30.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta al señor Aureliano Abel Pereira. el comercio que gira en el ramo de casa de comidas y bebidas fermentadas al detalle, ubicado en Mercado del Puerto Puesto Nº 20. Acreedores en Arenal Grande 1532. P. 1, escritorio 101. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Marzo 14 de 1965. — GILBERTO JOSE NUÑEZ. — HILDA INZUA de NUÑEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 4508 Mz.26.-v.ab.30.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta al señor Wáshington Torres el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras ubicado en calle Arenal Grande Nº 2752. Acreedores en Arenal Grande 1532. P. 1, escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 1º de 1965. — JESUS E. LEIS. — JOSEFA MARTINEZ de LEIS.
25) $ 480.00 20|pub. 4509 Mz.26.-v.ab.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Vicente Moreno Tofe la ferretería sita en la calle Comercio Nº 1722, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 1.o de Febrero de 1965 — JUAN ANTONIO TOSI TADDEO e HILDA CASTILLO de TOSI
25) $ 480.00 20|pub. 4031 Mz.19.-v.ab.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí en venta a Lorenzo Ramón Marengo Pacheco. el comercio en el ramo de almacén de calle Rep Argentina y B y Ordoñez. Las Piedras Acreedores en el mismo — Las Piedras, 9 de Febrero de 1965. — RAUL GUTIERREZ DOMINGUEZ
25) $320.00 20|pub. 4085 Mar.22.-v.ab.26.

Se hace saber que por documento del 30 de Diciembre de 1964 MARIA ELIDA ROMANO de PAULINO y HECTOR PAULINO. prometieron vender a Rosa Blanca Perdomo de Montero, la farmacia "Fulevar" situada en calle Monte Caseros N.o 2586.
Los acreedores deben presentarse en calle 25 de Mayo 477, esc. 5. — María C. Mañay, Escribana.
25) $320.00 20|pub. 4351 Mar.24-v.ab.28.

Vendimos a Rosa Pereira da Fonseca el almacén y bar de Eugenio Garzón 1365. Acreedores en oficina Mussio. Cerrito 685. Plazo 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 26 de Junio de 1964. — SANTOS DEUS VARELA. — JOSEFA HAYDEE RODRIGUEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 4454 Mz.25.-v.ab.29.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometí vender al señor Ramiro García, la provisión sita en calle Guadalupe Nº 1805. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — VENANCIO PORRAZAS.
25) $ 320.00 20|pub. 4389 Mz.25.-v.ab.29.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes Nº 1338), prometimos vender a Juan Marozzi, la provisión sita en calle Vázquez Sagastume N.o 351. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — JUAN FARIAS. — ESMERALDA RODRIGUEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 4390 Mz.25.-v.ab.29.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes Nº 1338), prometimos vender a la señora Elda Nandes. la provisión sita en calle Purificación Nº 3848. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Marzo 8 de 1965. — JULIO MARTINEZ. — NOBELIA PEDRIN.
25) $ 320.00 20|pub. 4391 Mz.25.-v.ab.29.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a la señorita María Solla, el almacén sito en calle Colonia N.o 2275. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — GOANNES GERA.
25) $ 320.00 20|pub. 4392 Mz.25.-v.ab.29.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes Nº 1338), prometimos vender al señor Juan Florit Benejam el bar sito en Bulevard Aparicio Saravia Nº 4751. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 22 de Marzo de 1965. — OLEGARIO LLANES. — SABINA ESTRADA VEGA.
25) $ 320.00 20|pub. 4393 Mz.25.-v.ab.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Romano comercio ramo bazar, juguetería y artículos escolares, calle Comercio 1648 bis. Acreedores: Sarandí 356. (Esc. 9). — Montevideo, 10 de Marzo de 1965. — ROBERTO GONZALEZ CALASTRETTI
25) $ 160.00 20|pub. 4388 Mz.25.-v.ab.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Oreste Celsi Porro el café, bar, horno de pizza y fainá sito en la Avenida Agraciada Nº 2602. quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 28 de Enero de 1965 — JOSE NOYA ALVITE — FRANCISCO PEREZ PEREZ — MERCEDES RODRIGUEZ de NOYA — CONSUELO OTILIA TURNES de PEREZ. — MANUEL FERREIRO TURNES de FERREIRO — RO TURNES.
25) $ 640.00 20|pub. 4033 Mz.19.-v.ab.23.

Por cese de contrato de arrendamiento del almacén y bar de la calle Pampas Nº 1949. Acreedorse San José número 1280, escritorio 20. — ANTONIO CASARREAL FERNANDEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 4032 Mz.19.-v.ab.23.

Prometí vender comercio garage y taller mecánico sito Chaná 1958 al señor Leonardo Mazzoni fecha 1|1|65. Acreedores al comercio. Ley de 26|9|1904. — ERIBERTO SUHR.
25) $ 160.00 20|pub. 4229 Mz.23.-v.ab.27.

Interviniendo Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447) prometimos vender a Dalmiro y José Alvarez Pájaro el Café y Bar y Horno Pizza sito en Ada. Rivera Nº 2049. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — MANUEL, FRANCISCO y EMILIO TURNES TURNES.
25) $ 320.00 20|pub. 4263 Mz.23.-v.ab.27.

Prometimos vender comercio de Aves y Huevos sito en Rocha N.o 2259. al señor Pedro Del Pino Vignoli, con fecha 1.o de Octubre de 1964, (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedres al comercio. — GILA E. VIERA de VIGNOLA.
25) $320.00 20|pub. 4328 Mar.24-v.ab.28.

Se cita a los acreedores del negocio de garage sito en calle Domingo Aramburú 1676 de Renato Caselas, para que comparezcan dentro de treinta días en ese local, con los justificativos de sus créditos (Ley 26 de Set. 1904). — Montevideo Enero 25 de 1965.
25) $320 00 20|pub 3229 Mar.9-v.ab.5.

Interviniendo Oficina de Balances Martínez Castro y Cía. (Misiones 1346) prometimos vender a Antonio y Manuel Alonso el Café Bar y Horno pizza en Blandengues 1651. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — JOSE AVELINO ARIAS PENA. — EUSEBIO RODRIGUEZ RIVAS.
25) $ 320.00 20|pub. 3169 Mz.8.-v.ab.2.

Comunico al público en general que con fecha 1.o de Octubre de 1964, prometí vender al Sr. José Alberto Milesi, la Fábrica "Victoria" (Pastas, Facturería y Helados) que gira en la ciudad de Fray Bentos.
Acreedores e interesados presentarse en 25 de Mayo 3195. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — ALFREDO AMARAL.
25) $320.00 20|pub 3257 Mar.10-ab.6.

Conforme ley 1904 Comunico haber prometido en venta a Compañía Industrial Comercial S. A., la casa importadora en artículos para el hogar y automotores. Sita en Yí 1511. INDART
Acreedores en la misma. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — WASHINGTON INDART
25) $320.00 20|pub. 2997 Mar 4-v.mar.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometí vender la mitad indivisa del comercio que gira en los ramos de café y bar en la calle Industria Nº 2702 a mi socio, Jesús Domínguez González, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — MANUEL JUAN VIGO GARCIA.
25) $ 480.00 20|pub. 4027 Mz.19.-v.ab.23.

Prometí vender a Víctor Lucio Ramírez el comercio ubicado en la calle Basilio Araújo número 3696 en el ramo de Almacén de Comestibles (Acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904) Presentarse en Ituzaingó Nº 1316. — Montevideo, 8 de Marzo de 1965. — ENRIQUE PEREZ PINTOS. — DELIA LEMOS.
25) $ 320.00 20|pub. 3723 Mz.17.-v.ab.21.

Ley Set. 1904. Prometimos vender a José Ruben y Antonio Washington Rodrigues Tienda y Mercedería, Carlos Casaravilla 858 A, de esta ciudad Acreedores justificarse escribanía Martínez, Misiones 1305 — Montevideo, Marzo 1o. de 1965 — ROGELIO PORTEIRO TRIGO. — MARIA ESTHER DIAZ DE PORTEIRO.
25) $320.00 20|pub. 3234 Mar.9-v.ab.5.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "Ofilco S. A.", administrado por el Banco de Producción y Consumo, he cedido a los señores Alejandro Ruperto Baye Sala y Severino García Bugallo, todos los derechos y obligaciones contraídos en la promesa de compra-venta del comercio sito en la calle Uruguayana N.o 3297 de esta ciudad, que gira en el ramo de Café y Bar. Acreedores presentarse en oficina, Río Negro N.o 1354, piso 3, escritorio 14 (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — RODOLFO MARTINEZ SEGUI.
25) $480.00 20|pub. 3811 Mz.18-v.ab.22.

Por instrumento privado de fecha 2 de Agosto de 1963, GARAGE JAVELIN LTDA., y DOMINGO HILARIO MINTEGUI, prometieron vender a Romulo Silvino Roquero, el comercio que gira en Paysandú 1524|28 de Montevideo, en ramo de garage, venta de nafta y servicios anexos.
Acreedores presentarse con recaudos en Est. Dres Montoro Elzaurdia-Sosa Días. Ley 26|9|64). Treinta y Tres N.o 1374, esc. 107, p. 1. — Montevideo, 8 de Marzo de 1965.
25) $480.00 20|pub. 3385 Mar.11-v.ab.7.

Al comercio y al público se hace saber que "Chimex S. A." ha prometido en venta al señor Benson Hecker el comercio que en el ramo de "Droguería e Importación" establecido en Paysandú 887 haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo existente, al 15 de Febrero de 1965. Los acreedores deben presentarse en Estudio Dr Jaime Krygier. Rincón 422 esc 9.
25) $480 00 20|pub. 2938 Mar.3-v.mar.30.

Comunico que he vendido a la sociedad Correa y Soria la Barraca que tengo establecida en la calle Williman 634 de Minas, donde los acreedores deberán presentarse dentro del término legal — OROSMAN NOGUEROL.
25) $320 00 20|pub. 3095 Mar.5-v.ab.1o.

Ley Set 1904. Prometí vender a Guillermo Fernández Vázquez, carnicería Propios 4322 de esta ciudad Acreedores justificarse escribanía Martínez, Misiones 1305 — Montevideo, Marzo 1o. de 1965 — GREGORIO KESTENIAN.
25) $160 00 20|pub. 3233 Mar.9-v.ab.5.

Interviniendo Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447), prometí vender a José y Maximino Novo, el Café y Bar sito Galería Central Local 12 (Ads. 18 de Julio 976). Acreedores en Oficina. Plazo Ley 26|9|904. — MANUEL VAZQUEZ CAO. — ELIA BOUZA CASTRO.
25) $ 320.00 20|pub. 4262 Mz.23.-v.ab.27.

Interviendo Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de almacén sito en la calle Tomás de Tezanos número 1249 de esta ciudad, al señor David Alvarez. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — INOCENCIO VICTOR LAPAZ. — SARA BOCES.
25) $ 320.00 20|pub. 2985 Mz.19.-v.ab.23.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender al señor Roberto Pereira, el comercio que en el ramo de almacén de comestibles gira en la calle Ellauri 435. (Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904). Presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 8 de Marzo de 1965. — JESUS PASCUALVACA. — ROSARIO PALAU GIMENEZ.
25) $320.00 20|pub. 4138 Mar.22-v.ab.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Manuel Santiago Lorenzo y Sra prometimos vender a la señorita María Margarita Doldán López y Ramón Emilio Doldán Canedo la cuota parte que nos corresponde en la Panadería y Confitería (Los Sorchantes) Walter M. Doldán y Cía., establecido en la Avda. 8 de Octubre 2778 Tomaron posesión el 31 de Octubre de 1964. Acreedores presentarse en dicha dirección.
25) $480.00 20|pub. 3047 Mar.4-v.mar.31.

Por intermedio de Park S. A. Avenida Agraciada 1722, he prometido vender al señor Manuel Ferreiro Alvarez mi comercio en los Ramos de Ferretería y Bazar ubicado en la calle Luis B. Cavia Nº 2600 de esta Ciudad. Acreedores en el comercio indicado. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 12 de 1965. — JOSE MA. CASTRO QUINTELA. — ELSA RENEE VILA de CASTRO.
25) $ 320.00 20|pub. 3702 Mz.17.-v.ab.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). HUGO OROSMAN YANCENS y MARIA ELENA METKOWSKI de YANCENS, prometieron en venta a María del Carmen Rojo Vázquez la sucursal de Panadería y Venta de Comestibles ubicada en Camino Callesco N.o 4613 en esta ciudad. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1082, ap. 305. — Montevideo, Febrero 8 de 1965.
25) $320.00 20|pub. 3915 Mz.18-v.ab.22.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Los señores JUAN FLORIT BENEJAM y CATALINA OLABRISAS, prometieron en venta a las señoras Gemma Baranzini y Yagaliza Olivera, por compromiso de compra-venta de fecha 3 de Noviembre de 1964, el comercio de Comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en calle El Iniciador N.o 1645. Gemma Baranzini, Alberto Zammarrelli, Yagaliza Olivera y Tomás Bevefina, prometen ceder a don Omar Rabino los derechos a dicho compromiso por documento de fecha 14 de Enero de 1965. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1082, ap. 305.
25) $640.00 20|pub. 3914 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Tomás Martínez Rodrigo, el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras, Bizcochos y Lechería, sito en General Urquiza 2851 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26|IX|904) — Montevideo, Marzo 4 de 1965. — DAVID LLANO ALVAREZ. — MARIA VALLADARES.
25) $320 00 20|pub. 3877 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender a Manuel Balbino Campo García, el comercio de Comestibles y Fiambrería, sito en la calle Luis de la Torre 450 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26|IX|904). — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — AURELIO LLANEZA GUTIERREZ. — MARIA AURORA ALVAREZ RODRIGUEZ.
25) $480.00 20|pub. 3878 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Severino Rial Salgueiro, el comercio en los ramos de Almacén y Despacho de Verduras sito en la calle Pintos Cardeiros N.o 5545, (Capital), tomando posesión en Montevideo, a 10 de Marzo de 1965 Acreedores al comercio: Plazo: Ley 26|9|1904. — CANDIDO DOMINGUEZ LAGO. — GUMERSINDA COUTO SALGUEIRO.
25) $480.00 20|pub. 3789 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "Ofilco S. A.", administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Nicomedes Arrezudieta Sanson, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la Avenida General San Martín N.o 2192 de esta ciudad. Acreedores presentarse en oficina: Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Febrero 1.o de 1965. — MANUEL LEMA VIGUERET. — CONSUELO FERNANDEZ de LEMA
25) $480 00 20|pub. 3809 Mz.18-v.ab.22.

Prometí vender a don Roberto Matturro el comercio de Casa de Peinados (Peluquería para Damas) denominada Antín Peinados y ubicada en la calle Bartolito Mitre 2846 Acreedores presentarse en el comercio. Plazos y efectos ley 26 de Setiembre de 1904. Toma de posesión: 18 de Marzo de 1965. Interviene Escribanía Pérez Fornaró. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — ROSITA BILAT DE FUENTES — JULIO CESAR FUENTES.
25) $480.00 20|pub. 4102 Mar.22-v.ab.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Las Tunas N.o 523 de esta Ciudad, al señor José Carlos Da Fonseca. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — NELSON GALLARDI. — ERLINDA RODADO.
25) $ 320.00 20|pub. 3612 Mz.16.-v.ab.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Iberia número 3723 de esta Ciudad, al señor Antonio González (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MIGUEL LAPACHIAN. — MARIA ELENA CHALUKIAN.
25) $ 320.00 20|pub. 3613 Mz.16.-v.ab.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Café y Bar sito en la calle Paysandú número 899 de esta ciudad al señor Domingo Fernández (Ley Setiembre 26 de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELADIO RIAL GONZALEZ.
25) $ 320.00 20|pub 3614 Mz.16.-v.ab.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20 prometimos vender la Cantina del Banco Transatlántico en la calle 25 de Mayo N.o 506, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1954 — FRANCISCO ARANAGA BALLESTEROS y ELIDA MEDINA de ARANAGA.
25) $ 480.00 20|pub. 3584 Mz.16.-v.ab.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la sociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender al señor José Negreira Mouro el Almacén de Comestibles sito en el Bulevar Aparicio Saravia N.o 4998 de esta ciudad, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 8 de Marzo de 1965. — ALEJANDRO PETRICORENA BALESTENA y RENE BARBOZA de PETRICORENA.
25) $ 480.00 20|pub. 3585 Mz.16.-v.ab.20.

Interviniendo Beltramini y Sánchez, he prometido en venta mi comercio de Almacén y Bebidas Fermentadas, sito en esta ciudad calle Eduardo Acevedo 1135 a la señora Rosa Sánchez Mallo. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a Colonia 833 piso 1. — Montevideo, 9 de Marzo de 1965. — ARILDO GULARTE de OLIVERA. — MANUELA FERNANDEZ de GULARTE. — ROSA SANCHEZ MALLO.
25) $ 320.00 20|pub. 3571 Mz.16.-v.ab.20.

Interviniendo Beltramini y Sánchez, con domicilio en Colonia 833 piso 1.o He prometido vender mi comercio de Bar y Billares sito en Avenida Italia 3303 al señor José Giordano. Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores a Magariños Cervantes 2116 — Montevideo, 18 de Febrero de 1965. — MODESTO VERDES VARELA — MARIA A. DA SILVA de VERDES. — JOSE GIORDANO.
25) $ 320.00 20|pub. 3570 Mz.16.-v.ab.20.

Prometimos vender a Dalmiro Aguiar Gastelú Farmacia Cabral de Galería Central, 18 de Julio 976, locales 3 y 5. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en comercio. — OLGA ANAMIA VECCHIO de Pérez. — JULIO DOMINGO PEREZ LARROSA.
25) $ 320.00 20|pub. 3530 Mz.16.-v.ab.20.

Comunico que he prometido vender el comercio de carnicería de la calle Canelones 2784 bis a Manuel Rodríguez Morgade. Acreedores Buenos Aires 526 — Montevideo, Febrero 1965. — PEDRO ROYTMAN.
25) $160 00 20|pub. 2943 Mar.3-v.mar.30.

Ley 26 de Setiembre 1904). Con fecha 28 de Octubre de 1964, prometí vender a doña Clara Gómez de Maggi el comercio que en el ramo de Bar-Restaurante y Provisión y con el nombre de "San Francisco" gira en el Balneario Shangrilá, Dpto. de Canelones en la Avenida Calcagno esquina San Francisco.
Acreedores presentarse en el mismo comercio. — FRANCISCO GUERREIRO.
25) $480.00 20|pub. 3379 Mar.11-v.ab.7.

Prometí vender al señor Román Varela Taibo, el comercio de carnicería de la calle Sierra 1685 Acreedores: Presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — LILI RENEE BIRGER.
25) $160.00 20|pub 3407 Mar.12-v.ab.8.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "Ofilco S. A.", administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Manuel Fernández Domínguez, el comercio ubicado en la calle Washington Beltrán N.o 1801 que gira en el ramo de Café, Bar y Almacén. Acreedores presentarse en Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14. — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — VICENTE BOUZA MONTERO — MARIA RODRIGUEZ CANCELA de BOUZA.
25) $480.00 20|pub. 3810 Mz.18-v.ab.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Cayetano D'Amato Urzo la heladería sita en la calle Lavalleja número 2099, quién tomó posesión de la misma con fecha de hoy. — Montevideo, 1º de Diciembre de 1964. — ROBERTO DARIO CROVETTO ELENA — GOTARDO LUIS CROVETTO ELENA
25) $ 480.00 20|pub. 4028 Mz.19.-v ab.23

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender a los señores Roberto Narbona Rodríguez y José Andrade Guzmán el almacén de comestibles, frutas, y verduras sita en la calle Ramón Márquez Nº 3599 de esta ciudad, de quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 10 de Marzo de 1965 — EVARISTO LORENZO POSE — MARIA ALICIA CARBALLO de LORENZO.
25) $ 640.00 20|pub. 4029 Mz 19.-v.ab.23.

Ley 26 de Setiembre de 1964 Manuel Castro Doldán y Sra. prometimos vender al señor Walter Manuel Doldán la cuota parte que nos corresponde en el negocio de Panadería y Confitería (Los Sorchantes) y se individualiza Walter M. Doldán y Cía., con domicilio en la Avda. 8 de Octubre 2778. Tomé posesión el 10 de Marzo de 1963 Acreedores presentarse en dicha dirección
25) $480 00 20|pub 3046 Mar 4-v.mar.31.

Se hace saber, a sus efectos, que por contrato de fecha 18 de Diciembre de 1964 —inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 6 al folio 24 del libro 1. Isaac Palombo y sus hijos Mery Palombo Jabif de Enquin y Alejandro Marcos y José Palombo Jabif, aportaron a "ISAAC PALOMBO S. A." todo lo que constituía el patrimonio de la casa de comercio denominada "Tienda Los Dos Muchachos", que giraba bajo la sola firma de Isaac Palombo, sita en la Avenida 18 de Julio 1809, al 31 de Agosto de 1963 a cuya fecha se retrotrajo el contrato. — Avda. 18 de Julio 1809. — ISAAC PALOMBO — ALEJANDRO PALOMBO — MERY PALOMBO DE ENQUIN. — JOSE PALOMBO. — MARCOS PALOMBO.
25) $ 800.00 20|pub. 3505 Mz.15.-v.ab.9.

Con intervención del Balanceador A. Costas Cabezas con escritorio en la calle Sarandí 493 hemos prometido vender el café y bar sito en 18 de Julio Nº 2261 al señor José Cabezas Fraga. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Febrero 16 de 1965 — BALDOMERO FACAL — ESPERANZA BAEDO DE FACAL — MANUEL GARCIA. — MERCEDES PAREDES DE GARCIA.
25) $ 320.00 20|pub. 3485 Mz.15.-v.ab.9.

Interviniendo el Balanceador A. Costas Cabezas con escritorio en Sarandí 493 hemos prometido vender el café, bar y helados situado en General Flores Nº 4149 a don Emiliano Bouza. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Febrero 16 de 1965 — JOSE BLANCO — RUBEN ALVAREZ y MIRIAN BASSI DE ALVAREZ.
25) $ 320.00 20|pub. 3486 Mz.15.-v.ab.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Hemos prometido vender a Ricardo Díaz Díaz, el negocio de Pensión y Hotel ubicado en la casa número 2609 de la Avenida Agraciada de esta Capital. Acreedores presentarse en el estudio del Escribano Amílcar Castro, calle Treinta y Tres Nº 1329, piso 4. — MARCIAL SOUTO. — DOLORES MARTINEZ
25) $ 320.00 20|pub 2897 Mz.3.-v.mz.30.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904 comunico la clausura con fecha 15 de Diciembre del comercio en el ramo de almacén de comestibles, alcohólica embotellada y billar establecido en la calle Gallinal 1041 de la ciudad de Durazno. Acreedores presentarse en Gallinal 1041. — Durazno, 7 de Diciembre de 1964. — MAXIMILIANO GOMEZ.

25) $160.00 20|pub. 24408 Mz.9-v.ab.5.

Comunico que con fecha 18 de Febrero de 1965, hemos prometido vender la casa de comercio que gira en ramo Hotel sita en Cuareim 1536 Montevideo a Héctor Hilario Kaisar Serafín González Amelia Concepción Gómez Agulla. Acreedores presentarse en Escribanía B. Recine: Río Negro 1308, piso 5.
25) $320 00 20|pub. 4057 Mar 22.-v.ab.26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a David Llano Alvarez, el comercio de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle Guipuzcoa 350 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 10 de Marzo de 1965. — MANUEL BALBINO CAMPO GARCIA. — MARIA ARGENTINA MENENDEZ.
25) $ 368.00 20|pub. 3879 Mz.23-v.ab.27.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Manuel Pérez, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dicho señor tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas, gira en la calle Soriano 902, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 30 de 1965. — ANGEL TATO PEREZ. — MANUEL PEREZ MARTINEZ.
25) $640.00 20|pub. 4586 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores ,he prometido en venta a los señores José Vesga y José García la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dichos señores tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de bar y bebidas alcohólicas y horno, gira en la calle San Martín 2627, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 12 de 1965 — ALVINO VILA — JOSE VESGA y JOSE GARCIA.
25) $640.00 20|pub. 4588 Mar.29-v.may.3

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Rúben Scanavino Seines, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con el señor José Veira Varela tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de bar y restorán gira en la calle Angel Salvo 6266, de esta ciudad Acreedores: presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. —.Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — RAMON LOUZAN. — RUBEN SCANAVINO. — JOSE VEIRA.
25) $640.00 20|pub. 4589 Mar.29.-v.may.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Enrique Otto Seltmann el negocio del ramo de Florería ubicado en Montevideo, calle Yaguarón 1031. Acreedores: presentarse en calle Mercedes 1213, Apto. 101, Montevideo. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — ROMEO DI STASIO.
25) $320.00 20|pub. 4590 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Angel Fernández, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle Mahoma, N. 4254, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en llas Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — MANUEL LOSAS y MANUEL QUEIPO.
25) $480.00 20|pub. 4571 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Darío García, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Agustín Muñoz N. 4351, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1965. — CASIANO MARTINEZ y JESUS RODRIGUEZ.
25) $480.00 20|pub. 4572 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Manuel Rodríguez y Carlos Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de Alm. Comestibles, ubicado en la calle Rivera N. 4171, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 25 Setiembre de 1904 — Montevideo, 10 de Febrero de 1965. — VENANCIO BARLETTA MARTINELLI.
25) $480.00 20|pub. 4573 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Serafín Fraga, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Pérez Castellanos N. 1501, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1525. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Enero de 1965. — PEDRO FERNANDEZ VILA.
25) $480.00 20|pub. 4577 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a la Srta. Alejandrina L. Cardozo, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Garzón N.o 250, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964. — ENEIR BARBOZA CARBALLO.
25) $ 480.00 20|pub. 4580 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Ramón Louzan Canosa, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Mariano Soler N.o 3150, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964. — RAYMUNDO QUINTILLAN CACHAFEIRO.
25) $ 480.00 20|pub. 4581 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor María Collazo, el comercio que gira en el ramo de Almc. Cmbles, ubicado en la calle Propios N. 3271, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Febrero de 1965. — MANUEL FERNANDEZ y MANUEL E. FERNANDEZ
25) $ 480.00 20|pub. 4575 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Américo Alonso y Adolfo González, el comercio que gira en el ramo de Hotel ubicado en la calle Florida N. 1440, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Enero de 1965 — WALTER RODRIGUEZ. — RUBEN MARTINEZ. — GLADYS y SERAFIN MARQUEZ.
25) $480.00 20|pub. 4578 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Pedro Britos, el comercio que gira en el ramo de Almc. Cmbles, ubicado en la calle Gral. Hornos N. 4424 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — MERCEDES ALVAREZ.
25) $480.00 20|pub. 4568 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Jesús Couto y Avelino Pérez, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle San Fructuoso N. 999, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425, Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1965. — LINO RIVEIRA y MANUEL NIETO.
25) $480.00 20|pub. 4569 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Santiso Rodríguez y González, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Av. Italia N. 3257, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Marzo de 1965. — JOSE LOURIDO y RAMIRO RAMOS.
25) $480.00 20|pub. 4570 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a la señorita Carmen-García Tuñas, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles ubicado en la calle Soria N.o 1369, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Enero de 1965. — ANGEL FERNANDEZ DOCAMPO.
25) $ 480.00 20|pub. 4579 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Francisco Domínguez y José Estévez, el comercio que gira en el ramo de Alm. y Comestibles ubicado en la calle de Bayona N. 2963 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Enero de 1965. — CELIA MUNIZ ARIAS de SCUTARI.
25) $480.00 20|pub. 4576 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Carlos Deambrosio, el comercio que gira en el ramo de Bar y Confitería ubicado en el Kmt. 72 Ruta 1 Pueblo R. Perazza, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — JOSE PLATAS SMORIS.
25) $ 480.00 20|pub. 4584 Mz.29.-v my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Manuel Oroña Silva, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Rincón N.o 750, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — SERAFIN HERMIDA y JESUS COUTO.
25) $ 480.00 20|pub. 4582 Mz.29.-v.my 3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Francisco Yañez, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Tomás Gómez N.o 3797, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — NASARIO MENENDEZ FERNANDEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 4583 Mz.29.-v.my.3.

27-Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO PARA EL PAGO DE PARTE DE LAS OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN PUNTA DEL ESTE Y ZONAS VECINAS

De acuerdo a lo estatuído por el artículo 16 de la Ordenanza del 11 de Setiembre de 1953 (Decreto 1583) el Concejo Departamental de Maldonado Emplaza a los propietarios o promitentes compradores de inmuebles de la Primera Sección Judicial de Maldonado con frente a la calle J. Nunes entre la calle 10 y El Cangrejo empadronados bajo los números 389, 5261 4605, 428, 429, a los con frente a la calle J. Nunes entre la calle 10 y Sotileza empadronados bajo los números 516 - 394, a los con frente a la calle El Cangrejo entre la calle 5 y J. Nunes empadronados bajo los números 536, 564, 391, a los con frente a la calle El Cangrejo entre J. Nunes y la calle 5 empadronados bajo los números 425, 426, a los con frente a la calle Sotileza entre la calle A. M. Rak y J. Nunes empadronados bajo los números 398, 399 401, 418, 417, a los con frente a la calle 10 empadronados bajo los números 4605, 390 393, 516, 429, 410 a los con frente a la calle 7 empadronados bajo los números 390, 4486, 389 388, 387, 386, 397, 396, 395, 394, 393, 356, 357, 359 358, 351, 344, 3969, 346, 546, 347, 3450 a los con frente a la calle 8 empadronados bajo los números 386 391, 392, 536, 385, 384, 382, 1528, 379, 378, 427, 426, 425, 437, 438, 436, 434, 512, 511, a los con frente a la calle 5 empadronados bajo los números 536, 401, 13, 425, 417, a los con frente a la calle 12 empadronados bajo los números 13, 400, 398 1646, 397 409, 408, 406 405 404 020, 2711 417, 418, 423, 416, 415, 414, 413 412, 411, a los con frente a la calle 4 empadronados bajo los números 429, 428, 427, 444, 445, 423, 422, 421, 420 419 450, 4853, 5154, 451, 509 4282, a los con frente a la calle A. M. Rak entre la calle 10 y Sotileza empadronados bajo los números 419, 420, a los con frente a la calle 14 entre la calle 8 la calle 7 empadronados bajo los números 410, 1052, 407, 403, 7, a los con frente a la calle 26 entre la calle 17 y la calle 19 empadronados bajo los números 257, 256, 254, 252, 250, a los con frente a la calle 16 entre la calle 18|25 y la calle 18|31 empadronados bajo los números 130, 585, 128, 118, 569, 579, 124, 566, 51, 705, 49, 48, 47, 1, a los con frente a la calle 31 entre la calle 18 y la calle 20 empadronados bajo los números 2, 550, 5, al con frente a la calle 31 entre la calle 22 y la calle 24 empadronado bajo el número 16, a los con frente a la calle 20 empadronados bajo los números 5, 9, 527, 10, a los con frente a la calle 30 empadronados bajo los números 9, 6, 302, 3119, 40, 1496, 17, 29, 1657, a los con frente a la calle 18 empadronados bajo los números 6, 3, 1377, 2, 1, a los con frente a la calle 27 entre la calle 16 y la calle 18 empadronados bajo los números 28, 585, 4624, a los con frente a la calle 28 entre la calle 16 y la calle 18 empadranods bajo los números 59, 57, 566, 122, 123, a los con frente a la calle 29 entre la calle 16 y la cale 18 empadronados bajo los números 51, 52, 53, a los con frente a la calle 30 entre la calle 16 y la cale 18 empadronados bajo los números 1, 47, a los con frente a la Avenida Francia entre la calle 31 y V. Serrana empadronados bajo los números 617, 618, 619, 620, 621, AFE, 656, 654, 662, 2170, 661, 660, 659, 658, a los con frente a las calles SIN entre la Avenida Francia y la cale Ansina empadronados bajo los números 1765, 1764, 1763, 1762, 1761, 1759, 1758, 1757, 1756, 1755, 1754, 1753 1752, 1751, a los con frente a la calle 22 empadronados bajo los números 17, 1583, 11, 12, 582, 522, 181, a los con frente a la calle 24 empadronados bajo los números 16, 17, 19, 20, 558, 22, a los con frente a la calle 31 empadronados bajo los números 10, 1582, 2604, 1583, 617, 616, 614, a los con frente a la calle 32 empadronados bajo los números 614, 2605, 2607, 622, 621, 623, 2469 624, 625, 626, 627, 628, 629 AFE, a los con frente a la Costanera empadronados bajo los números 623, 639, 637, 636, a los con frente a las calles SIN empadronados bajo los números 636 635, 634, 633, 632, 631, 630 649, 648, 647 644, 643, 656, 658, 657, 1780, 1781 1782, 1783, 1785, a los con frente a la calle Tulare empadronados bajo los números 654, 656 657, 662, AFE, a los con frente a la Avenida Francia empadronados bajo los números 688, 674, 1751, 1779, 1778, a los con frente a la calle de 17 metros empadronados bajo los números 1778, 1777, 1776, 1775, 1774, 1773, 1772, 1759, 1769, 1768, 1767, o los con frente a la calle de 20 metros empadronados bajo los números 1767, 1766, 1765, a los con frente a la calle Ansina empadronados bajo los números 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1817, 1818, 1819, 1820, para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la fecha concurran a la Contaduría del Concejo Departamental de Maldonado a notificarse de las cuentas que por parte del alumbrado público a gas de mercurio les corresponda abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo implicará el reconocimiento de la cuenta. Al mismo tiempo, aclárase que el pago de esas cuentas deberán hacerlo en el Banco de Cobranzas anteriormente Banco Continental del Río de la Plata, Sucursal Punta del Este (situado en la planta baja del Edificio Santos Dumont de la calle 22 - Gorlero), como así también que la no presentación del contribuyente a cancelar su obligación dentro de los treinta (30) días del emplazamiento o a optar por el régimen de pagos anuales hará presumir "de iure" que se acoge al régimen de pagos por cuotas trimestrales. — Maldonado, Marzo 15 de 1965. — Dr. Pedro Ramón, Presidente. — Prof. Reinaldo P. Perdomo, Secretario.

27) (O. C.) 10|pub. 30679 Mz.19.-v.ab.19

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SORIANO
LLAMADO A ACREEDORES

El Concejo Departamental de Soriano (Oficina Central) y Concejos Locales del Departamento, ruega a todas aquellas personas y|o entidades que tengan a cobrar de este Municipio, créditos anteriores al 31 de Diciembre de 1964, se sirvan presentar el detalle y justificativo de los mismos acompañando las respectivas órdenes de compra, en la Contaduría del Concejo y Secretarías Locales, entre las 14 y 18 horas o en el Tribunal de Cuentas de la República, Departamento "C", calle Juan Carlos Gómez número 1324, Montevideo, a nombre del Contador Carlos García Mullin, hasta el día 30 del corriente mes.

27) (C. C.) 7|pub. 30688 Mz.22.-v.mz.30.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE SANIDAD E INDUSTRIA ANIMAL
Concurso de precios para la adquisición de hasta diez camionetas tipo pick-up

Llámase a concurso de precios para la adquisición de hasta diez (10) camionetas tipo "Pick up", con cabina para dos o cuatro personas, motor a nafta o diesel, carrocería metálica y demás especificaciones contenidas en el pliego de condiciones correspondiente.

El mismo se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Trámites, calle Colonia N.o 892, piso 8.o

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría General en el acto de apertura, que tendrá lugar el día jueves 8 de Abril, a las 16 horas, en la calle Colonia N.o 892, piso 7.o — La Secretaría General.

27) (O. C.) 3|pub. 30758 Mz.30.-v.ab.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Walter García Fontes y otra contra MATILDE C. CIFUENTES y OTROS. Cesación de condominio (Lo. 63 - Fo 49) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Matilde Celestina Cifuentes, Antolina Dolores Estruch de Colette o Collette y Carlos Colette o Collette o a sus sucesores a título particular o universal o a toda persona que se considere con derechos al inmueble situado en la 1a sección judicial de Colonia, paraje denominado "El Caño" empadronado con el No 2431 compuesto de una superficie de 2 hác 2136.43 dms para que concurran a deducir sus derechos dentro del referido término, a fin de hacer valer sus derechos en la cesación de condominio promovida por los esposos Walter García Fontes y Rosa Badanian, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo Febrero 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $ 1 680.00 30|pub. 2974 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado José Luis Giacri iniciando acción de escrituración de oficio por lo que se cita, llama y emplaza a los integrantes de la sucesión de Antonio Pochintesta, sucesores a título universal o singular y en general a toda persona con interés en el inmueble ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 123 372, señalado con el No 58, de la manzana "E" bajo apercibimiento del otorgamiento por el señor Juez de la escrituración de traslación de dominio del inmueble, por el término de noventa días — Montevideo, Agosto 20 de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.

27) $1.200.00 30|pub. 2402 Feb.22-v.ab.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Luis García Lagos Ramírez dictada en los caratulados: "Vinitzki Carlos por el menor Vinitzki Moglia Daniel contra MOGLIA YOLANDA Ratificación de guarda" (Lo 19, N.o 789 Fo 666) se cita, llama y emplaza a doña Yolanda Moglia, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo Noviembre 23 de 1964. — Ernesto Roland, Actuario.

27) (L. 17|12|63) 30|pub. 30386 Feb.16-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, José Manuel y Ferreira de Rodríguez, Florinda contra RODRIGUEZ, MARIANA. Pérdida de la Patria Potestad, Lo. 19, Fo. 568" se cita, llama y emplaza a doña Mariana Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (P. Grat. Ley 13209|17|XII|963. — Montevideo, Agosto 20 de 1964. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) R.20|4|955 30|pub. 30598 Mar.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Trías, Félix Alberto y Pereira de Trías, Milagrosa Esilda contra CANOBRA, LILIAN TERESA Pérdida de la Patria Potestad Libro 19 Folio 660" se cita llama y emplaza a doña Lilian Teresa Canobra para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo Febrero 25 de 1965 — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13 209) 30|pub 30543 Mz.4.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Bove, Juan Carlos y Menéndez, Isabel María contra RODRIGUEZ, MARIA LOURDES Pérdida de la patria potestad Lo. 20 No. 930 Fo 3" se cita, llama y emplaza a doña María Lourdes Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Pub. gratuita Ley No 13 209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo 15 de febrero de 1965. — Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley13209) 30|pub. 30519 Feb.26-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos: "González Orodovildo y Lima, Juana María c| SOSA, ARQUIMEDES Pérdida de la patria potestad (Lo 19 No. 242 Fo 403") se cita, llama y emplaza a don Arquímedes Sosa, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Pub Grat Ley 13209-17|XII|963) — Montevideo, Mayo 5 de 1964. — Esc Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley13209) 30|pub. 30514 Feb.26-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr. Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a don Adalecio Cruz, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lluch Lorenzo y Bezzone de Lluch Enriqueta Blanca c| CRUZ ADALECIO" Pérdida de la patria potestad. Ficha B No 58, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No 13209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo Febrero 22 de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

27) (Ley13209) 30|pub 30518 Feb.26-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a doña MARIA ESTHER ANDRADE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Geninazza, Enrique o Enrique Ramón y Sciavi, Celia contra Andrade, María Esther Pérdida de la Patria Potestad, (Lo. 19 Fo. 461 No 797) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo 26 de Agosto de 1964. — Rafael Renzu, Actuario.

27) Ley: 13 209 30|pub. 30599 Mar 12-v ab 30.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a don EUGENIO COLMAN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Cialceta José Pedro y Gazo de Cialceta María Micaela contra COLMAN EUGENIO" Pérdida de la Patria Potestad. Libro 19, Folio 610, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley Nº 13 209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 23 de Febrero de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 30684 Mz.22.-v.abr.10.

PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Alianza para el Progreso

Banco Interamericano de Desarrollo

VENTA DE VIVIENDAS INDIVIDUALES Y APARTAMENTOS EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Llamado a inscripción de Interesados

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas llama a inscripción para la adquisición de viviendas individuales y apartamentos que se construirán con fondos del Instituto Nacional de Viviendas Económicas y del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), éste en calidad de Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social dentro del Contrato firmado por la República Oriental del Uruguay con el B.I.D. (Leyes 9.723 y 13.229) en las siguientes ciudades:

PROGRAMA

Proyectos			Número de Viviendas			
Departamento	Localidad	Conjunto	2 Dorm.	3 Dorm.	4 Dorm.	TOTAL
PAYSANDU	Guichón	I—4	14	6	—	20
TACUAREMBO	Tacuarembó	R—7	20	28	—	48
FLORES	Trinidad	N—2	22	24	—	46
PAYSANDU	Paysandú	I—3	30	38	—	68
MALDONADO	Maldonado	B—2	63	121	—	184
CANELONES	Canelones	A—11	41	18	—	59
TACUAREMBO	Paso de los Toros	R—8	45	52	—	97
COLONIA	Nueva Helvecia	L—7	27	13	—	40
SORIANO	Cardona	K—4	28	30	—	58
ROCHA	Castillos	C—5	12	46	—	58
RIO NEGRO	Fray Bentos	J—3	17	58	—	75
MALDONADO	San Carlos	B—4	26	30	—	56
MONTEVIDEO	Malvín Norte (Veracierto e Igúá)	Nº—16	252	272	20	544
MONTEVIDEO	Melilla (Cno. Melilla y Lezica)	Nº—19	46	48	—	94
COLONIA	Juan Lacaze	L—5	36	42	—	78
CANELONES	Pando	A—12	46	38	—	84

Viviendas individuales con terreno para huerta y jardín y bloques de apartamentos en propiedad horizontal de 2, 3 y 4 dormitorios, con living-comedor, cocina, baño, terraza de lavado y habilitación de los Servicios Públicos correspondientes.

Condiciones de venta

Cuota mensual: $ 5.91 por cada $ 1.000.00 de préstamo. — Plazo: 25 años.
Valor aproximado de las viviendas: entre $ 60.000.00 y $ 85.000.00.

Requisitos para la inscripción y condiciones de los beneficiarios

Ser empleado, obrero, pensionista o jubilado, o percibir ingresos regulares que le permitan atender a las obligaciones a contraer con el I.N.V.E.

Que los ingresos del núcleo familiar no superen los pesos 2.700.00 mensuales aproximadamente, no computándose a estos efectos: asignación familiar, hogar constituído, pensiones de invalidez y a la vejez.

No ser propietario de otra vivienda adecuada a sus necesidades.

Tener buena conducta.

Tener familia a cargo o contribuir a su sostenimiento y todas las exigencias y condiciones que se pondrán a su conocimiento y que están a su disposición en la Oficina Central de I.N.V.E. Montevideo, y en las Oficinas Locales de las ciudades donde se construirán los núcleos.

Documentación necesaria

Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Libreta de matrimonio o constancia de inscripción de los hijos en el Registro Civil, Comprobante de sueldo de todos los integrantes del núcleo familiar que realicen actividad remunerada o perciban remuneración, jubilación o pensión.

Plazo de inscripción

Los interesados podrán inscribirse hasta el día 30 de abril de 1965.

Lugares y fechas de inscripción

Montevideo —

Oficina Central: Agraciada 1409, Piso 2.o.
Horario: 8 a 12 y 30 hs.
Fecha: del 22 de marzo al 30 de abril.

Maldonado —

Oficina: Barrio B 2.
Días: Miércoles a viernes a partir del 24 de marzo y hasta el 30 de abril.

San Carlos —

Oficina: Barrio B 4 (en construcción).
Días: Lunes y martes a partir del 22 de marzo al 30 de abril.

Tacuarembó —

Oficina: Barrio R 1.
Desde el 22 de marzo al 30 de abril.

Paso de los Toros —

Oficina: Barrio R 6.
Desde el 29 de marzo al 10 de mayo.

En las Oficinas del Interior: Se atiende de 13 a 16 hs., excepto San Carlos, de 14 a 17 hs.

Se avisará oportunamente por la prensa, la fecha de inscripción para los núcleos que integran el plan en las otras ciudades.

NOTA IMPORTANTE

Se avisa a los arrendatarios de Casas Colectivas y o viviendas no vendibles de I.N.V.E., que pueden inscribirse en el registro de aspirantes arriba mencionado, informándoles que su situación de arrendatarios de I.N.V.E. les otorgaría un puntaje de prioridad en la lista de participantes en los sorteos de adjudicación final de las viviendas, siempre que reúnan las condiciones indicadas en el aviso precedente. — Departamento de Administración de Viviendas. — Montevideo, Marzo de 1965.

27) (Cta. Cte.) 10|pub. 30721 Mz.24-v.ab.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Flores, dictada en los autos "Fiscal Letrado Departamental contra DOMINGA FERNANDEZ, (Dr. Juan A. De Luis). Cobro de Contribución Inmobiliaria" N.o 279, Lo. 8, Fo. 178; se emplaza a los propietarios del bien inmueble padrón N o 118, ubicado en la Primera Sección de Flores, se emplaza a Dominga Fernández, Juan Antonio De Luis, Delia Larrea, Ricardo Sena, Catalina Fernández, a sus herederos o sucesores a título universal o particular y a todos cuantos se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de désignárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos, art. 24, Ley 9.189). — Trinidad, Noviembre 9 de 1964.

27) (D.21|7|34) 15|pub. 30725 Mar.24-v.ab.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez encargado de la 1a. Sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a doña ISABEL y BLANCA DOMINGUEZ, y a todos aquellos que se consideren por cualquier concepto, con derecho al siguiente inmueble:

Padrón N.o 3085, manzana 224, de esta ciudad, ubicado en calle Manuel Ferreira entre Zapicán y Espinosa, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que ha promovido la Direc. Gral. Impos., por cobro de Cont. Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Marzo 17 de 1965. — Juan José Gómez Deus, Juez Int. 1a. Sec.

27) (D.21|7|34) 30|pub. 30711 Mar.24-v.may.12.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento de fecha 26 de Octubre de 1964 inscripto en el Registro Público de Comercio de Treinta y Tres el 19 de Marzo de 1965 con el número 1 al folio 1 del libro 12 para contratos, el señor Francisco León Delgado cedió la totalidad de su cuota social en "Julio H. Izcaabide Limitada": al señor Julio Hever Igarabide. — Marzo de 1965.

27) $ 240.00 10|pub. 4445 Mz.25.-v.ab.7.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán de esta plaza calle Olivar 1388, cedimos a los señores Wilmar Darío Acosta Aguilar y Juan Carlos Demarco Seijo, todos los derechos y obligaciones que nos correspondían, como promitentes compradores del comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas que tenemos instalado en esta ciudad, calle Pedro Vidal N.o 2392. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — SERAFIN RAUL PARDELLAS. — EVERILDA RODRIGUEZ.

27) $480 00 20|pub. 3769 Mz.18.-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He clausurado taller de herrajes, calle Figurita N.o 2857, el 31 de Enero de 1965. Acreedores en Itapúa N.o 2335 bis. — ISIDORO SAMUNISKY

27) $ 160 00 20|pub. 2622 Mz 10-v.ab.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Ley 26|9|904): Comunico que el 19 de Enero de 1965, clausuré mi comercio de Almacén sito en Cno. Ariel 5202 de esta ciudad. Acreedores en Pablo de María 1447. — Montevideo, 16 de Febrero de 1965. — BERNARDO PAZO CORBACHO.

27) $20.00 20|pub. 2294 Mar.23.-v.ab.27.

VENTA SIN EFECTO

Con fecha 29 Abril 1964, quedó sin efecto la venta del comercio de Almacén y Bar sito en José Almedo 4001 de esta ciudad. — AMABLE MASSERONI. — BRAULIO CAMPARI. — JUAN LUISA CAMPARI. — RUBEN WALTER JONICO.

27) $. 160 00 20|pub. 2105 Mz.23-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

González y Durán, comunican que el compromiso de compra y venta del 12|12|64, entre Ramón Alfredo Pozzi y Luis E. Coitinho, a quedado sin efecto en la misma fecha. No habiendo tomado posesión del comercio del ramo de Bar el señor Coitinho, Río Branco 1486. A efectos de la Ley 26|9|1904. — Canelones, Febrero de 1965

27) $ 320.00 20|pub. 2050 Mz.23-v.ab.27.

RESCISION DE COMPROMISO

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Se rescinde el compromiso firmado entre Manuel García Carballes y Fernando Juárez y Manuel Antúnez, de la Panadería "La Suiza" en Martín C. Martínez 1616. Acreedores Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 12. — Montevideo, Febrero 16 de 1965.

27) $ 320.00 20|pub. 2332 Mz.23-v.ab.27.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, el señor Manuel Alvarez Mera, ha resuelto, vender su cuota parte al señor José Ramos Porto, correspondiente al comercio establecido en la calle Maipú 2052, Capital, en los ramos de almacén de comestibles. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26|9|1904. — Montevideo, 11 de Abril de 1964. — MANUEL ALVAREZ MERA. — SOFIA PURA LOPEZ.

27) $480.00 20|pub. 4337 Mz.24-v.ab.28.

RESCISION DE COMPROMISO

Rescindimos compromiso venta Carnicería Bella Vista 1678 (Montevideo). Acred. justific. Escribanía Valentín Martínez, Misiones 1305. — Montevideo, Febrero 12 de 1965. — ANTONIO VIGO DOPICO. — MANUEL CASTRO GONZALEZ. — GUMERSINDO PENA. — JOSE ABUIN.

27) $ 160.00 20|pub. 2274 Mz.23-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he clausurado el 31|12|1964, el comercio del ramo de Bar, Almacén, etc., de la Ruta 34 Km. 39 500. Acreedores en el mismo. — Canelones, Febrero de 1965. — RAMON A. POZZI.

27) $160 00 20.pub. 2049 Mz.23-v.ab.27.

VENTA SIN EFECTO Y VENTA DE COMERCIO

Con fecha Enero 28 de 1965, quedó sin efecto la promesa de compra y venta del comercio de Almacén sito en la calle Rafael Hortiguera N.o 4000 entre la señora Nivea Fernández y María Motz de Coitinho, habiendo sido prometido en venta nuevamente con fecha Febrero 4 de 1965 a la señora Pacita Gil de Varela. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — NIVEA FERNANDEZ de DELGADO. — ELEUTERIO DELGADO. — MARIA MOTZ de COITINHO. — ARTEMIO COITINHO.

27) $ 480 00 20|pub. 2106 Mz.23-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores he cedido los derechos y obligaciones emergentes del compromiso firmado con fecha Junio 15 de 1964, a favor de los señores Armando Díaz García y Manuel Fernández Corbo, por el comercio que en el ramo de Café y Bar gira en la calle Gabriel Pereira 3250, de esta ciudad Acreedores presentarse en Oficinas del Balanceador. Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — RAMON VECIÑO POSE.

27) $ 640.00 20|pub. 4587 Mz.29.-v.my.3.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA BEVC de VON PISTOR o ELENA BEVC de PISTOR, (63-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 4691 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO BERAZA CORDOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

1) $ 240.00 10|pub. 4693 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PERDOMO o PERDOMO de CASTRILLO, FELICIA FRANCISCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 4664 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TEOFILO COELO o COPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 4666 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 18 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 4667 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO NEREO o NEREO o NEREO LIBORIO PUÑALES GRAÑA o PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 19 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 4668 Mz.30-v.ab.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO PEREIRA MACHADO y MARIA NATALIA BENTOS PEREIRA de PEREIRA MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1965 — Pedlo M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.

1) $240.00 10|pub. 4515 Mar.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GERIBON o ANGEL CUSTODIO GERIBON GERIBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 4679 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 4680 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA RAMOS de CANZANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de Marzo de 1965 — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 4681 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GARCIA CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

·ntro de treinta días a deducir en forma sus ·rechos ante este Juzgado. — San José, 12 · Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, ·tuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4682 Mz.30-v.ab.20.

3—Convocatorias Comerciales

ALABAMA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que establece el artículo 9.o de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 9 de Abril de 1965 a las 10 y 30 horas, en la calle Sarandí 500 para considerar el siguiente orden del día:
1.o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 18 ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1964; 2.o. Elección del directorio; 3.o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de lo que prescribe el artículo 11 de los estatutos deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1965.
3) $96.00 2|pub. 4669 Mar.30-v.mar.31.

CAJA DE CREDITO Y AHORRO POPULAR DE PAYSANDU
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 1 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 de Abril de 1965, a las 10 horas, en el local social sito en calle Leandro Gómez N.o 1052, de la ciudad de Paysandú, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o. Designación de dos accionistas para constituir la Comisión de Escrutinio y para suscribir el acta de la asamblea: 2.o. Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico correspondiente al 9.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 3.o. Elección parcial del directorio: 4 titulares y 4 suplentes; 4.o. Elección del síndico y su suplente.
Nota: Las listas de votación pueden presentarse en la Gerencia con 5 días de anticipación al acto eleccionario.
Para formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Caja sus acciones o certificados de depósitos en algún Banco, con 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea, no pudiendo retirarlas hasta 2 días después de verificada esta. (Decreto del P. E. de fecha 15-·43). — Paysandú, 25 de Marzo de 1965. — El Directorio.
3) $72.00 1|pub. 4658 Mar.30-v.mar.30.

GENERAL MOTORS URUGUAYA S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los estatutos de esta ciudad, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se efectuará en el local de la Avenida Sayago 1385, el día 30 de Abril de 1965, a la hora 11.30, para considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1964; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de seis Directores; 4) Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán presentar sus acciones o registro en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
3) $40.00 1|pub. 4655 Mar.30-v.mar.30.

CIA. INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL NORTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el ·|3|65, a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484. P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|9|64; 2.o) Elección de Directorio: 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 4704 Mar.30-v.mar.30.

PRO-VENTAS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Abril de 1965 a la hora 14, en el local de la calle 18 de Julio N.o ·8. P. 9. Ap. 17, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del directorio, balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1964: 2.o) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea
Se previene a los accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 23 de los Estatutos, los accionistas para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o Caja Financiera del país o del extranjero a satisfacción del Directorio.
3) $128.00 2|pub. 4705 Mar.30-v.mar.31.

BANCO INTERNACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Internacional, se complace en convocar a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril del presente año, a la hora 11.30 en el local de su Casa Central, calle Zabala 1463, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al 13 Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1965; 3) Elección de miembros del directorio, titulares y suplentes para el período 1965|1966; 4) Elección de los miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes, estableciendo sus remuneraciones; 5) Determinación de las retribuciones previstas por el artículo 27 de los estatutos sociales; 6) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán inscribir sus acciones o certificados Bancarios en el registro respectivo en la Secretaría del Banco, dentro del plazo establecido en el artículo 16 de los Estatutos. Se hace constar, a los efectos previstos en el art. 17 de los estatutos, que ésta es segunda convocatoria. — Montevideo, Marzo de 1965. — El Directorio.
3) $704.00 8|pub. 4701 Mar.30-v.ab.8.

SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea Extraordinaria

De conformidad con lo autorizado por el artículo 14 de los estatutos del Banco Internacional, su Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas de la Institución, para una Asamblea Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Abril del presente año, a la hora 11 en la sede de la Casa Central, calle Zabala 1463, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1) Reconsideración de las resoluciones adoptadas por la asamblea extraordinaria de accionistas realizada el 31 de Marzo de 1964; 2) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea
Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán inscribir sus acciones o certificados Bancarios en el registro respectivo en la Secretaría del Banco dentro del plazo establecido en el artículo 16 de los Estatutos. Se hace constar, a los efectos previstos en el art. 17 de los Estatutos, que ésta es segunda convocatoria. — Montevideo, Marzo de 1965. — El Directorio.
3) $448.00 8|pub. 4700 Mar.30-v.ab.8.

COMPAÑIA FRANKLIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Compañía Franklin S.A." para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de Abril de 1965, a las 15 horas en sus Oficinas de calle 25 de Mayo 444, 2.o piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección de directorio; 3.o). Elección de síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus Acciones o Certificados Bancarios, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con lo establecido por el art. 8.o de los Estatutos. — El Directorio.
3) $96.00 1|pub. 4692 Mar.30-v.mar.30.

BOLSA DE COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los socios activos para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la Institución, Misiones 1400, el jueves 8 de Abril próximo a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del Informe y Balance presentados por la Comisión Administrativa; 2. Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 3) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.
Advertencias:
1. Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el art. 2.o del Decreto de 16 de Julio de 1943, para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
2. Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la Institución cumpliendo asimismo con los demás requisitos establecidos en el Reglamento de elecciones. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965.
3) $432.00 6|pub. 4684 Mar.30-v.ab.6.

INDUSTRIAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Abril de 1965, a las 11 horas, en el local social, calle Ramón Márquez 3148, para considerar el siguiente orden del día:
1.o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1964; 2.o. Nombramiento del síndico titular y suplente; 3.o. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo que dispone el art. 20 de los estatutos deberán justificar su calidad de tales mediante el depósito de los respectivos títulos o del certificado bancario de depósito de los mismos, que se realizará en la Sociedad, por lo menos veinticuatro horas antes de la fijada para la celebración de la asamblea. — Montevideo, 26 de de Marzo de 1965. — El Directorio.
3) $56.00 1|pub. 4654 Mar.30-v.mar.30.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "María Teresa Melgar C|. ANTONIO LORENTI NAVARRO. Divorcio, se cita llama y emplaza a don Antonio Lorenti Navarro, a que comparezca dentro del término de noventa días, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Abril de 1964. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
7) $720.00 30|pub. 4690 Mar.30-v.may.19.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "SAAVEDRA SALVATIERRA (JACINTO). Incapaz". Lo. 17, Fo. 493", se hace saber que por resolución de fecha 27 de Octubre de 1964, se declaró en estado de incapacidad a Jacinto Saavedra Salvatierra, designándose su curador a doña Remigia Saavedra Salvatierra.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Marzo 19 de 1965. — J. Gualebtro Vega, Actuario.
10) $240.00 10|pub. 4678 Mar.30-v.ab.20.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, recaído en autos "FAGIAN DE CHABERT, ANA. Información de vida y costumbres", se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada Ana Fagal de Chabert, provomiendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener los títulos de Procurador y Escribano y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 8 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $320.00 10|pub. 4657 Mar.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por manadato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, recaído en autos: "AGOSTO de CHAVARRIA, ELIDA. Información de vida y costumbres", se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada Elida Agosto de Chavarría, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para optar al título de Escribano y solicitó que, una vez aprobada dicha información se le expida el testimonio pertinente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 8 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $320.00 10|pub. 4656 Mar.30-v.ab.20.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 5.558. — 2do. llamado. — Nafta de aviación.
Apertura: 5|4|65, 15 horas.
Los Pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el Sector Compras ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 30776 Mar.30-v.ab.1.o.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.486

Adquisición de: Tirantes de pino tea.
Apertura: 5 de Mayo de 1965. Hora 14.
Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán ser solicitados en la Secretaría del Departamento Administrativo. Rambla F. D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30773 Mar.30-v.ab.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 1.492

Adquisición de: Cadenas para anclas.
Apertura: 10 de Mayo de 1965. Hora 14.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser solicitados en la Secretaría del Departamento Administrativo R. F. D. Roosevelt, N.o 160, 3er. p.
12) (C.C.) 3|pub. 30774 Mar.30-v.ab.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 1.487

Adquisición de: una bomba centrífuga portátil con motor a explosión y accesorios.
Apertura: 11 de Mayo de 1965. Hora 14.
Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán ser solicitados en la Secretaría del Departamento Administrativo. Rambla F. D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30775 Mar.30-v.ab.1.o.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE COLONIA
LICITACION PARA SUMINISTRO DE TRES HORMIGONERAS

Llámase a licitación pública, para el suministro a este Concejo, de tres hormigoneras.
Los licitantes deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, que obran a disposición de los interesados en la Tesorería de este Municipio, al precio de pesos 10.00 (diez pesos), el ejemplar.
Las propuestas deberán ser preentadas en sellados y timbres municipales y serán abiertas en el Departamento de Obras de este Concejo, en presencia de los interesados que concurran al acto, el día martes 20 de Abril próximo, a las 15 horas.
El Concejo Departamental se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más convenientes o rechazarlas todas. — Colonia, Marzo 16 de 1965. — Carminillo Mederos, Presidente. — Carlos Ma. Aguirre, Secretario.
12) (C.C.) 3|pub. 30767 Mar.30-v.ab.1.o.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a las siguientes Licitaciones Públicas en Primer y Segundo Llamado.
H. C. N.o 987. — Reactivos Químicos. — Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 29 de Abril de 1965, hora 8 y 30.
Segundo llamado: Apertura: 10 de Mayo de 1965, a la hora 8 y 30.
H. C. N.o 988. — Productos Químicos. — Cif o Plaza.
Primer Llamado: Apertura: 29 de Abril de 1965, a la hora 10 y 30.
Segundo llamado: Apertura: 10 de Mayo de 1965, a la hora 10 y 30.
H. C. N.o 989. — Corticoesteroides. — Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 30 de Abril de 1965, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 11 de Mayo de 1965, a la hora 9.
H. C. N.o 990. — Insulinas: Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 30 de Abril de 1965, a la hora 10 y 30.
Segundo llamado: Apertura: 11 de Mayo de 1965, a la hora 10 y 30.
H. C. N.o 991. — Especialidades Farmacéuticas. — Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 4 de Mayo de 1965, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 14 de Mayo de 1965, a la hora 9.
H. C. N.o 992. — Antibióticos. — Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 4 de Mayo de 1965, a la hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 14 de Mayo de 1965, a la hora 11.
H. C. N.o 993. — Productos (Fine Chemicals) — Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 3 de Mayo de 1965, a la hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 13 de Mayo de 1965, a la hora 10.
Nota: El Segundo llamado, se realizará en caso de no presentarse en el Primer Llamado, tres oferentes por Item.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30764 Mar.30-v.ab.8.

FRIGORIFICO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Pedido de precios

Llámase a precios por 3.000 kilos de estaño puro, en lingotes, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la sección Adquisiciones, calle Andes N.o 1470, de 8 a 14 horas.
La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 28 de Abril de 1965, a las 11 horas. — Montevideo, 24 de Marzo de 1965. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 30770 Mar.30-v.ab.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 4|965
Primera y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la "Provisión de 600 T. (seiscientas toneladas) de relleno mineral calcáreo (FILLER) para la obra de Prolongación de Avenida Italia".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 22 de Abril de 1965, a las 16 y 30 horas.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de la Licitación en primer llamado, se abrirán las propuestas (Sgdo. Llamado) cualquiera sea su número el día 26 de Abril de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30766 Mar.30-v.ab.20.

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública por el suministro de:
N.o 5663. — Cuatro grupos electrógenos transportables de 500 a 750 kw.
Ap.: 4 de Junio de 1965, hora 16. — Precio del ejemplar $ 45.00.
N.o 5664. — Equipos para control de cable por presión de aire seco a instalarse en las Centrales Telefónicas, que servirá a las Troncales y a la Red Local de dichas Centrales.
Ap.: 2 de Junio de 1965, hora 16. — Precio del ejemplar $ 20.00.
N.o 5665 — Dos equipos cargadores de baterías ácidas de subestaciones con los correspondientes repuestos.
Ap.: 27 de Mayo de 1965, hora 16. — Precio del ejemplar $ 10.00.
N.o 5667. — Material aislante para las cañerías de vapor en salas de calderas y máquinas de la Central Batlle.
Ap.: 1.o de Junio de 1965, hora 16. — Precio del ejemplar $ 15.00.
N.o 5683. — 2.013 mts. de cable de potencia para 30.000 voltios entre fases.
Ap.: 28 de Mayo de 1965, hora 16. — Precio del ejemplar $ 30.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Sub-Gerencia de Economía y Productividad (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 1|pub. 30768 Mar.30-v.mar.30.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 30 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"
(Espacio limitado a tres días por la Ley N.o 9.906).

4a. Sección

OSCAR ORLANDO GOMEZ, 45 años, soltero empleado, argentino, domiciliado San José 1034 y NELLY MARQUES MEDRANO, 42 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada San José 1034.
MILTON ENRIQUE DEVIDA, 27 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Soriano 985 y ELEAZAR ELBA PAZOS, 32 años soltera, oriental, domiciliada Soriano 985.
OCTAVIO QUIROGA, 34 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Andes 1318 y LAURA EVA LETICHE, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1318.

5a. Sección

RODOLFO GERMAN APARICIO, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Paraguay 1286 y MYRNA LEDI L'ARGENTIER, 26 años, soltera, educacionista, argentina, domiciliada Paraguay 1286.

6a. Sección

RICARDO LA ROSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 1445, piso 3 y GRAZIELA JOSEFINA MAURIELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 1445, piso 3.

7a. Sección

FRANCISCO JOSE PANPOZZI, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Carlo Roxlo y ELSA DORA LUCIEN, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Carlo Roxlo.
ADOLFO REGAZZONI, 33 años, soltero marino, argentino, domiciliado Tacuarembó 1680, Apto. 6 y LEONOR CATALINA DOROTEA BRIGGE, 32 años, soltera, alemana, domiciliada Tacuarembó 1680, Apto. 6.
VALENTIN SANTIAGO DIAZ, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Cerro Largo 1503, Apto. 4 y MARIA ELENA DOS SANTOS, 17 años, soltera, brasileña, domiciliada Cerro Largo 1503.
JULIO CESAR MARTINEZ, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Tacuarembó 1487, Apto. 6 y MAGDALENA RENEE LHERMITTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1482, Apto. 3.

8a. Sección

ANSELMO MARIO PERDOMO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1509 y BLANCA AZUSENA REMIGIA ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1509.
ROBER NERY AGRA DI CANDIA, 29 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 2010 y MARIA CELIA FERNANDEZ CABRERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2010.
MANUEL RUBEN MUIÑOS CURTO, 29 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tala 2312 y BRAULIA PUGLIONE TABARES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2378.

10a. Sección

DIDO SCAPPA, 53 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Avda. 30 metros 2560 y ADELA ANGELICA FERNANDEZ, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Avda. 30 metros 2560.
JOSE ARANZAZU DEDOSANTOS, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1704 y HERMOGENIA CACERES (que otorga poder a María del Carmen D. de Sánchez), 29 años, soltera, oriental, domiciliada Estados Unidos de Norteamérica.
HEBER CESAR FAGUNDEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orleans 2287 y AURELIA NUÑEZ, 24 años, divorciada oriental, domiciliada Orleans 2287.
NELSON WEBER PEDRO MASCARO, 2? años, soltero, locutor, oriental, domiciliado Comercio 2141 y MARIA ROSA PIÑEYRO, 2? años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2141.
LUCIO YRIS ARBES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Yrigoyen 183? Apto. 2 y NIBIA APARICIO, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada H. Yrigoyen 1835, Apto. 2.
HECTOR GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Havre 2312 y MARIA MARTA BUSTELO, 21 años, soltera oriental, domiciliada Havre 2312.
AGUSTIN MUNIZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tibidabo 3905 y EDELMIRA PEDROZO, 33 años, soltera oriental, domiciliada Tibidabo 3905.

11a. Sección

DOMINGO IRINEO SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3149 y MARIA CRISTINA ACOSTA, 1? años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3149.
CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, 24 años soltero, chapista, oriental, domiciliado Cno Carrasco 5741 y NIDIA CATALINA CABALLERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5743.
JOSE BENITO TORRES, 32 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Ignacio Barrios 4635 B Apto. 3 y PETRONA REYNA DEL PINO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Barrios 4635 B Apto. 3.

12a. Sección

JOSE LUIS ROTONDARO, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Itapebí 2093 y MARIA CRISTINA MAZONI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Caraguatay 2157.
MANUEL ANTONIO CARRAL, 52 años, divorciado, español, domiciliado Enrique Martínez 2178 y TERESA SEOANE, 46 años, viuda oriental, domiciliada E. Martínez 2178.
ROSARIO LEMBO, 33 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Garibaldi 2057, Apto 15 y AIDE PITA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2057, Apto. 15.

14a. Sección

MANUEL PEITO, 29 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Zapicán 2831 y VICTO-

RINA SANCHEZ, 29 años, soltera, española, domiciliada Zapicán 2831.

RAUL SANDOVAL, 18 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado General Pallejas 2458 y ELVIRA MARGARITA DE LEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada General Pallejas 2358.

CARLOS ...RIA ALONSO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2920, Apto. 2 y BLANCA VIOLETA CIANCIARULO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Hervidero 2920, Apto. 2.

EMILIO GROFF, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Millán 3651 y MARIA TERESA PITA, 28 años, soltera, oriental domiciliada Húsares 3579.

JUAN DUBAR VERGES, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3564 y PAULINA DORREGO, 29 años, soltera oriental, domiciliada Uruguayana 3564.

15a. Sección

VICTOR FILGUEIRA, 32 años, soltero, maître de hotel, español, domiciliado Tristán Narvaja 1642 e HILDA DORA TAMOSA, 36 años soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1642.

RUBEN GARCIA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1756 y MARISOLA TRINDADE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1756.

JOSE LUIS ROMERO, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado Guaná 2055 y ANTONIA MAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2055.

16a. Sección

CARLOS ALBERTO CAFFA, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Simón Martínez 7593 y MARIA ANGELICA REYES, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Avda. 40 metros 2192.

CARLOS GOMEZ, 28 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Juan C. Molina 519 y SELVA CELIA MALAGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan C. Molina 519.

GABRIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5370 y LIDIA BEATRIZ AGRA, 19 años soltera, oriental, domiciliada José Llupes 5928.

ANDRES CARLOS AZOR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6711 y GRACIELA RATTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 No. 6563.

MARIO MIGUEL PINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisca A. de Artigas 6464 y HAYDEE MORAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisca A. de Artigas 6464 bis.

17a. Sección

JORGE ALBERTO ILLA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 4350 y BLANCA ESTELA VANZELLA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster 4850.

ENRIQUE MORALES, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sant. Figueredo 4272 e IRMA ESTHER SUAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sant. Figueredo 4272.

HECTOR FRANCISCO HERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3567 bis y TERESITA IVONE MORALES, 29 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Carlos Linneo 4733.

18.a Sección

NACIOCENA TECHERA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. B. Blanco 943 e IRMA GULARTE, 22 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada J. B. Blanco 943.

HECTOR MANUEL MENINI, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado B. del Pino 1193, Apto. 3 y MARIA CELIA AISPURO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel Alegre 1278, Apto. 1.

19a. Sección

JORGE CARLOS TEODORO SINGER, 48 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Inca 2194, bis, Apto 8 y SILKE MARIA ELSE LENI NICKEL, 29 años, soltera, alemana domiciliada La Paz 1807.

21.a Sección

INDALECIO CAMPOS GONZALEZ, 38 años soltero, empleado, español, domiciliado Yucutuja 1190 y REMEDIOS GARCIA, 27 años, soltera, española, domiciliada Yucutuja 1190.

MANUEL JOSE IRISARRI, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Central 4216 y ROSALIA JUAREZ PALAVECINO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Central 4612.

FLORO EDUARDO MARTINEZ, 18 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Ariel 4859 y MARIA CRISTINA CASAS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4859.

22.a Sección

WALTER RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Plá 3988 y ETELVINA GARRAGORRY, 35 años, viuda jubilada, oriental, domiciliada Fco. Plá 3988.

23.a Sección

WASHINGTON MARTIN MOCCIA, 27 años, soltero, avicultor, oriental, domiciliado Colonia 2277, Apto. 3 y RUPERTA IRMA GRAÑA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2277, Apto. 3.

MANUEL MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan Ramón Gómez 2540 y SOFIA LAMAS, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Juan Ramón Gómez 2540.

JUAN TOMAS PIÑEYRO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2518 y LUCIA DA COL, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Pte. Berro 2518.

24.a Sección

CARLOS MUNIZ, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Iturriaga 3429, Apto. 2 y FANNY MACIEL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iturriaga 3429, Apto. 2.

14) $6.00 3|pub. v.ab.2.

15—Pago de Dividendos

HECTOR O. ZUNINO Y CIA. S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día jueves 1o. de Abril de 1965, podrán hacer efectivo el dividendo correspondiente al ejercicio 1963-64, en la calle Río Negro 1308, piso 3, de las 14 y 30 a 18 y 30 horas. — La Gerencia.

15) $16.00 1|pub. 4671 Mar.30-v.mar.30.

DOLMENIT S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 1o de Abril de 1965 se efectuará el pago de un dividendo provisorio del 7 o|o (siete por ciento), por el ejercicio 1964-65, contra entrega del cupón No. 40.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de su individualización, deben concurrir a nuestra Administración, calle Laguna Merín 4845, con los datos exigidos por el artículo 8o. del decreto No. 29|1965. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965.

15) $32.00 1|pub. 4670 Mar.30-v.mar.30.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, don Erik H. Colombo, dictada en autos caratulados: MENJOU DE CENTURION, Rosa. Presc. (Lo. 17, Fo. 148), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio sobre una fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento de San José, huerto No. 41, Padrón No. 3893, la que según plano del agrimensor José M. Teijeiro de Noviembre de 1962, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el No. 2579 el 5 de los mismos mes y año, tiene un área de 190 metros 60 centímetros, lindando: en 30 metros al Norte, con A. F. E.; al Sur, en 26 metros, 4 centímetros con Avda. Italia y al Oeste, en 14 metros 64 centímetros con el padrón 1518, siendo de forma triangular, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 21 de Octubre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.

16) 1.920.00 30|pub. 4683 Mar.30-v.may.19.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NELSON GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Gauchito" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80.00 10|pub. 4699 Mar.30-v.ab.20.

20—Remates

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: BELLUCCI, ANTONIO contra RODRIGUEZ ALONSO, JOSE. Juicio ejecutivo. (63|378), se hace saber que el 21 de Abril próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, por intermedio del martillero Francisco Tambasco se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 1.117.33 (2|3 de su tasación), de los bienes detallados a fs. 21 de autos. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

20) $320.00 10|pub. 4702 Mar.30-v.ab.20.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dctada en autos: JUANICOTENA ESTEBAN E. y otros contra LISOGOVSKY RAMON y otros. Ejecución de hipoteca, (Lo. 64, Fo. 296), se hace saber al público que el día once de Mayo a la hora 16 en el local de Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y por el martillero Jorge Valles Pino, asistido del alguacil y actuario, sin base al mejor postor y en dos lotes, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Un solar con el edificio y mejoras que contiene ubicado en la 23a. sección judicial de Montevideo, padrón No. 165.947, señalado con la letra B en plano del agrimensor Raúl Conde, de Agosto de 1947, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 18.104 el 15|9|1947 y tiene una superficie de 90 metros 7.632 centímetros de frente al SO. a la calle Jaime Cibils 2551; 17 metros 10 centímetros al SE. con la fracción A; 6 metros 22 centímetros al NE. con el solar C; y 13 metros 65 centímetros al NO. que por ser esquina son de frente a la calle Monte Caseros 2972 y al Oeste línea recta en ochava dando frente a la intersección de las citadas calles;

B). Un solar con edificios y mejoras que contiene ubicado en Lagomar, 7a. sección judicial del Departamento de Canelones, padrón No. 8.337, en zona urbana y suburbana señalado con el No. 7 de la manzana 107 en plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de Octubre de 1953, en copia fiel y actualizada levantada por el mismo, inscripto previa autorización municipal en la Dirección de Catastro con el No. 6679, el 2 de Octubre de 1951, habiéndose inscripto la copia referida en la mencionada Dirección con el No. 8009, el 17 de Noviembre de 1953 y tiene una superficie de 501 metros 48 decímetros que se deslinda así: 15 metros de frente al N. E. a la calle de diecisiete metros por medio con plazuela; 26 metros en cada lateral lindando al N. O. con solar 8 y al S. E. con solar 6; y 23 metros 58 centímetros al S. O. con el solar 16.

Se previene. 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2o.) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, gastos e impuestos de escrituración y lo que pueda adeudarse por conceptos de pavimentos, cordón vereda, arrimos, etc., así como el Impuesto Departamental; 3o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Walter R. Vignoli. Actuario, adjunto.

20) $2.584.00 17|pub. 4686 Mar30-v.ab.29.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Alvarez Rodríguez Perfecto c|. YOLANDA ROSA VENTOSO. Ejecución de hipoteca. Lo. 54 Fo. 270" se hace saber que el día 10 de Mayo próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la calle Misiones No. 1366 de esta ciudad se procederá por el martillero don Héctor Bavastro, asistido de los señores Alguacil ad-oc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 13a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 98035, que según plano del agrimensor Luzbel Gallo, de agosto de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 49.563, el 21 del mismo mes y año, consta de una superficie de 152 metros 20 decímetros, teniendo 8 metros 3 centímetros de frente al Este, a la calle Grecia y 19 metros 8 centímetros de frente al Norte, a la calle Charcas, por ser esquina.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3º) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 1.440.00 15|pub. 4426 Mar.30-v.ab.27.

GASPAR PANZERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: BANCO DEL SUR DEL URUGUAY contra BARRACA DIAZ PORTO S. A., Ejecución de hipoteca (Ficha: B-5140), se hace saber al público que el día 17 de Mayo próximo a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero, Gaspar Panzera, asistido por el alguacil y actuario, se procederá al remate público, al mejor postor sin previa tasación, el siguiente inmueble:

Un solar con los edificios, construcciones y todas las mejoras que le acceden, sito en el departamento de Montevideo, undécima sección judicial, zona sub urbana, padrón setenta mil treinta y seis (70.036), en mayor área, que según plano del agrimensor Gerardo J. Altieri del veintiuno de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, registrado en la Dirección General de Catastro con el número cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y ocho, el treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, está señalado con el número uno, tiene un área de mil doscientos treinta y uno metros y sesenta y cuatro decímetros (1.231 metros 64 decímetros) y linda: treinta y dos metros y cuatro centímetros al Sur de frente a la calle Veintiuno de Abril al Oeste: quebrada de cinco tramos rectos de: doce metros treinta y nueve centímetros; dieciocho metros setenta centímetros; nueve metros noventa y ocho centímetros; dieciocho metros ochenta y ocho centímetros; y nueve metros noventa y cinco centímetros, corriendo el primero, tercero y quinto de Sur a Norte; el segundo de Este a Oeste; y el cuarto de Oeste a Este, lindando: los dos primeros con el padrón setenta mil treinta y ocho; el tercero da frente a calle Juan Jacobo Rousseau y los dos últimos con padrón ciento sesenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho; treinta y dos metros cuarenta y cinco centímetros al Norte, con parte de los padrones ciento sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y setenta mil treinta y cuatro; y treinta y dos metros cuarenta y ocho centímetros al Este con padrón setenta mil treinta y cinco, y solar dos del plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión legal del rematador, gastos de escritura y certificados; B) Que los títulos se encuentran en poder de la oficina Actuaría de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

20) $2.040.00 15|pub. 4706 Mar.30-v.ab.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LINEAS AEREAS ORIENTALES, URUGUAY AIRLINES S. R. L.

Por documento privado de 16 de Marzo de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el mismo día al No. 182, Lo. 1, se constituyó la sociedad denominada: LINEAS AEREAS ORIENTALES, URUGUAY AIRLINES S. R. L., Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y en el Exterior del Uruguay. Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 2 años. Objeto: Transporte aéreo de carga. Socios: Boris Dolban Rosenblatt, Zulma Gladys Eizmendi Cendoya y Nicolás Herrero Villafañe. Capital: $ 200.000.00, aportado: Boris Dolban $ 34.000. Zulma Eizmendi, $ 100.000.00, y Nicolás Herrero, $ 66.000.00. Administración: dos de los socios indistintamente Pérdidas y ganancias en proporción al capital de cada socio.

22) $400.00 10|pub. 4663 Mar.30-v.ab.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 105.810. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, Adolfo F. Bello, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ARCEVI" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 4677 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 105.808. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Cervecería y Maltería Paysandú S. A., (Paysandú), ha solicitado el registro de la marca "PORRON HAMBURGUES" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160 00 10|pub. 4660 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 105.789. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "BRONCOTERRA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 4661 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 105.790. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Societe Belge de L'Azote Et des Produits Chimiques du Marly, (Bélgica), ha solicitado el registro de la marca "CUTADOXIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|c. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 4662 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 105.058 — Montevideo, Enero 4 de 1965. — Con esta fecha, Alcan S. A., (Montevideo), solicita la marca: "PINK-ROOM" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $120.00 10|pub. 150 Mar.30-v.ab.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.337. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Etablissements Outinord S. A., de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un encofrado desmontable para construcciones de materiales colados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 240.00 10|pub. 4674 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 15.338. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 240.00 10|pub. 4675 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 15.339. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 240.00 10|pub. 4676 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 15.336. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Axel Valdemar Faaborg-Andersen y Poul Christian Jensen, de Dinamarca, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato Lixiviador" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 240.00 10|pub. 4673 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 15.335. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Xerox Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato de reproducción xerográfica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 240.00 10|pub. 4659 Mz.30-v.ab.20.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Francisco Oreste Mirabelle y Ramón Olis Merlo, la Carnicería ubicada en Sarandí 931, Maldonado. Acreedores: presentarse Escribanía Fernández Arosteguy, Florida 705, Maldonado. Ley 26|9|1904. — RUBEN OMAR ALVAREZ. — RITA CANDIDO.

25) $ 160.00 20|pub. 4665 Mz.30-v.my.4.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION GENERAL DE HOTELES Y CASINOS
Registro de Proveedores

La Administración General de Hoteles y Casinos, llama a inscripción en su Registro de Proveedores de artículos y mercaderías de uso en estos establecimientos, a todas las firmas que lo deseen, debiendo dirigirse a tal efecto a la Sección "Adquisiciones y Suministros", sita en el Parque Hotel, todos los días hábiles de la hora 14 a la hora 17.

27) (C.C.) 1|pub. 30769 Mz.30-v.mz.30.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE SANIDAD E INDUSTRIA ANIMAL

Concurso de precios para la adquisición de hasta diez camionetas tipo pick-up

Llámase a concurso de precios para la adquisición de hasta diez (10) camionetas tipo Pick-up, con cabina para dos o cuatro personas, motor a nafta o diesel, carrocería metálica y demás especificaciones contenidas en el pliego de condiciones correspondiente.

El mismo se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Trámites, calle Colonia 892, octavo piso.

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría General en el acto de apertura que tendrá lugar el día Jueves 8 de Abril, a las 16 horas, en la calle Colonia 892, séptimo piso. — La Secretaría General.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 30758 Mz.30-v.ab.1.o

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONCURSO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
Notificación

Se notifica a las personas inscriptas en el concurso para auxiliares administrativos cuya inscripción se cerró el 10 de Diciembre de 1964 y cuyo primer acto se efectuó el 22 de Diciembre de 1964, que la primera prueba (ortografía) tendrá lugar el día 8 de Abril de 1965 a la hora 16 en el Palacio Sud América, (Yatay 1429). — Repartición Hacienda. — Sección Concursos.

27) (C C.) 3|pub. 30765 Mz.30-v.ab.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 18 de Marzo de 1965, (Exp. 650.566), llámase a aspirantes para la provisión interina del siguiente cargo:

Encargado de curso adjunto de Pediatría de la Escuela Universitaria de Enfermería.

Las inscripciones se recibirán en papel florente y dos timbres de biblioteca de $ 0.50 o|u., acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y todo los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes 5 de Abril de 1965. — Montevideo, Marzo 25 de 1965.

27) (C.C.) 1|pub. 30771 Mz.30-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, dictada en los autos: "González Ruben Amalio y María, Rosa Clara C|. BOTINO, AMERICO y DUTRA, OLGA MARIA. Pérdida de la Patria Potestad. Lo. 19, Fo. 182, N.o 1127, se cita, llama y emplaza a los demandados Américo Botino y Olga María Dutra, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

27) (Gratis) 30|pub. 30772 Mar.20-v.may.19.

25 de Marzo de 1965. Extravié Credencial Cívica ATA 4688. — MARTIN CASSINELLI MUÑOZ.

27) $ 8.00 1|pub. 4694 Mz.30-v.mz.30.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

LIGOBUND S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "LIGOBUND SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, que se transcriben a continuación:

Acta de constitución

En Montevideo, reunidos los firmantes en la calle Rincón 461, resuelven aprobar el siguiente

Estatuto:

TITULO I

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Se constituye una sociedad de naturaleza anónima, que se regirá por la Ley N.o 11.073, en especial por su artículo séptimo y se denominará "LIGOBUND S. A.".

Art. 2. Su objeto será: A) Realizar y|o administrar inversiones en el exterior en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes, muebles y|o inmuebles; B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Dentro de los límites de radicación y porcentajes establecidos por la ley N.o 11.073, podrá: 1) Realizar y|o intervenir en la comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías en todos sus formas, incluso su importación, exportación y|o representación; 2) Efectuar operaciones financieras, participación en otras empresas constituídas o a constituirse, incluso la adquisición de las mismas; 3) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas.

Art. 3. El plazo de duración será de cien años a partir de la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones dentro o fuera del país.

TITULO II

Capital y acciones

Artículo 5. El capital estará representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a $ 500.000.00 (quinientos mil pesos).

Art. 6. Mientras las acciones no se integran totalmente, o no se hallen impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 7. La suscripción de una acción implica la aceptación del presente estatuto. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

TITULO III

Directorio

Artículo 8. El Directorio estará integrado hasta con nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la asamblea, que podrán ser relectos indefinidamente. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 9. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. En caso de vacancia en los puestos de Directores, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar la o las vacantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero mediante carta-poder o telegrama colacionado; también podrán ocupar en la sociedad otros cargos, rentados o no.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros; sesionará con cualquier asisténcia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar en el exterior, toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social, y dentro del país, las autorizadas por el régimen al que se acoge; B) Reglamentar las disposiciones estatutarias en cuanto juzgue necesario. C) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; D) Fijar o modificar la fecha de balance.

Art. 13. El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente, o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar, por unanimidad, la forma de representación.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria será convocado para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 15. La asamblea extraordinaria, podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico —si lo hubiera— o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los accionistas.

Art. 16. Las asambleas, serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una anticipacin no menor de tres días; cuando reúna la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicacin. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes cada cinco acciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 19. La asamblea, podrá sin perjuicio de sus facultades normales: A) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas; B) Remover o sustituir en cualquier momento a más Directores o Síndicos; C) Modificar las atribuciones del Directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la ley N.o 3545 de Julio 19 de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes, que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

TITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fupnadores, actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y hasta que éste entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar a tal efecto su texto, e inscribir la sociedad en las oficinas públicas que correspondan, quedan autorizados los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado y los señores Eduardo Giffoni y Aldo Cappellin. — C. M. Tebot. — C. Risso.

Pedro Casas Palacio, Escribano, certifico: Que las firmas que anteceden, son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Carlos María Tebot y Carlos Risso Risso, quienes firman C. M. Tebot y C. Risso, uruguayos, mayores de edad, vecinos de esta Capital y personas que conozco. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento la presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, a veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro Casas Palacio, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 15 de Octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de: "LIGOBUND SOCIEDAD ANONIMA", fijando su capital autorizado en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00), quedando la mencionada sociedad amparada por la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 20 de Octubre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: Eduardo Giffoni, constituyendo domicilio en Rincón 461, al señor Juez digo: Que vengo a solicitar se inscriba en el Registro Público y General de Comercio, el estatuto de: "LIGOBUND S. A." aprobado por el Poder Ejecutivo. Asimismo solicito, se le inscriba en la Matrícula de Comerciante expidiéndoseme el certificado correspondiente. De conformidad a lo prescripto en el Art. 34 del Código de Comercio, manifiesto: Denominación: La sociedad se denomina: "LIGOBUND SOCIEDAD ANONIMA". Administración: Será administrada y dirigida por un Directorio a designarse por los fundadores. Objeto: Surge íntegramente del artículo segundo del estatuto social. Domicilio: Rincón 461 (Montevideo). La sociedad no tiene factor ni Gerente. Por lo expuesto del señor Juez pido: Previa vista del señor Fiscal, se ordene la inscripciónn del estatuto de: "LIGOBUND S. A." en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciante, expidiéndose los edictos de rigor y devolviéndoseme los recaudos que acompaño. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad — Eduardo Giffoni. — Agustín Minelli, Abogado. (Ficha 2142 de 9|11|64).

De mandato verbal del señor Juez, al señor Fiscal de lo Civil, sin más trámite. — Payssé.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Número 5913. — Señor Juez: Puede usted ordenar las inscripciones solicitadas. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Raúl Abraham, Fiscal.

Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Al despacho. — Payssé.

N.o 15.584. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Vistos: Decrétase las inscripciones y publicaciones solicitadas. Remítase al Registro Público y General de Comercio. Previa liquidacin y pago de tributos, háganse los desgloses y archívese. — Agustín de Vega.

Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Al Registro Público de Comercio, bajo conocimiento. — Rafael Payssé.

Montevideo, 21 de Diciembre de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 654 al folio 3389 del Lo. N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 401 al Folio 172 vuelta del Libro N.o 2 de Matrículas, se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Febrero de 1965. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.

$1.333.00 — 1|pub. — 4131.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas"

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL